Diputació Barcelona

Serie **Cultura** 1

Cultura, medio ambiente y emergencia climática

Cómo actuar en el ámbito de la gestión y políticas culturales locales

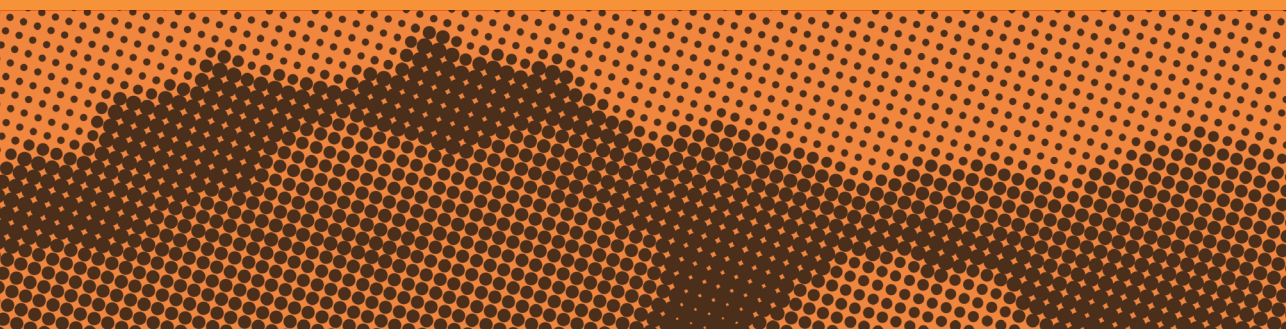

Colección **Estudios**

Diputació Barcelona

ISBN 978-84-19091-27-7

Serie **Cultura**

El conjunto de transformaciones provocadas por el cambio climático en el entorno natural tiene efectos cada vez más evidentes y se prevé que situaciones como las que se dan por el ascenso continuo de la temperatura, la disminución de la lluvia en las áreas del Mediterráneo, el aumento del riesgo de incendios o el empeoramiento de la calidad del aire, entre otras, se vayan incrementando si no se llevan a cabo acciones urgentes para revertirlo.

Este informe nace con el objetivo de ofrecer a los gobiernos locales y otros agentes culturales una perspectiva amplia de las conexiones que se dan entre cultura, medio ambiente y la emergencia climática. La Diputación de Barcelona tiene la convicción de que todas las áreas de las políticas públicas tendrían que incorporar, de forma transversal, la reflexión sobre la emergencia climática. En este caso, el hecho de abordarlas desde el ámbito cultural permitirá explorar y promover modos de pensar y de hacer que contribuyan a mitigar los efectos y a generar prácticas orientadas a mejorar el equilibrio de los ecosistemas.

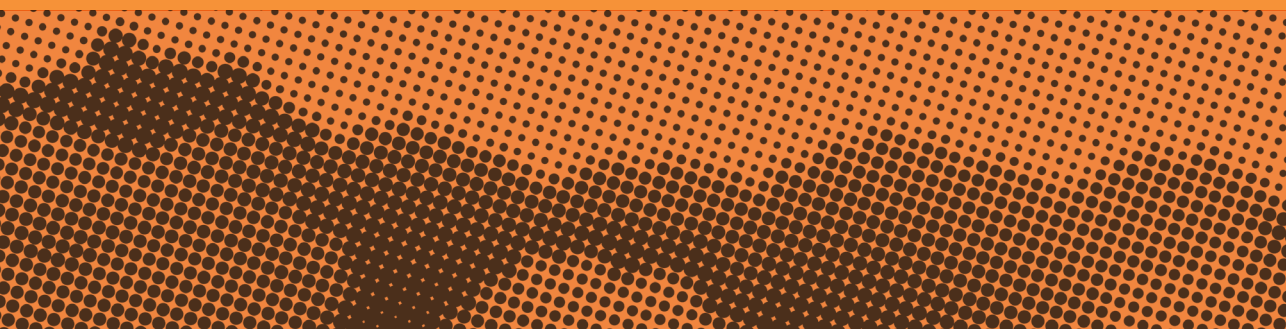

Colección **Estudios**

Diputació Barcelona

Serie **Cultura** 1

Cultura, medio ambiente y emergencia climática

Cómo actuar en el ámbito de la gestión y políticas culturales locales

Colección **Estudios**

Este documento ha sido promovido por el Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Barcelona y desarrollado por el equipo de Innovación, Transferencia y Desarrollo (ITD).

Autoría
Jordi Baltà Portolés, Área de Consultoría y Proyectos Internacionales de ITD
Herman Bashiron Mendolicchio, investigador independiente y docente de la Universidad de Barcelona

Coordinación y apoyo técnico del Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC)
Marga Julià, responsable del Programa de estudios

Grupo experto asesor
Gemma Carbó, directora del Museo de la Vida Rural (L'Espluga de Francolí), Fundación Carulla; Vanesa Freixa, ilustradora, gestora cultural y dinamizadora rural; Jordi Juanós, director de la Fundación Plant-for-the-Planet; Blanca Martínez, jefa de la Oficina Técnica de Educación y Promoción Ambiental, Diputación de Barcelona; Jordi Pascual, coordinador de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU); Laia Sanahuja, técnica de gestión del Servicio de Desarrollo Empresarial, Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC), y Ana Villagordo, consultora de proyectos de comunicación ambiental, estrategia creativa y consumo consciente.

Equipo consultor de Innovación, Transferencia y Desarrollo (ITD)
Àngel Mestres, director general
Mariana Pfenniger, jefa del Área de Consultoría y Proyectos Internacionales

Dirección (CERC)
Laia Gargallo, jefa de la Oficina de Estudios y Recursos Culturales
Aina Roig, jefa de la Sección Técnica

Apoyo documental y bibliográfico (CERC)
Roser Mendoza, jefa del Centro de Información y Documentación
Núria Grau, técnica del Centro de Información y Documentación

Grafismo
Los gráficos del documento los ha elaborado ITD.

El equipo responsable del informe da las gracias a todas las personas entrevistadas durante el proyecto, así como a los miembros del grupo asesor. Encontrarán más detalles sobre los participantes y colaboradores en el apartado de créditos y agradecimientos.

1.ª edición: abril de 2022

© de la edición: Diputación de Barcelona
© de los textos: los autores

Producción y edición: Subdirección de Imagen Corporativa y Promoción Institucional de la Diputación de Barcelona

Composición: Fotocomposición gama, sl

ISBN: 978-84-19091-27-7
Depósito legal: B 11187-2022

Índice

Presentación 7

1. Introducción: contexto, objetivos y metodología 9
1.1. Contexto y objetivos 9
1.2. Metodología 11

2. Puntos de encuentro entre cultura, medio ambiente y emergencia climática 15
2.1. Conceptos y cuestiones clave 15
2.1.1. Desarrollo sostenible 16
2.1.2. Cambio, crisis o emergencia climática 20
2.1.3. Día del Exceso de la Tierra 21
2.1.4. Fronteras planetarias 22
2.1.5. Economía circular 22
2.1.6. Transición ecológica 23
2.1.7. Breve glosario de otros conceptos útiles 23
2.2. Implicaciones de la emergencia climática para la gestión y las políticas culturales en el ámbito local 25
2.2.1. Implicaciones esenciales en la gestión y las políticas culturales en el ámbito local 27
2.2.2. Orientaciones básicas 30
2.3. El papel de los agentes artísticos y sus procesos creativos 34
2.3.1. Ejes temáticos 36
2.3.2. Proyectos y procesos 38
2.4. Marcos institucionales, normativas y orientaciones 45
2.4.1. Marco internacional 45
2.4.2. Marco europeo 46
2.4.3. Marco español 49
2.4.4. Marco catalán 49

3. Actuaciones en el ámbito de la gestión y las políticas culturales locales 53
3.1. Acciones integradas entre patrimonio, territorio y paisaje 55
3.2. Exploraciones artísticas en torno al territorio y el clima 66
3.3. Educación ambiental, cultura y participación ciudadana 77
3.4. Adopción de criterios de sostenibilidad ambiental en equipamientos, actividades y servicios públicos 89
3.5. Estrategias municipales y transversalidad respecto a la emergencia climática 101

4. Recomendaciones y herramientas para la acción 110
4.1. Patrimonio, territorio y paisaje: recomendaciones y herramientas 110
4.2. Exploraciones artísticas en torno al territorio y al clima: recomendaciones y herramientas 113
4.3. Educación ambiental, cultura y participación ciudadana: recomendaciones y herramientas 117
4.4. Adopción de criterios de sostenibilidad ambiental en equipamientos, actividades y servicios públicos: recomendaciones y herramientas 120
4.5. Estrategias municipales y transversalidad en torno a la emergencia climática: recomendaciones y herramientas 124

Referencias 127

Créditos y agradecimientos 139

Presentación

El documento que presentamos a continuación es el resultado de un estudio impulsado por el Área de Cultura de la Diputación de Barcelona que analiza las relaciones entre cultura, medio ambiente y emergencia climática desde la perspectiva de las políticas y la gestión culturales a escala local.

El trabajo se enmarca en los objetivos del actual mandato de la Diputación de Barcelona: por un lado, favorecer la adopción en el territorio de los acuerdos que establecen la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia la erradicación de la pobreza y la lucha contra la desigualdad y la injusticia y, por otro, frenar el cambio climático. En este contexto se considera prioritario reforzar las competencias de los municipios de la demarcación de Barcelona para que sean pioneros en la aplicación de las actuaciones que determina la Agenda 2030 y en la integración de los ODS en el ciclo político y de gestión, y tengan también capacidad de vincularse con las iniciativas que se están llevando a cabo en su territorio y a escala internacional.

El conjunto de transformaciones provocadas por el cambio climático en el entorno natural tiene efectos cada vez más evidentes, hasta el punto de que, últimamente, se está dejando de utilizar la expresión *cambio climático* para adoptar las de *emergencia* o *crisis climática*, que reflejan con más contundencia la magnitud de las consecuencias que desencadenan los incrementos globales de temperatura. La crisis climática afecta a la vida de las personas, y se prevé que situaciones como las que se dan por el ascenso continuado de la temperatura, la disminución de la lluvia en las áreas del Mediterráneo, el aumento del riesgo de incendios o el empeoramiento de la calidad del aire, entre otros, se vayan incrementando si no se emprenden acciones urgentes para revertirlo.

Aunque las instituciones públicas catalanas (Generalitat, diputaciones, ayuntamientos y consejos comarcales) han empezado a definir y aplicar estrategias de lucha contra el cambio climático, los que las llevan a cabo generalmente son los departamentos más vinculados con el medio am-

biente, la gestión de residuos, el transporte o la movilidad o, incluso, la economía. Ahora bien, la Diputación de Barcelona tiene la convicción de que, más allá del tratamiento específico que se pueda hacer en estos ámbitos, el resto de las áreas de las políticas públicas tendrían que incorporar también, de forma transversal, la reflexión sobre la emergencia climática.

El hecho de plantearse la emergencia climática en ámbitos como la educación, la salud o la cultura permitirá explorar o promover formas de pensar y de hacer que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático y a generar prácticas orientadas a mejorar el equilibrio de los ecosistemas.

El objetivo general del proyecto es ofrecer a los gobiernos locales de la demarcación de Barcelona una visión de conjunto y un marco práctico que muestren las conexiones que hay entre la cultura, el medio ambiente y la emergencia climática. A lo largo del trabajo se identifican posibles líneas de actuación para los ayuntamientos –u otros agentes interesados– que quieran dar a sus políticas culturales una perspectiva que vincule la cultura con el medio ambiente, así como considerar cuestiones relativas a la emergencia climática a la hora de planificar, diseñar y ejecutar la acción pública en cultura.

Joan Carles García Cañizares
Presidente delegado del Área de Cultura

1. Introducción: contexto, objetivos y metodología

1.1. Contexto y objetivos

Los efectos de la acción humana en el sistema natural y la configuración de la Tierra, y especialmente su impacto en el clima, se han convertido en una cuestión inevitable en toda reflexión sobre el futuro de nuestra sociedad. Aquello que hoy denominamos *emergencia climática* transforma el entorno natural y las maneras de vivir, afecta a la viabilidad de continuar con muchas prácticas existentes hasta hoy y, como tal, tiene incidencia en todos los ámbitos de la acción pública.

Además del tratamiento que se hace en áreas como las políticas energéticas, la movilidad, la promoción de una economía circular o la gestión de los residuos, el resto de las áreas de las políticas públicas tienen que incorporar también esta reflexión. Y lo tienen que hacer porque, por un lado, hacer frente a la emergencia climática requiere adoptar una visión sistemática y revisar prácticas y maneras de hacer que pueden ser nocivas para el planeta y sus ecosistemas. Por otro lado, reflexionar desde ámbitos como la educación, la salud o la cultura permite explorar y promover formas de vida que contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, generar prácticas orientadas a lograr la estabilidad del sistema Tierra y evitar sobrepasar las nueve fronteras planetarias que el Stockholm Resilience Centre (s. d.) (Centro de Resiliencia de Estocolmo) ha considerado clave para la habitabilidad del planeta: el cambio climático, la acidificación de los océanos, la reducción de la capa de ozono en la estratosfera, la pérdida de biodiversidad y la sobreexplotación del agua dulce, entre otras.

En este contexto crítico, en el que las interrelaciones entre los aspectos culturales, sociales, medioambientales y económicos se han hecho más patentes, hay que recordar que los vínculos entre la cultura y la emergencia climática son múltiples. Si se analiza en detalle, se puede considerar que

las formas de producción y consumo existentes en muchas sociedades del mundo se han construido a partir de determinados valores y pautas culturales (consumismo, menosprecio por lo tradicional y natural, búsqueda constante de la novedad, etc.) y, por tanto, es necesario un cambio cultural que aúne los comportamientos sociales con la conservación del entorno. Para exponerlo en términos más positivos, «la sostenibilidad implica reinventar los mundos: es, por tanto, un proyecto cultural». (Kagan, 2015; traducción propia.)

Por otro lado, y en referencia a los aspectos más tangibles y visibles de la cultura, las conexiones con la emergencia climática van desde el conocimiento y las prácticas tradicionales relacionadas con el cuidado de los recursos naturales, hasta los efectos nocivos que los grandes eventos o la construcción de grandes equipamientos, entre otros, pueden tener en el medio ambiente, pasando por la implicación de artistas y colectivos creativos en acciones de sensibilización y movilización en relación con la emergencia climática, entre otros.

Hay, pues, una doble constatación. Por una parte, todas las políticas públicas y los procesos de gestión que se relacionan tienen que reflexionar hoy sobre la emergencia climática. Por otra, se pone de manifiesto que los aspectos culturales son clave en este sentido, por todo aquello que pueden aportar y cambiar en términos de sostenibilidad, y porque pueden actuar como agentes vectores de comunicación, concienciación y transmisión de prácticas y valores. Esta doble constatación es el origen de este informe. Por ello, el estudio ofrece un marco operativo y práctico a los gobiernos locales de la provincia de Barcelona, y a otros agentes que tengan interés, con el fin de mostrar las conexiones que hay entre cultura, medio ambiente y emergencia climática, e identificar líneas de acción, en especial desde la óptica de la gestión y de las políticas culturales a escala local.

Se trata, en última instancia, de que los servicios municipales de la cultura y otros agentes de este ámbito que trabajan localmente dispongan de orientaciones prácticas para participar en acciones relacionadas con el medio ambiente, la transición ecológica y la emergencia climática. Esto podría conducir, entre otras cosas, a hacer aportaciones a estrategias locales o grupos de trabajo transversales en estos ámbitos, o bien a adaptar las prácticas, desarrollar programas y proyectos o a dar respuesta y hacer de altavoz de las peticiones ciudadanas en relación con la emergencia climática.

Conscientes de que la relación entre cultura, medio ambiente y emergencia climática es compleja y requiere visiones y herramientas nuevas, el informe se ha guiado por los siguientes objetivos específicos:

- Describir de forma comprensible y detallada los vínculos entre la cultura, el medio ambiente y la emergencia climática, y concretarlos en una tipología de prácticas, proyectos y políticas a escala local.
- Identificar algunas experiencias ya existentes, como en la provincia de Barcelona, en otros municipios de Cataluña o en el extranjero, para ilustrar la tipología de prácticas mencionada.
- Definir herramientas, recomendaciones y tipos de medidas que pueden tomar los gobiernos y otros agentes culturales locales, para fortalecer el vínculo entre cultura, medio ambiente y emergencia climática en los diversos ámbitos de acción identificados.

1.2. Metodología

Este informe surge de un encargo del Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Barcelona a Innovación, Transferencia y Desarrollo (ITD), entidad integrada en el grupo Trànsit Projectes, y se sitúa en el marco del Programa de estudios del CERC, que pretende facilitar a los responsables un conjunto de herramientas conceptuales y de conocimiento del territorio que los ayuden a definir las políticas y la toma de decisiones en el ámbito cultural. El proyecto se inició en noviembre de 2020 y tuvo una duración de unos ocho meses, hasta junio de 2021.

El equipo responsable de este informe, en contacto permanente con el CERC, ha desarrollado una metodología adaptada a la naturaleza de los objetivos planteados. En concreto hay que mencionar los siguientes aspectos:

- **Fase 1: contextualización y asesoramiento.** Durante la fase inicial del proyecto, el CERC y el equipo de investigación valoraron y consensuaron las expectativas y orientaciones generales del informe. Se reunieron con la Oficina Técnica de Educación y Promoción Ambiental de la Gerencia de Servicios del Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona para explorar los temas de interés común en el marco del proyecto y conocer las experiencias del Área de Acción Climática a la que pertenece esta Oficina Técnica. De igual modo, se configuró el grupo asesor del proyecto, formado por siete personas especializadas en diversas materias de interés para el proyecto, con el fin de acompañar el proceso de elaboración del informe y realizar aportaciones. El grupo asesor del proyecto ha contado con las siguientes personas:

- Gemma Carbó, directora del Museo de la Vida Rural de L'Espluga de Francolí, de la Fundación Carulla.
- Vanessa Freixa, ilustradora, gestora cultural y dinamizadora rural.
- Jordi Juanós, director de la Fundación Plant-for-the-Planet.
- Blanca Martínez de Foix Romance, jefa de la Oficina Técnica de Educación y Promoción Ambiental, de la Diputación de Barcelona.
- Jordi Pascual, coordinador de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).
- Laia Sanahuja, técnica en gestión del Servicio de Desarrollo Empresarial, Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC).
- Ana Villagordo, consultora en proyectos de comunicación ambiental, estrategia creativa y consumo consciente.

El grupo experto asesor se reunió por primera vez a mediados de diciembre de 2020 y volvió a hacerlo en julio de 2021, con el fin de valorar el borrador del informe y realizar aportaciones.

- **Fase 2: análisis bibliográfico.** Debido a la existencia de bibliografía sustancial e iniciativas significativas en las temáticas tratadas, el proceso de trabajo ha comportado tener que identificar y analizar documentación sobre cultura, medio ambiente y emergencia climática, especialmente las referencias más fundamentales para la gestión y las políticas culturales locales. La información examinada se ha incorporado, sobre todo, en el segundo capítulo del informe y ha servido también para la identificación preliminar de las iniciativas analizadas en el tercer capítulo. Algunas referencias prácticas se han incluido en el conjunto de herramientas para la acción en el último capítulo.

- **Fase 3: análisis del proyecto y entrevistas con agentes clave.** A partir de la información recogida, en febrero de 2021 se elaboró una lista de una veintena de proyectos significativos referentes a los temas de interés del proyecto, seleccionados a partir de una lista más extensa configurada por unas cincuenta iniciativas. En conjunto, los proyectos seleccionados han permitido abordar un abanico diverso de aproximaciones a la relación entre la cultura, medio ambiente y emergencia climática (conservación y valoración del patrimonio en entornos rurales; exploraciones artísticas alrededor del medio ambiente y la emergencia climática; proyectos participativos y de educación ambiental; políticas y estrategias locales con carácter transversal, etc.), así como diferentes modelos de organización y gestión de los procesos. De este modo, entre febrero y abril se mantuvieron entrevistas con

responsables de la mayor parte de los proyectos identificados.[1] La información recogida se ha incluido principalmente en el tercer capítulo del informe. Algunas observaciones derivadas de las conversaciones mantenidas se han incorporado a las reflexiones más generales del segundo capítulo y a las recomendaciones y herramientas que se presentan en el último capítulo.

- **Fase 4: elaboración del informe final.** La última fase del proceso de trabajo ha sido la redacción de un borrador inicial del informe, hecha por el equipo de investigación entre abril y mayo de 2021, que posteriormente se ha valorado y revisado a partir de las aportaciones realizadas por el CERC y por el grupo experto asesor del proyecto.

De este modo, el informe resultante del proyecto consta, tras este capítulo inicial, de un segundo capítulo que analiza las relaciones que hay entre la cultura, el medio ambiente y la emergencia climática, y que quiere facilitar la comprensión mediante el uso de un lenguaje sencillo. El tercer capítulo ofrece una tipología de medidas, acompañada de una explicación de las cuestiones significativas en cada caso y la ilustración mediante políticas, programas y proyectos concretos. Finalmente, el último capítulo comprende recomendaciones y herramientas para favorecer el traslado a la práctica, en la gestión y las políticas culturales locales, de las reflexiones y observaciones formuladas en los apartados anteriores.

1. La lista de personas entrevistadas se ha incluido en el apartado de créditos y agradecimientos.

Fases

Metodología

Contextualización y asesoramiento

>> Valoración y consenso de las expectativas y orientaciones generales del informe
>> Configuración del grupo experto asesor del proyecto

Análisis bibliográfico

>> Identificación y estudio de la documentación sobre cultura, medio ambiente y emergencia climática, especialmente las referencias más significativas para la gestión y las políticas culturales locales

Análisis del proyecto y entrevistas con agentes clave

>> Elaboración de una lista a partir de una veintena de proyectos significativos relacionados con temas de interés del proyecto
>> Realización entre febrero y abril de entrevistas con responsables de la mayor parte de los proyectos identificados

Elaboración del informe final

2. Puntos de encuentro entre cultura, medio ambiente y emergencia climática

Este capítulo responde a la voluntad de ofrecer información accesible sobre medio ambiente y emergencia climática a personas no especializadas en esta temática. Asimismo, presenta diversos conceptos y referencias útiles respecto de los vínculos entre la cultura, el medio ambiente y la emergencia climática, y repasa algunos marcos institucionales útiles en este sentido, desde el ámbito internacional hasta el contexto catalán.

2.1. Conceptos y cuestiones clave

Una de las dificultades que a menudo se presenta desde el ámbito de la cultura es la de comprender las dimensiones que envuelven el discurso de la emergencia climática en toda su complejidad. La terminología científica que se utiliza suele resultar, a menudo, abstracta y lejana, y en lugar de acercar y estimular a participar y a formar parte de una reflexión necesaria desde un punto de vista global e interdisciplinario, a veces puede generar incomodidad o desubicación entre los profesionales de la cultura a la hora de participar en determinados debates.

En realidad, tal como se ha explicado anteriormente, la emergencia climática es un tema que interpela a todo el mundo, por ello es importante familiarizarse con unos conceptos y una terminología específica. Así, la voluntad de este apartado es acercarse, con un lenguaje más accesible, a conceptos que pueden dar herramientas para comprender mejor la emergencia climática y la transición ecológica. A continuación, se intenta aclarar algunos de estos conceptos clave y, por qué no, hacerlos propios e integrarlos en el vocabulario del día al día.

2.1.1. Desarrollo sostenible

El vínculo entre la cultura y el medio ambiente en general, y el que establece más específicamente con la emergencia climática, se puede relacionar con una concepción amplia de la *sostenibilidad* o *desarrollo sostenible*. Este término fue empleado por un grupo de expertos de Naciones Unidas a mediados de la década de 1980 para referirse al desarrollo «que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones». (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1987; traducción propia.)[2]

Si treinta y cinco años atrás pensar en el desarrollo sostenible remitía, sobre todo, a reflexionar sobre el futuro, hoy en día la reflexión sobre la sostenibilidad afecta de lleno el desarrollo de las generaciones actuales: una buena prueba de ello son el cambio climático (aumento progresivo de la temperatura, frecuencia y número creciente de episodios meteorológicos extremos, etc.), así como fenómenos inesperados como la pandemia del covid-19, el origen y expansión de la cual se puede relacionar, según diversos estudios, con actividades humanas, como los usos del suelo, la expansión y la intensificación de la agricultura, y el comercio, la producción y el consumo sostenibles, que incrementan el contacto entre la vida silvestre, el ganado, los patógenos y las personas (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services [IPBES], 2020).

La reflexión mayoritaria en torno al desarrollo sostenible ha abordado la dimensión ambiental y el logro de un equilibrio entre los aspectos ecológicos, económicos (la investigación de un crecimiento sostenible, un crecimiento verde o un decrecimiento, por ejemplo) y sociales (de qué manera se puede garantizar un desarrollo que combine la inclusión de todas las personas, que les asegure unos recursos básicos y que, al mismo tiempo, sea respetuoso con el medio ambiente). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el documento de Naciones Unidas que guía la acción global en este ámbito en la actualidad, expone de forma explícita las «tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental». (Naciones Unidas. Asamblea General, 2015: Preámbulo; traducción propia.) (Véase el recuadro 1.)

---

2. Los términos *desarrollo sostenible* y *sostenibilidad* se utilizan como sinónimos en este informe. Esta opción es muy habitual, aunque otros autores han indicado que *desarrollo sostenible* tiene, a menudo, unas connotaciones más institucionales, mientras que *sostenibilidad* comporta una visión ética, más centrada en la interdependencia de los aspectos sociales y medioambientales. Véase, entre otros, Dessein *et al.* (2015) y Throsby (2017).

Recuadro 1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un documento aprobado en septiembre de 2015 por la Asamblea General de la ONU, el ente que agrupa los gobiernos estatales de todo el mundo. Sustituye los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que habían guiado la acción internacional en materia de desarrollo entre los años 2000 y 2015, y establece nuevas metas para el periodo 2015-2030. En concreto, la Agenda 2030 incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se concretan en un total de 169 puntos.

En el periodo anterior, los ODM, que tenían un abanico temático más reducido, se orientaban a promover el desarrollo en los países del denominado *sur global* (o países menos desarrollados), mientras que la Agenda 2030 entiende que el desarrollo sostenible, hoy, es un reto para todos los países del mundo, tanto por lo que respecta a las acciones de cooperación al desarrollo como a sus propios territorios. Por ello, numerosos ayuntamientos catalanes e instituciones como la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Cataluña o el Gobierno español han adoptado estrategias y planes derivados de los ODS y los aplican en el conjunto de sus políticas.

Entre los 17 ODS ninguno se dedica de manera principal a la cultura. No obstante, sí encontramos algunas referencias a aspectos culturales repartidas a lo largo de todo el documento, por ejemplo: respecto a la necesidad de que la educación promueva el valor de la diversidad cultural y de la aportación de la cultura al desarrollo sostenible (punto 4.7); la existencia de políticas económicas y de ocupación que den soporte a la creatividad y la innovación (punto 8.3); el turismo sostenible que promueva la cultura y los productos locales (punto 8.9 y 12.b); la protección del patrimonio cultural y natural (punto 11.4), o la garantía de acceso público a la información (punto 16.4).

Para más información, véase: *https://sdgs.un.org/es*

En cualquier caso, tanto la reflexión general sobre el desarrollo sostenible como respecto de la Agenda 2030, numerosas aportaciones han subrayado el papel significativo que tiene la cultura. En este sentido, el antropólogo John Clammer (2016) considera que, si la cultura contemporánea, caracterizada por el consumismo y el desinterés por el medio ambiente, la pobreza y las desigualdades, se sitúa en el origen de la crisis planetaria, es necesario hablar de cultura para dar una respuesta.

En una línea similar, aunque desde una visión más constructiva, el artista y activista australiano Jon Hawkes (2001) recuerda que el debate sobre sostenibilidad, y lo que es necesario legar a las generaciones futuras, está marcado inevitablemente por los valores y, por tanto, se trata de un debate cultural. Hawkes es conocido por proponer la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible, al lado de las dimensiones ecológica, económica y social. En su propuesta, los aspectos culturales, además de los valores, incluyen la creatividad, la diversidad, la participación en actividades culturales y la innovación, y tendrían que actuar como un filtro o un marco respecto de otras políticas locales, con el fin de evaluar, de la misma manera que se hace en otros ámbitos (el impacto medioambiental de una nueva infraestructura, por ejemplo), el impacto de las políticas y los programas en los valores y las capacidades culturales.

Las orientaciones transversales que propone Hawkes y aquello que, a menudo, se ha denominado una visión *holística*, *sistémica* o integrada del desarrollo se pueden relacionar con las llamadas a superar la división entre cultura y naturaleza que han inspirado buena parte del pensamiento occidental en los últimos siglos. En este sentido, la interdependencia entre la acción humana y los ecosistemas naturales que se ha mantenido presente en las culturas indígenas y en algunas sociedades rurales, y los conocimientos y prácticas que se pueden relacionar, adquieren una gran importancia ante la crisis planetaria (véase, por ejemplo, Latour, 2015; Escobar, 2019). En términos de gestión y políticas culturales, esto provoca cuestiones fundamentales sobre cómo la acción cultural se relaciona con los conocimientos y las prácticas vinculadas con la naturaleza.

Por otro lado, la reflexión sobre la interdependencia de las dimensiones medioambiental, social, económica y cultural del desarrollo sostenible comporta preguntarse además por aspectos como, por ejemplo, los modelos económicos: si, como afirman Clammer y muchos otros, el consumismo y el capitalismo son el origen de la crisis planetaria, es inevitable que cualquier reflexión sobre el desarrollo sostenible plantee también cuestiones relacionadas con los modelos de producción y consumo, y el resto de los aspectos económicos que se derivan (relaciones laborables, políticas fiscales, etc.).

Existen diversas aportaciones que han querido traducir estas ideas en orientaciones prácticas. El resultado más evidente de la reflexión sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible es probablemente el trabajo de la Comisión de Cultura de la organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), traducido primero en la *Agen-*

da 21 de la cultura (2004) y después en la guía práctica de *Cultura 21: Acciones* (2015) (véase el recuadro 2). Ambos documentos, que han sido suscritos y utilizados por numerosos gobiernos locales y otras organizaciones de todos los continentes, remarcan paralelismos entre la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural. Reivindican la importancia de las políticas culturales locales, el compromiso con los derechos culturales de todas las personas y la necesidad de explorar la transversalidad del conjunto de políticas y procesos relacionados con el desarrollo sostenible. Y, en el contexto de la globalización, refuerzan el vínculo entre la acción cultural local y los retos globales, y promueven dinámicas de cooperación internacional en el ámbito de las políticas y los procesos culturales.

Recuadro 2. La relación entre cultura y medio ambiente en *Cultura 21: Acciones*

Una década después de la *Agenda 21* de la cultura, un documento que tenía carácter de declaración política para reivindicar la importancia del desarrollo cultural local en tiempos de globalización, el CGLU promovió un informe, *Cultura 21: Acciones*, que actualizaba y le daba una orientación más operativa, con el fin de facilitar su implementación y evaluar los valores y los compromisos. Este informe fue aprobado en 2015. Contiene cien acciones concretas que conectan la cultura y el desarrollo sostenible a las ciudades y los pueblos, agrupadas en nueve compromisos o ámbitos temáticos.

Uno de los nueve compromisos trata la relación entre la cultura y el medio ambiente y plantea acciones relacionadas con la conservación del conocimiento y las prácticas tradicionales vinculadas con el uso sostenible de los recursos naturales, la implicación de las entidades culturales en actividades de sensibilización sobre el medio ambiente o la existencia de planes estratégicos y grupos de trabajo que conecten las políticas locales en materia de cultura y de medio ambiente, entre otros.

Para más información véase: *https://www.agenda21culture.net/es/documentos/cultura-21-acciones*

Estas aportaciones sobre el vínculo entre cultura y desarrollo sostenible y la importancia que han adquirido los ODS en los últimos años, tanto en las declaraciones políticas como a la hora de incidir en las prioridades de

gasto público, explican que progresivamente se haya prestado más atención al papel de la cultura respecto a los ODS y la Agenda 2030. Por ello, diversas publicaciones han argumentado que la cultura puede contribuir a alcanzar todos los ODS, incluso aquellos casos que el texto de la Agenda 2030 no menciona.

Por lo que respecta a los ODS directamente relacionados con las cuestiones medioambientales (ODS 6, centrado en el agua; ODS 7, energía; ODS 12, consumo y producción sostenibles; ODS 13, cambio climático; ODS 14, mares y océanos, y ODS 15, ecosistemas terrestres), se ha remarcado el papel de los conocimientos y las prácticas tradicionales, que formarían parte del patrimonio cultural inmaterial, a la hora de determinar una relación más sostenible con el entorno; la conveniencia de determinar visiones integradas del paisaje, que combinen lo cultural y lo natural, y de establecer instituciones que lo reflejen, como, por ejemplo, los ecomuseos; el fomento de prácticas creativas contemporáneas relacionadas con los usos sostenibles de los espacios públicos, como, por ejemplo, los huertos urbanos; el papel de los agentes culturales en las acciones de educación y sensibilización ambiental y la promoción de nuevas pautas de vida, o la necesidad que los equipamientos y eventos culturales evalúen y reduzcan sus impactos ambientales (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Comisión de Cultura, 2018).

Por otro lado, cabe recordar que el ODS 17, relacionado con la promoción de las alianzas para el desarrollo sostenible, también abre la puerta a la colaboración entre agentes culturales y medioambientales, entre otros. Otros ODS, como el 10, que plantea la reducción de las desigualdades, establece a su vez orientaciones significativas respecto de la acción cultural.

Tanto estas observaciones específicas sobre el vínculo entre la cultura y los ODS, como los planteamientos anteriores sobre la vinculación entre la cultura y el desarrollo sostenible en sentido amplio, y más específicamente sobre la dimensión ambiental, se sitúan en la base de las reflexiones de este informe, que pretende analizar las implicaciones respecto de la gestión y las políticas culturales locales.

2.1.2. Cambio, crisis o emergencia climática

La terminología empleada para referirse a los problemas medioambientales que padece el planeta es toda válida, pero cada expresión presenta diferencias significativas. El *cambio climático* prevé los fenómenos naturales y físicos que de alguna manera siempre han estado presentes a lo largo de la historia del planeta. El concepto de *crisis climática* apunta, en cambio, di-

rectamente a la acción humana y a la situación alarmante del momento actual. La *emergencia climática* se refiere sobre todo al fenómeno del calentamiento global –provocado por la emisión de gases con efecto invernadero y la dependencia de los combustibles fósiles– y a sus terribles consecuencias, como el deshielo de los polos; la subida del nivel del mar; la acidificación de los océanos; la desertificación y las olas de calor, o la pérdida de la biodiversidad. Este último concepto, que a su vez destaca por su carácter global e integral y reclama la atención y responsabilidad de todos, ha sido el centro de interés en los últimos años, en los ámbitos institucional y político, entre otros, tal como muestran las declaraciones de emergencia climática aprobadas por los ayuntamientos y por otros entes de gobierno. En este sentido, a lo largo del informe utilizaremos preferiblemente la expresión *emergencia climática*, aunque en algunos contextos también nos referimos al cambio climático.

Uno de los datos más importantes para entender la magnitud de la emergencia es el que indica que –según un estudio de la Organización Meteorológica Mundial– el periodo 2016-2020 fue el quinquenio más caluroso de la historia (World Meteorological Organization [WMO], 2020).

2.1.3. Día del Exceso de la Tierra

Los recursos que tenemos en la Tierra no son infinitos. A veces cuesta entenderlo, y para hacerlo más fácil, la organización internacional Global Footprint Network nos lo señala cada año cuando calcula el Día del Exceso de la Tierra (Earth Overshoot Day: *https://www.overshootday.org/*). Este día indica el agotamiento oficial de los recursos renovables que la Tierra es capaz de generar durante 365 días. Desde comienzos de los años setenta, la humanidad comenzó a consumir más de lo que la Tierra podía producir. El crecimiento de la población mundial, la expansión de un consumo sin límites, la explotación masiva de cultivos, la deforestación y el vaciado de los océanos a causa de una sobrepesca que casi no da tiempo a la reproducción son algunos de los motivos que nos llevan hoy día a «consumir» los recursos de 1,6 planetas al año.

El Día del Exceso de la Tierra de 2020 fue el 22 de agosto. Por primera vez se recuperaron tres semanas de tiempo, en comparación con el año anterior, a causa del confinamiento por la pandemia global (*www.footprintnetwork*). Volver a dar tiempo al planeta para regenerarse y dejar de malversar sus recursos de forma compulsiva son objetivos fundamentales para un futuro sostenible.

2.1.4. Fronteras planetarias

El año 2009, un grupo de treinta científicos internacionales –liderados por Johan Rockström, en aquel momento director del Stockholm Resilience Centre– afirmó que ya habíamos superado muchos límites medioambientales en la Tierra y que el paradigma de medir, analizar y pronosticar los parámetros para minimizar los impactos medioambientales ya no era suficiente. Como consecuencia de ello identificaron los procesos ambientales que tenemos que ser capaces de administrar para mantenernos dentro de un ecosistema vital seguro y saludable.

A partir de esta reflexión, surge el concepto de las fronteras planetarias, nuevos umbrales interconectados que regulan la capacidad de resistencia del planeta: la contaminación química, la reducción de la capa de ozono, la presencia de aerosoles en la atmósfera, la acidificación de los océanos, los flujos bioquímicos, la sobreexplotación del agua dulce, el cambio de usos del suelo, la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático (Stockholm Resilience Centre, s. d.). Lo que se nos pide es tener una nueva mentalidad para poder convertir las crisis en oportunidades transformadoras para el planeta, y reconocer los propios límites y umbrales.

2.1.5. Economía circular

El actual modelo económico predominante se basa en una modalidad lineal que consiste en extraer, fabricar, usar y tirar. Este modelo nos ha conducido a producir –cada año y solo en la Unión Europea (UE)– más de 2.500 millones de toneladas de residuos, que generan contaminación y una sobreexplotación de recursos naturales y materias primas.

Evidentemente, el sistema actual es inviable a largo plazo, y se hace necesario encontrar una alternativa y generar un cambio radical de modelo lo más pronto posible. Aquí es donde entra el concepto de economía circular, «un modelo económico orientado al logro de sistemas de producción y consumo más eficientes y resilientes, que preservan los recursos dentro de un ciclo continuo y que optimizan el valor». (Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad, 2018, p. 11.)

La Comisión Europea ha puesto sobre la mesa la urgencia de un modelo de economía circular, entendiendo que un nuevo modelo de producción y consumo circular implica compartir, prestar, reutilizar, reparar y reciclar los materiales y productos existentes tanto tiempo como sea posible. Mediante este modelo, se amplía el ciclo de la vida de los productos y

se reduce la producción de residuos. Los productos, cuando sea posible, se vuelven a introducir en el ciclo económico y su reutilización genera un valor adicional.

Los principios de la economía circular nos piden cuestionar nuestro modelo de consumo, como personas y como sociedad. Optimización de recursos, visión sistémica, participación, colaboración, innovación, reutilización, reducción y reciclaje son los conceptos y las palabras clave que nos indican el camino de la economía circular.

2.1.6. Transición ecológica

La transición ecológica comporta pasar de un sistema productivo de explotación intensiva hacia un modelo sostenible, centrado en la protección y el respeto del medio ambiente. De manera más general, está vinculada con el cambio de modelos de vida con los que tiene relación. También implica revisar los modelos energéticos vigentes hasta ahora.

La transición energética y ecológica que se está poniendo en marcha en diferentes lugares del mundo supone una serie de retos muy importantes para los Estados, las empresas y todos los ciudadanos. Un ejemplo directo consiste en el hecho de que muchos lugares de trabajo todavía se encuentran ligados a la explotación de fondos fósiles y que el cambio requiere un proceso de recalificación profesional.

A escala internacional, ahora se habla del concepto de transición justa (*just transition*), con el objetivo de tener en cuenta las desigualdades que se pueden generar en este largo y necesario proceso de transición. En el marco de la UE se ha puesto en marcha un programa ambicioso denominado Pacto Verde Europeo (del cual se hablará más adelante en este informe). Mediante este programa, se destinarán fondos para este proceso de transición, incluyendo la recalificación profesional y la creación de nuevos puestos de trabajo en la economía verde: la eficiencia energética en las viviendas; la inversión en transporte público y sostenible, y la inversión en fuentes de energía renovables, entre otros aspectos.

2.1.7. Breve glosario de otros conceptos útiles

- Antropoceno: este término, propuesto por el Premio Nobel de Química neerlandés Paul J. Crutzen en el año 2000, hace referencia a la era geológica en la que la actividad humana afecta de manera significativa la composición geológica y los ecosistemas de la Tierra. El Antropoceno se hace visible de modo especial en el cambio climático. El término

genera consenso científico unánime, pero progresivamente se ha generado el uso en numerosos entornos académicos, institucionales y sociales.

- Biodiversidad: indica la variedad y la variabilidad de organismos y los complejos ecológicos en los que estos tienen lugar. Se trata de una situación ideal de proliferación y diversidad de especies vivas en el planeta. Todas las especies están interrelacionadas y son necesarias para el equilibrio del ecosistema.
- Contaminación atmosférica: es la presencia en el ambiente de cualquier sustancia química, objetos, partículas o microorganismos que alteran la calidad ambiental y la posibilidad de vida. Las causas de la contaminación pueden ser naturales o producidas por la acción humana. Se debe principalmente a las fuentes de combustible fósil y a la emisión de partículas y gases industriales.
- Decrecimiento: concepto que cuestiona la prioridad dada al crecimiento económico, entendiendo que este es incompatible con la conservación del planeta y que, por tanto, es necesario definir modelos económicos alternativos.
- Descarbonización: reducción progresiva de la dependencia de los combustibles fósiles que contienen carbono.
- Huella ecológica: indicador ambiental que establece la superficie ecológicamente productiva que se necesita para suministrar la materia y la energía básicas para cubrir de manera indefinida las necesidades de consumo de recursos y de asimilación de residuos de una población determinada en un territorio concreto, según el estilo de vida habitual.
- Huella de carbono: indicador relativo a la emisión de gases con efecto invernadero asociados al ciclo de vida de un producto, servicio u organización. Se mide en masa de CO_2 equivalente. Para una institución, servicio o equipamiento, este cálculo de impactos permite medir y tomar conciencia de las emisiones de carbono que genera.
- Suprarreciclaje (*upcycling*): sistema de producción que transforma un objeto sin uso o destinado a ser un residuo en otro objeto. La idea consiste en dar una segunda vida a los residuos transformándolos en nuevos materiales o productos de más calidad y mayor valor ecológico y económico, gracias a la transformación creativa.

Para más información sobre estas cuestiones, el TERMCAT (*www.termcat.cat*) dispone de diccionarios de conceptos relacionados con la gestión ambiental y la emergencia climática (en catalán) (2017; 202).

2.2. Implicaciones de la emergencia climática para la gestión y las políticas culturales en el ámbito local

¿De qué manera puede incidir la situación de emergencia climática en la manera de entender la cultura y de definir las políticas culturales? De entrada, hay diversos elementos que sugieren que la manera en la que tradicionalmente hemos entendido las políticas culturales tendría que evolucionar para incorporar aspectos de la esfera medioambiental y otras reflexiones que se relacionan, y que hasta ahora se han tenido, en su mayor parte, al margen:

- **La vida en la era del Antropoceno requiere nuevos valores, creatividad e innovación**. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dedicó la edición 2020 de su Informe de desarrollo humano a analizar las implicaciones que la era del Antropoceno tiene en el desarrollo humano en la actualidad, es decir, en la capacidad que tiene toda persona de vivir con dignidad y de acuerdo con sus aspiraciones. Una de las conclusiones del informe es que para lograr el desarrollo humano ya no es suficiente con garantizar la salud, la educación y la renta, sino que es necesario incidir también en la capacidad de actuar (la participación democrática y la capacidad de decidir sobre la propia vida), en los valores y en la manera en que todos estos aspectos se relacionan con la naturaleza y la gestión del planeta:

  > «[...] para vivir en el Antropoceno, la humanidad puede desarrollar las competencias, la capacidad de actuación y los valores de acuerdo con los cuales desee vivir, que mejoren la equidad, fomenten la innovación e inculquen el afán de custodia de la naturaleza. Si estos aspectos adquieren más peso en el conjunto de elecciones cada vez más amplio que creen las personas por ellas mismas –si la equidad, la innovación y la gestión se convierten en elementos centrales de lo que significa llevar una buena vida–, el ser humano podrá prosperar y se aligerarán las presiones planetaria». (Conceição, 2020, p. 8; traducción propia.)

  Es necesario entender que, en este contexto, la apelación a prosperar se refiere más al sentido del desarrollo humano (ampliación de oportunidades para las personas, en un entorno social y medioambiental equilibrado) que a una visión restringida, propia del crecimiento económico. En este sentido, tendríamos que preguntarnos de qué manera la gestión y las políticas culturales pueden considerar los

valores propios de la custodia de la naturaleza, y favorecer la creatividad y la innovación en relación con los retos derivados de la emergencia climática.

- **El cambio climático afecta a los derechos culturales**. La crisis planetaria transforma las condiciones del entorno y restringe la capacidad de mantener medios de vida, instituciones y prácticas que hasta ahora habían sido normales, entre otros en el ámbito cultural. Aunque algunos de estos efectos han sido visibles sobre todo en lugares lejanos (islas pequeñas en medio del océano, zonas desérticas, etc.), ahora muchos de ellos ya están presentes en nuestro entorno.

  Uno de los últimos informes de la relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos culturales (2020) aborda la relación entre cambio climático y derechos culturales. Entre los aspectos que se tratan están los efectos de la emergencia climática en la conservación del patrimonio: los cambios de temperatura, el aumento del nivel del mar o la erosión del suelo ya afectan la conservación del patrimonio en muchos lugares. Las migraciones humanas, los flujos de personas refugiadas y la extinción de especies naturales derivadas del cambio climático comportan la pérdida del patrimonio cultural inmaterial. De ello también se desprende una pérdida de diversidad cultural. Además, las medidas restrictivas en materia de movilidad o de conservación del entorno que los gobiernos pueden adoptar en el marco de la emergencia climática podrían comportar restricciones a las oportunidades de participar en la vida cultural, de la misma manera que ha sucedido temporalmente durante la crisis del covid-19, y podrían incrementar las desigualdades en el acceso a la vida cultural. Por ello, conviene velar por los efectos que los cambios en el entorno puedan tener en los recursos y la vida cultural, y asegurar que las medidas que se adopten como respuesta a la emergencia climática tienen en cuenta la conservación del patrimonio y la diversidad cultural, así como las oportunidades para participar en la vida cultural.
- **Hay conocimientos y prácticas tradicionales que pueden ser fuente de aprendizaje para los retos del presente**. En la línea de lo que apunta la relatora especial de Naciones Unidas y de lo que han mostrado otros estudios y experiencias, hay conocimientos y prácticas relacionados con los ecosistemas naturales que pueden aportar elementos relevantes para una relación más equilibrada con el entorno: tipos de cultivo, técnicas de construcción, uso sostenible del agua, tejidos y diseños de indumentaria, etc. Aunque nuestras sociedades urbanizadas han perdido una parte significativa del conocimiento y las prácticas existen-

tes en este sentido, y que en lo tradicional también perviven elementos contrarios al desarrollo sostenible (como la discriminación de las mujeres), existen elementos que se han conservado en la práctica o bien están documentados en museos, archivos y otras iniciativas del patrimonio que se podrían recuperar. En el tercer capítulo de este informe se analizarán con más detalle las relaciones que se establecen entre el patrimonio cultural y la conservación del medio ambiente, y se expondrán algunas experiencias que hay en Cataluña que las ponen en valor.

- **Los agentes culturales tienen responsabilidades en materia ambiental como el resto de las instituciones y entidades**. Toda práctica humana puede tener efectos en el ecosistema natural, y algunos de estos conducen a la aceleración del cambio climático. De esta forma, los equipamientos culturales, como el resto de los edificios, pueden tener un impacto ambiental significativo, especialmente si no se tienen en cuenta mecanismos de eficiencia energética, de reducción del consumo de agua, la generación de residuos y las emisiones, etc. De la misma manera, las actividades culturales (fiestas mayores, festivales, espectáculos, exposiciones, etc.) pueden tener impactos en el entorno, tanto directos (uso de materiales, gasto energético, generación de residuos, etc.) como indirectos (uso del transporte privado o público que hacen las personas que asisten, selección responsable de proveedores, etc.). Además, la utilización creciente de plataformas digitales para la producción, la distribución y el acceso a contenidos culturales genera cuestiones importantes respecto de las emisiones de dióxido de carbono de los servidores.
- **Los lenguajes artísticos pueden contribuir a generar nuevas narrativas sobre la relación con el planeta**. La responsabilidad de los agentes culturales respecto del medio ambiente y la emergencia climática, citada en el punto anterior, también se puede expresar mediante su implicación en iniciativas de educación ambiental y sensibilización, dado que pueden aprovechar el potencial de los lenguajes artísticos y los conocimientos y las formas propias del patrimonio. De aquí pueden surgir nuevas narrativas que inspiren y ayuden a repensar los modos de vida y la relación con el entorno ante los retos de la emergencia climática.

2.2.1. Implicaciones esenciales en la gestión y las políticas culturales en el ámbito local

Incorporar estas reflexiones a la gestión y a las políticas culturales locales tendría que conducir a desarrollar nuevos programas e iniciativas que in-

tegren la cultura y el medio ambiente, y que, al mismo tiempo, ofrezcan una nueva mirada que subraye la dimensión específica que la acción cultural aporta a la reflexión sobre la sostenibilidad en tiempos de emergencia climática. En este sentido, es importante destacar que la relación entre políticas culturales y emergencia climática incluye tanto procesos equiparables a los que se podrían aplicar en otros ámbitos de las políticas públicas (las medidas para la eficiencia energética en los equipamientos son similares a las de los equipamientos educativos o sociales, por ejemplo), como acciones distintivas, específicas de lo cultural, porque se relacionan con el patrimonio, la creatividad y los valores. Este segundo aspecto, que a menudo se ha dejado a un lado en las reflexiones sobre la cultura, medio ambiente y emergencia climática, recibe una atención específica en este informe.

Conectar la gestión y las políticas culturales locales con la emergencia climática y remarcar la responsabilidad de los agentes culturales ante la crisis planetaria no implica renunciar a aquello que es específico de la acción cultural, y que podríamos sintetizar en la atención al patrimonio, la creatividad y la diversidad cultural (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Comisión de Cultura, 2015). Es más, conectar la gestión y las políticas culturales locales con la emergencia climática tendría que comportar la movilización de las energías de la cultura hacia una transición necesaria, con el fin de asegurar que los agentes culturales aporten su visión, su experiencia de relación con la ciudadanía en general, su voz y su práctica en acciones relacionadas con el medio ambiente y la emergencia climática sobre las que tienen cosas que decir pero de las que no siempre participan.

Por otro lado, como política pública, la política cultural comporta definir objetivos y orientaciones derivados de la participación democrática que pretendan transformar la realidad. En este sentido, este informe entiende que las políticas culturales locales van más allá de la noción de cultura de la sostenibilidad, entendida como un «conjunto de conocimientos, valores y prácticas que la ciudadanía, tanto individual como colectivamente, tiene que desarrollar con responsabilidad, racionalidad y creatividad para afrontar las problemáticas socioambientales y defender los derechos básicos de las personas dentro de los límites ecológicos del planeta». (Ayuntamiento de Barcelona, 2021, p. 4.) Las políticas culturales pueden incorporar esta reflexión genérica y conectarla con su mandato específico a la hora de desarrollar procesos participativos y democráticos; de atender la conservación, la dinamización y la divulgación del patrimonio; de fomentar el acceso y la participación en la vida cultural, y de proteger y promover la diversidad cultural. También tendrían que ve-

lar para que hubiera más interrelación con el conjunto de políticas públicas que incidan en el desarrollo sostenible y que hagan frente a la emergencia climática.

Por último, es importante mencionar que la reflexión sobre los valores, y la manera de incidir en las prácticas cotidianas, tiene a menudo poca presencia en las políticas culturales, al menos de forma explícita, aunque puede aparecer en el plano discursivo y en la formulación de objetivos generales. Mediante iniciativas de educación ambiental y proyectos participativos vinculados a la relación con la ciudad y el territorio, puede haber margen para reforzar esta dimensión en la manera cómo se formulan y se implementan las políticas culturales locales y los proyectos que de ellos se derivan.

Así, más concretamente, podemos identificar diversas líneas de acción que conectan la gestión y las políticas culturales, el medio ambiente y la emergencia climática, y a las que dedicaremos más atención en el tercer capítulo del informe:

- Fomento de visiones integradas del territorio y el paisaje, que aprovechen el patrimonio cultural material e inmaterial y lo relacionen con el ecosistema natural.
- Exploraciones artísticas sobre la conexión entre prácticas humanas, ecosistemas naturales y emergencia climática.
- Iniciativas de educación ambiental o iniciativas culturales que favorezcan el conocimiento, el aprendizaje y la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la emergencia climática.
- Adopción de criterios de sostenibilidad ambiental (ambientalización) en la gestión de equipamientos, espacios e iniciativas culturales, los procesos de compra pública y otras acciones propias de la gestión y las políticas culturales, mediante criterios de economía circular, eficiencia energética, etc.
- Mecanismos transversales en el diseño y la implementación de estrategias y programas municipales, que conecten los aspectos culturales y medioambientales (declaraciones de emergencia climática, planes estratégicos de cultura o de medio ambiente, fomento de la economía social y solidaria, etc.).

Aunque el abanico de líneas de acción es diverso, hay muchas cuestiones de fondo que de alguna manera inciden en el conjunto de políticas y programas de este ámbito, tal como apunta el siguiente apartado.

2.2.2. Orientaciones básicas

El análisis documental y de casos hecho para elaborar este informe apunta a que hay siete aspectos metodológicos o de aproximación al diseño y la implementación de las políticas y los proyectos culturales que pueden incidir, en mayor o menor medida, en cualquier iniciativa de este ámbito que quiera incorporar la reflexión sobre la emergencia climática. Los presentamos a continuación:

1) **Una visión más sistémica de la cultura y su interrelación con los fenómenos sociales, económicos y ambientales.** El profesor Alfons Martinell ha sugerido que abordar la relación entre cultura y desarrollo sostenible requiere asumir una lectura sistémica de la cultura, que supere «la concepción disciplinaria e ilustrada tradicional o las visiones institucionales que se basan en modelos departamentales ya superados» (2020) y que incorpore al sistema cultural «un gran número de componentes o elementos que se relacionan permanentemente entre sí de forma dinámica en constante interdependencia. Algunos de estos componentes (o ámbitos) son conocidos o tradicionales de los modelos clásicos de entender la cultura en la sociedad actual (artes, patrimonio, música, teatro, lectura pública, etc.). A estos se le han de adicionar otros que, a lectura de la visión sistémica, inciden, condicionan e interactúan como la comunicación, la movilidad, el hábitat y urbanismo, la seguridad, el acceso a conexión [a internet], el clima, la educación, el medioambiente, la salud, etc. Interacciones y dependencias cada vez más evidentes que solo encuentran eficacia en la complementariedad y en la generación de sinergias hacia la sostenibilidad» (2021).

   La visión sistémica que han adoptado de forma creciente las políticas medioambientales (que prestan atención a los procesos productivos, el consumo, la movilidad, la energía, la educación, etc.) puede ofrecer pistas para desarrollar políticas, programas y proyectos culturales que también incorporen esta perspectiva más compleja e interrelacionada. Un ejemplo de ello sería analizar los impactos sociales, económicos y medioambientales de los eventos culturales, una cuestión en la que ha trabajado el CERC (Cubeles y Mascarell, 2019).

   En última instancia, si la emergencia climática comporta la definición de nuevos modelos económicos y sociales menos «depredadores» en relación con el entorno, es necesario que la gestión y las políticas culturales integren, de un modo natural o sistémico, la reflexión sobre estos aspectos. Sería conveniente, pues, que, de modo

progresivo, el ámbito de intervención de las políticas culturales se hiciera más poroso y abierto a abordar cuestiones que tradicionalmente han quedado fuera. Varios de los aspectos que trataremos en los próximos párrafos sirven para concretar esta reflexión desde ámbitos más específicos. En definitiva, lo que se pretende es que la lucha contra la emergencia climática sea un aspecto consustancial, orgánico, de la manera de hacer cultura, más que un conjunto de acciones puntuales.

2) **Combinación de disciplinas.** En consonancia con esta visión sistémica, compleja e interconectada, muchos de los proyectos que vinculan cultura y medio ambiente destacan por la colaboración entre agentes de diversos ámbitos: además de artistas o profesionales de la gestión cultural, pueden haber aportaciones de la antropología, la agricultura, los estudios ambientales, etc. Según algunas de las personas entrevistadas en el transcurso de esta investigación, centrar la reflexión en cuestiones como el desarrollo sostenible de un territorio comporta naturalmente que se entrecrucen perspectivas de diferentes disciplinas, así como visiones y prácticas de la misma ciudadanía. En este sentido, diversos análisis han sugerido que es necesario promover más colaboraciones interdisciplinarias en el ámbito de la cultura y la sostenibilidad, y establecer políticas y programas de soporte que comprendan la naturaleza (Wilson, 2019).
3) **La interpretación contextual de los proyectos.** A pesar de que la crisis climática sea global y supere las fronteras, los retos específicos que plantea la sostenibilidad son diferentes en una población costera o del interior, y en una gran ciudad o en un entorno rural. Así, la definición de las iniciativas que conecten cultura y medio ambiente en cada entorno dependerá de aspectos como los recursos naturales de la zona y las amenazas a las que se enfrentan, los conocimientos y prácticas tradicionales que se hayan conservado en cada caso, las capacidades humanas y los agentes movilizadores en torno a la sostenibilidad, las pautas de movilidad de la población, los recursos energéticos, etc. Si una de las funciones de la gestión cultural es interpretar el contexto, a la hora de definir intervenciones en este ámbito es necesario centrar esta capacidad de interpretación en las cuestiones pertinentes en materia de cultura y sostenibilidad al territorio específico de intervención. En este sentido, las experiencias concretas que se expondrán en el tercer capítulo del informe se pueden entender como elementos inspiradores pero no necesariamente reproducibles, dado que se han llevado a cabo en contextos muy específicos.

4) **El equilibrio entre proximidad y escala global.** La noción *situada* de los proyectos comprometidos con el desarrollo sostenible comporta también velar por los aspectos de proximidad a la hora de llevarlos a cabo: aprovechar los recursos locales, hacer un uso eficiente de los recursos energéticos, reducir los desplazamiento de larga o media distancia que se puedan evitar, ser consciente de los residuos generados y que acabarán en el territorio más próximo, etc. Helena Norberg-Hodge (2020), la fundadora de la entidad Local Futures, que trabaja para revitalizar la diversidad biológica y cultural, lo ha resumido en la siguiente idea: «el futuro es local», y es necesario un cambio económico sistémico, de la globalización a la «localización», para poder afrontar las crisis sociales, económicas, ecológicas y espirituales del mundo. Asimismo, es importante favorecer la reflexión sobre la interrelación entre aquello que sucede en el ámbito local y la escala global, dado que la manera en que cada población vive la emergencia climática es el resultado de cambios a escala planetaria y, al mismo tiempo, la acción en el ámbito local es clave para mitigar los efectos del cambio climático. Esta idea se puede relacionar con la implementación de unas políticas culturales que promuevan una *ciudadanía ecológica global*, una visión integrada de las dimensiones social, económica, cultural y medioambiental de la sostenibilidad que los investigadores Nancy Duxbury, Anita Kangas y Christian De Beukelaer (2017) propusieron como una de las vías para conectar estas políticas con el desarrollo sostenible.
5) **La atención a los materiales.** Un elemento común en muchos de los proyectos analizados en este informe, en coherencia con los principios de la economía circular, es la reflexión sobre los materiales que se utilizan y los efectos que esto tendrá a largo plazo: reducción de residuos, cálculo del gasto energético, potencial para reutilizar los materiales generados, etc. En ámbitos como la industria editorial, se han definido pautas para analizar el ciclo de vida de un libro o una revista –teniendo en cuenta su huella ecológica en las fases de diseño, impresión, distribución, consumo y reciclaje–, con la intención de reducirlo mediante la ecoedición (Leitat, El Tinter SAL y Simpple, 2013). Esta misma reflexión está presente en los procesos de ambientación de equipamientos, eventos y otras actividades, como se observará más adelante.

Aspectos metodológicos o de aproximación al diseño y a la implementación de políticas y proyectos culturales

que pueden incidir en mayor o menor medida en cualquier iniciativa de este ámbito que quiera incorporar la reflexión sobre la emergencia climática

6) **Maneras diferentes de relacionarse con el tiempo.** De un modo implícito, las iniciativas que conectan la cultura, el medio ambiente y la emergencia climática plantean, a menudo, una reflexión sobre la noción del tiempo y cómo la vida humana se relaciona con él. En estos contextos se suelen promover formas de participar en la vida cultural que se pueden considerar lentas, y que favorecen la observación del entorno, la recuperación del territorio a medio y largo plazo, o bien conectan lo tradicional con lo contemporáneo, favoreciendo así la continuidad en el tiempo y las conexiones entre generaciones.
7) **Una cultura que contribuye a la reflexión.** A menudo de forma sutil, y otras explícitamente, las políticas y los programas que conectan cultura, medio ambiente y emergencia climática contienen elementos que pueden favorecer la reflexión sobre los modos de vida y los aspectos culturales, ambientales, económicos o sociales del desarrollo sostenible. Este hecho es visible, sobre todo, en las iniciativas de educación ambiental y en proyectos de participación ciudadana o que quieren promover el debate, mientras que en otros casos se convierte solo en el trasfondo, en la formulación de objetivos, y es menos evidente en el desarrollo concreto de las iniciativas.

2.3. El papel de los agentes artísticos y sus procesos creativos

Los lenguajes creativos asociados a las artes y a la cultura contemporáneos –desde las artes visuales hasta las artes escénicas, pasando por numerosas intersecciones entre diversas disciplinas– ofrecen perspectivas diferentes para comprender las causas y los efectos de la actual crisis climática.

En el desarrollo de este apartado, mediante una mirada transversal e internacional, se analizará el papel de los agentes culturales y artísticos y los procesos creativos respecto de la emergencia climática y la concienciación medioambiental. Con esta finalidad, se considera útil identificar las distintas vinculaciones que se pueden establecer entre la actividad artística y la emergencia climática, como la implicación de artistas en acciones de sensibilización, el uso sostenible de materiales, la investigación creativa y la reflexión sobre la relación con el entorno, sobre los efectos nocivos de determinadas prácticas artísticas o sobre los impactos ambientales de la movilidad artística, entre otros. Exploraremos estas y otras temáticas, mediante los ejemplos directos de recursos, procesos y proyectos artísticos.

El interés y la conciencia respecto de la naturaleza, sobre los materiales que utilizamos y sobre el impacto de las actividades de los seres humanos en el medio ambiente, ha formado parte de numerosos movimientos artísticos internacionales, como el arte naturaleza (*land art*) o el arte pobre (*arte povera*) –ambos surgidos alrededor de la segunda mitad de la década de 1960–, y desde entonces ha evolucionado hacia diferentes prácticas y formas, como el arte ecológico o ambiental. Desde la segunda mitad del siglo xx, y con un ritmo creciente en las primeras décadas del siglo xxi, el campo de las artes visuales –y, en general, el conjunto del arte y la cultura contemporáneos– ha ido ampliando su mirada, incorporando narraciones críticas que incluyen la reflexión actual sobre la emergencia climática. Las intersecciones entre arte, tecnología y ciencia –y la enorme variedad de prácticas artísticas que existen en la actualidad– ofrecen un análisis transversal de los retos ambientales actuales que vive nuestro planeta.

Asimismo, y especialmente en estas primeras décadas del siglo xxi, se han ido creando proyectos internacionales, redes y organizaciones específicas que trabajan con un enfoque concreto sobre las relaciones entre arte, cultura y temáticas medioambientales. Muchos de estos proyectos y organizaciones internacionales están generando actividades, informes y diversos recursos que alimentan de forma significativa la reflexión sobre la emergencia climática, y nos ofrecen nuevos elementos de análisis y nuevas perspectivas y visiones.

Uno de los ejemplos más destacados lo ofrece la organización británica Julie's Bicycle (véase el recuadro 3), que desde 2007 desempeña un papel muy importante en la concienciación ambiental del sector artístico y cultural.

Recuadro 3. Julie's Bicycle

Julie's Bicycle, con sede en Londres, es la organización líder en el apoyo a la comunidad creativa internacional para actuar en favor del cambio climático y la sostenibilidad ambiental. A lo largo de los últimos quince años, Julie's Bicycle ha producido una importante serie de documentos, informes y recursos para poder dar al sector cultural las herramientas necesarias para actuar con conciencia y conocimiento ante la crisis ecológica y climática y para un desarrollo ambiental sostenible.

Entre las principales herramientas y proyectos creados por Julie's Bicycle, podemos destacar las Creative Green Tools, un sistema gratuito de calculadoras que permiten estimar la emisión de carbono en el medio ambiente, con el fin de registrar, medir y comprender los im-

pactos ambientales de las organizaciones culturales (gestión de oficinas, giras, producción, eventos, festivales, etc.); el programa de estudio Creative Climate Leadership, centrado en explorar la dimensión cultural del cambio climático, y, sobre todo, la extensa producción de recursos, informes, documentos, estudios de casos, etc., que ha elaborado en colaboración con numerosas instituciones internacionales.

Los objetivos principales de Julie's Bicycle son:

- Defender y promover que la cultura inspire públicamente acciones sobre el cambio climático y la sostenibilidad.
- Apoyar el objetivo del Acuerdo de París, que pretende limitar el calentamiento global a un máximo de dos grados, centrándose en la energía, la principal fuente de emisiones de carbono del sector cultural.

Para más información, véase: *https://juliesbicycle.com*

2.3.1. Ejes temáticos

A partir de algunas de las publicaciones elaboradas por Julie's Bicycle y mediante el análisis de otros recursos, se observan algunas temáticas fundamentales en relación con el papel de los agentes artísticos y sus procesos creativos:

- **La producción artística y el uso de materiales**
  Por un lado, es importante considerar el impacto ambiental de la producción artística, sobre todo cuando se habla de festivales o de grandes eventos, por ejemplo en el ámbito de la música o de las artes escénicas. La guía de producción sostenible de Julie's Bicycle (2013) se centra específicamente en la sostenibilidad ambiental de la producción en el sector artístico y el cultural. Esta guía está dirigida a directores artísticos, productores, directores, responsables de producción, diseñadores y técnicos de iluminación, escenógrafos y constructores, diseñadores de vestuarios y profesionales de las artes escénicas de todos los ámbitos, que quieran comprender y reducir los impactos ambientales. Por otro lado, en el mismo contexto de la producción artística, observamos una atención especial relacionada con el uso de materiales reciclados, naturales o efímeros como reflexión sobre la generación de residuos, sobre resignificación artística de los materiales (suprarreciclaje o *upciclyng*) y sobre el impacto de la acción artística en el paisaje (Martínez Escutia, 2015).

- **Movilidad cultural**
  Otro eje fundamental cuando hablamos de conciencia medioambiental en el sector artístico y cultural es el que está relacionado con la movilidad. En la guía sobre movilidad verde, elaborada por Julie's Bicycle (2011) y comisionada por la red On the Move, se pusieron sobre la mesa algunas preguntas que en la actualidad –con la pandemia global y con la crisis climática que no muestra señales de mejora– resultan cada vez más urgentes de responder. ¿Es responsable promover la movilidad internacional hoy en día, en un momento en que la contaminación y el calentamiento global se convierten posiblemente en las mayores amenazas de la historia para la humanidad? ¿Cómo influye mi movilidad hoy en nuestro mundo de mañana? Es evidente que, para el sector cultural y artístico, la movilidad es una fuente irrenunciable, una herramienta primordial de encuentro, de intercambio y de conocimiento que enriquece a todo el mundo de forma mutua. Entonces, en el sector cultural emerge también, y cada vez con mayor fuerza, esta pregunta: ¿Es necesario renunciar a la movilidad cultural para afrontar la emergencia climática y ser más sostenible?

  La guía citada sobre el concepto de movilidad verde, así como otros recursos, conversaciones y debates entre artistas y profesionales de la cultura, y diversos proyectos internacionales centrados en la relación entre arte y ecología –como proyectos de residencias y de intercambios en contextos rurales, e iniciativas que plantean que una movilidad sostenible también comporta abordar los desplazamientos del público que asiste a las actividades culturales–, intenta dar visiones, ideas y soluciones creativas a estas preguntas centradas en el impacto medioambiental de la movilidad cultural.
- **Cambio de paradigma y concienciación**
  Uno de los elementos más característicos que podemos encontrar dentro de las prácticas y de los procesos artísticos es la reflexión sobre la necesidad de desarrollar un cambio de paradigma. Las acciones para responder a la emergencia climática y para lograr un planeta más sostenible nos piden, sin duda, actuar con una serie de medidas muy concretas, que tienen que ver con el tratamiento de residuos, la generación de energía limpia, un modelo de producción y de consumo diferente, etc. Pero un verdadero cambio de modelo necesita un cambio de paradigma, y el arte tiene un papel esencial para poder abrir visiones y ofrecer nuevos imaginarios y nuevas perspectivas sobre temas complejos.

  En la publicación *Art for the Planet's Sake* («Arte para el bien del planeta»), la red internacional de artes escénicas contemporáneas IETM, en colaboración con la organización francesa Coalition for Art

and Sustainable Development (COAL), presenta miradas, modelos y prácticas de artes contemporáneas que tratan cuestiones medioambientales y que defienden la necesidad de un cambio de paradigma en el debate climático (Van den Bergh, 2015). Se analiza el papel de las artes en la observación, la comprensión y la crítica sobre la sostenibilidad ambiental, y su capacidad de plantear soluciones. Según el estudio, cada vez más artistas y organizaciones artísticas dedican su talento a concienciar sobre la emergencia climática, reflexionan sobre el impacto de las propias prácticas artísticas y fomentan la acción desde la sociedad civil. La relación que tenemos con nuestro entorno, con la naturaleza y con los otros seres vivos que habitan el planeta también forma parte de esta reflexión sobre la necesidad de un cambio de paradigma.

En la edición sobre reconfiguración de los imaginarios ecológicos de la revista *Klaxon* –publicada por International Centre for Training in the Performing Arts (CIFAS), con sede en Bruselas, en colaboración con In Situ, la red europea de creación artística en el espacio público–, se analizan la creación y el despliegue de nuevos imaginarios de la ecología en las prácticas artísticas. Tal como explican los editores de esta edición especial, Pascal Le Brun-Cordier y Benoit Vreux: «Se exponen diferentes proyectos y trabajos que nos invitan a ir más allá de nuestras concepciones tradicionales de naturaleza, cuestión que nos lleva a repensar otras maneras de relacionarse con los seres vivos, a prever otras maneras de convivir con los animales y las plantas, para cultivar nuevas sensibilidades respecto del mundo que nos rodea, sobre todo porque estas sensibilidades exploran nuevas vías, sensaciones y comprensión sobre el hecho de que los no humanos son algo más que elementos de un mundo natural que necesitan protección». (2019, p. 3: traducción propia.)

2.3.2. Proyectos y procesos

Más allá de la reflexión teórica, de las temáticas y de los conceptos relacionados con la emergencia climática, las prácticas artísticas nos acercan a una nueva sensibilidad y conciencia del medio ambiente y de la ecología mediante proyectos, obras y experiencias concretas. Proyectos como la exposición manifiesto «Eco-visionarios: arte para un planeta en emergencia» –una colaboración conjunta entre instituciones de arte de Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido (Matadero Madrid, 2019)– o los que desarrolla Art Works for Change (2021), entre muchos otros, contribuyen a tratar y comprender los efectos de las transformaciones ecológicas causadas por la acción humana en la superficie del planeta.

La investigación creativa de numerosos artistas de todo el mundo señala la complejidad de los fenómenos naturales, así como la responsabilidad humana y social que todos tenemos a causa de nuestros estilos de vida insostenibles. Desde la investigación individual a través de diferentes medios visuales y creativos que abren narraciones y visiones, hasta los procesos de colaboración entre organizaciones artísticas que se unen con el objetivo colectivo de generar conciencia y sensibilización, el vasto campo de las artes se compromete a imaginar prácticas y conocimientos alternativos para cambiar la emergencia climática.

Proyectos con visión internacional y con diversas características –como los de la red Green Art Lab Alliance (*gala*) (véase el recuadro 4); la Coalición por el Arte y el Desarrollo Sostenible (COAL); el proyecto Artcop21; el proyecto europeo de cooperación Arte, Clima, Transición (ACT); el colectivo Fossil Free Culture; las múltiples experiencias recogidas en las guías *Respuestas creativas a la sostenibilidad* (véase el recuadro 5) de la Fundación Asia-Europa (ASEF); las acciones climáticas pensadas por el sector de las artes escénicas (Skolczylas, 2020) o la emergencia de numerosos ecofestivales– son solo algunas de las iniciativas del campo de las artes que trabajan en las intersecciones entre el arte, la sostenibilidad, la ecología y la emergencia climática.

Recuadro 4. Green Art Lab Alliance (*gala*)

gala es una red internacional de organizaciones artísticas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental mediante la práctica creativa.

Se define como una alianza de conocimiento, con socios en Europa, Asia y América Latina, que comparten estratégicamente recursos, información y solidaridad. Centros de arte, museos, residencias, colectivos de arte, activistas de base y diversas iniciativas, configuran una alianza informal, internacional y descentralizada que reconoce las artes como un recurso poderoso para la justicia social y ambiental.

Además de organizar diferentes actividades, como residencias e intercambios, talleres artísticos centrados en el uso de materiales sostenibles, grupos de trabajo sobre temáticas específicas o contribuir a la elaboración de algunos informes sobre artes y sostenibilidad, la red ha redactado un manifiesto en el que expuso sus compromisos. En un extracto del manifiesto podemos leer:

«La Green Art Lab Alliance (*gala*) es una alianza diversa fundada por artistas y profesionales de la cultura que quieren abordar la am-

plitud de los problemas ambientales de la cultura que asedian el mundo. Ante la extrema urgencia de nuestra crisis mundial, las organizaciones que forman la alianza se han unido con el fin de reforzar y amplificar nuestros múltiples esfuerzos para conseguir un futuro sostenible.

gala afirma que un medio ambiente que sostiene la vida es un derecho humano básico por el cual se debe luchar. Estamos unidos para fomentar un futuro sostenible para las personas y nuestro ecosistema compartido. Esto comporta tener respeto por la biodiversidad, así como sensibilidad para profundizar en las interdependencias que determinan la noción de ecología».

Para más información, véase: *https://greenartlaballiance.com*

Recuadro 5. Las guías *Respuestas creativas a la sostenibilidad* de la Fundación Asia-Europa (ASEF)

Desde 2015, la ASEF publica la serie *Respuestas creativas a la sostenibilidad* (Creative Responses to Sustainability) a través de su portal de artes y cultura (culture360.asef.org). Esta serie de guías específicas por país examina las organizaciones artísticas que tratan cuestiones de sostenibilidad en su práctica artística en distintos países de Asia y Europa. Las guías publicadas hasta el momento son iniciativas de Singapur (2015), Corea (2016), Indonesia (2017), Australia (2018), Portugal (2019), España (2019) y el Reino Unido (2021), con un número adicional de la serie centrado en la ciudad de Berlín (2017). Estas guías ofrecen un panorama muy amplio y detallado sobre una pluralidad de iniciativas culturales y artísticas relacionadas con cuestiones medioambientales.

Para más información, véase: *https://culture360.asef.org/*

Más allá del campo propiamente artístico y de las aportaciones creativas de múltiples artistas y proyectos multidisciplinares, también es importante destacar los esfuerzos hechos en el campo del patrimonio cultural y de los museos para hacer frente al cambio climático.

Existen diversas iniciativas internacionales en este campo y es interesante remarcar la creación de un número significativo de grupos de trabajo que centran sus reflexiones y actividades en los retos ecológicos y ambientales.

Una de las iniciativas principales en este sentido es la Red para el Patrimonio y el Clima (Climate Heritage Network) (véase el recuadro 6), que incluye un gran número de actores internacionales (desde organizaciones de pueblos indígenas hasta universidades e instituciones culturales) que trabajan en la intersección de la acción climática con las artes, la cultura y el patrimonio.

Recuadro 6. Red para el Patrimonio y el Clima (Climate Heritage Network)

Como se explica en su web, la Red para el Patrimonio y el Clima (CHN, por sus siglas en inglés) es una red voluntaria de soporte mutuo entre agencias, oficinas, ministerios, organizaciones no gubernamentales, universidades, empresas y otras organizaciones locales, municipales, estatales, provinciales y regionales, indígenas, tribales, relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio para hacer frente al cambio climático y lograr las ambiciones del Acuerdo de París.

La CHN tiene diversos objetivos y trata temas que incluyen, entre otros:

- La manera con que los agentes del arte, la cultura y el patrimonio pueden influir en las políticas climáticas y ayudar a los gobiernos a cumplir sus objetivos con el fin de reducir la emisión de gases de efecto invernadero, mediante el abordaje sostenible de las dimensiones culturales de los patrones de consumo y producción, la energía limpia, el uso de la tierra y la eficiencia de los recursos.
- Conectar los agentes relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio a escala local, regional y nacional con expertos en el cambio climático y colaboradores gubernamentales de todo el mundo. Apoyar el compromiso que deben tener los responsables del patrimonio cultural respecto del cambio climático y promover la solidaridad climática con las oficinas y agencias de arte, cultura y patrimonio en comunidades desatendidas y que están en primera línea de la emergencia climática.
- Enfatizar el papel de los agentes del arte, la cultura y el patrimonio en la promoción de los planteamientos que integren la naturaleza y la cultura, y que resalten los vínculos entre los valores y las funciones ecológicas y sociales de la Tierra y otros recursos naturales, y también las conexiones entre la producción y el consumo, de forma

que fomenten estilos de vida saludables, con mínima emisión de dióxido de carbono y que estén en armonía con la naturaleza.

Para más información, véase: *http://climateheritage.org*

La sensibilidad hacia la emergencia climática en este contexto aumenta, ya que muchos lugares del patrimonio cultural y natural mundial –que están muy vinculados– están actualmente amenazados. El Centro del Patrimonio Mundial de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO World Heritage Centre) –que está preparando una versión actualizada del documento de política sobre los impactos del cambio climático en las propiedades del patrimonio mundial (2021)– o la labor realizada por el grupo de trabajo de ICOMOS Climate Change and Heritage Working Group sobre cambio climático y patrimonio (2019) son otros ejemplos del creciente compromiso en el sector del patrimonio cultural.

En el ámbito específico de los museos, podríamos citar muchas iniciativas recientes que dan una visión general de la creciente reflexión y acción respecto de la emergencia climática. El programa Museos ante la extinción (Museums Facing Extinction), diseñado por la plataforma europea EIT Climate-KIC y la consultoría y comunidad de práctica We Are Museums (véase el recuadro 7); la campaña internacional Museums for Future; la red internacional sobre cambio climático Museums & Climate Change Network; las acciones del Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés) centradas en el desarrollo sostenible; la canadiense Coalition of Museums for Climate Justice; el trabajo del Comité internacional de Museos y Colecciones de Arte Moderno (CIMAM) sobre sostenibilidad y ecología en la práctica museística, y la amplia constelación de proyectos locales centrados en el desarrollo sostenible y la conciencia ecológica, muestran un paisaje activo donde los museos y los profesionales del patrimonio cultural actúan sin fronteras.

Tal como afirma Julie Decker, directora general del Anchorage Museum de Alaska: «Ya no esperamos la época del futuro apocalíptico: vivimos en él. Los depósitos antiguos de metano se están liberando del permafrost que se funde; se están liberando esporas de ántrax de los cuerpos de renos que se descongelan. El gran arco del tiempo geológico (tiempo profundo) contrasta con el ritmo sin precedentes de la crisis del cambio climático. [...] Los museos son espejos diversos para la comunidad que reflejan el momento y pueden provocar cambios de pensamiento y acción,

capaces de producir y proporcionar narrativas que definen el ahora y el después». (2020; traducción propia.)

Recuadro 7. Museos ante la extinción (Museums Facing Extintion)

Museos ante la extinción es un programa diseñado e impulsado por la plataforma europea de colaboración público-privada sobre el cambio climático, formada por EIT Climate-KIC y We Are Museums, una comunidad de conocimiento que ofrece asesoramiento en el ámbito de los museos. Según su propia declaración, nos encontramos en un viaje global cuyo objetivo es comprender y respetar más a nuestro planeta. Los museos tienen un papel fundamental en este proceso, ya que pueden actuar como agentes positivos dentro de la ecología social y desplegar modelos operativos sostenibles.

Se trata de un programa plurianual que tiene la finalidad de convertir los museos y sus comunidades locales en líderes climáticos y fomentar cambios sistémicos que nos conduzcan hacia un futuro resistente al clima. Diseñado en función de las necesidades y especificidades locales, este programa tiene la ambición de promover el cambio sistémico a escala mundial.

Desde noviembre de 2019, el programa ha ido recopilando grabaciones de vídeo de conferencias de profesionales de museos internacionales que comparten sus experiencias y reflexiones sobre el papel de los museos en el contexto de la emergencia climática. Más allá de los recursos en vídeo, el programa ha elaborado manuales, informes, resúmenes de reuniones y conferencias, que configuran una cartografía colectiva del estado local y mundial del campo museístico en el ámbito de la emergencia climática. Estos recursos, como el Museums on the Climate Journey, están disponibles en línea.

Para más información, véase: *https://wearemuseums.com/museums-facing-extinction*

Tal como demuestran los ejemplos citados en este apartado, el sector de las artes –en su sentido más amplio– y los diversos procesos y agentes artísticos despliegan y ofrecen una vasta serie de ideas y medidas para reflexionar y actuar ante los retos que representa la emergencia climática, con todas sus facetas diversas. Además de los ejes concretos identificados –y los retos comunes que las diversas áreas y disciplinas artísticas compar-

ten en temas de producción y movilidad, entre otros–, queda manifiesta la voluntad de desarrollar un cambio sistémico, de paradigma y de modelo de vida que prevea unas acciones y un futuro sostenibles.

Los artistas y los profesionales del arte y la cultura unen sus voces y crean redes y proyectos colectivos para poder solicitar con más fuerza los cambios necesarios con el fin de responder a la emergencia climática. Uno de los objetivos es evidentemente el de poder incidir en los ámbitos políticos –no solo en su vertiente cultural, sino también en otras–, nacional e internacional.

De acuerdo con otro informe elaborado por Julie's Bicycle, en colaboración con la Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales (IFACCA, por sus siglas en inglés), es importante detectar la evolución internacional de las políticas y los programas relacionados con la cultura y la sostenibilidad ambiental, y de qué forma tienen impacto en las organizaciones artísticas y culturales a escala nacional. Este informe proporciona una visión rápida del nivel de compromiso de los responsables políticos estatales con el medio ambiente y la sostenibilidad, enfatizando las políticas culturales, y contiene unos ejemplos de buenas prácticas que permiten identificar, entre otros aspectos, las agencias que ya incorporan la sostenibilidad ambiental a su país o región (Moore y Tickell, 2014).

La identificación de objetivos comunes, la toma de una nueva conciencia ecológica y ambiental, la reflexión sobre la movilidad sostenible, el cuestionamiento de los sistemas de producción y consumo de energía y materiales, las observaciones sobre el entorno y sobre la responsabilidad y el impacto de la acción humana, la atención a las prácticas tradicionales, y la voluntad transversal de cooperar y de crear redes para obtener soluciones comunes se encuentran entre los puntos que se debaten hoy, de manera apasionada y crítica, en el campo de las artes y la cultura.

Respecto de la cooperación cultural e internacional –y para finalizar este apartado–, es necesario citar el informe elaborado por la agencia pública neerlandesa DutchCulture sobre la cooperación cultural y el cambio climático. El texto es un resumen del debate desarrollado con un grupo de cuarenta expertos internacionales centrado en el cambio climático, y más específicamente en la pregunta sobre si se puede fomentar una cooperación cultural internacional de forma justa en relación con el clima y de qué manera. El documento incluye unas reflexiones sobre qué conversaciones compartimos cuando hablamos de cooperación cultural internacional justa en el ámbito del cambio climático y una serie de recomendaciones prácticas para el sector artístico y cultural (DutchCulture, 2019).

2.4. Marcos institucionales, normativas y orientaciones

Desde hace décadas, instituciones internacionales, estatales, regionales y locales han adoptado normativas y otras medidas para hacer frente a la emergencia climática y a los temas relacionados con esta. Aunque las referencias a los aspectos culturales no siempre aparecen, en algunos casos se puede considerar que estas normas son válidas de manera transversal y, por tanto, también afectan a los agentes culturales. Este apartado recoge algunas de las principales referencias en estos ámbitos, que van desde la escala global hasta los niveles de proximidad. Aunque no se trate de un análisis exhaustivo, se ha intentado identificar las aportaciones más relevantes.

2.4.1. Marco internacional

A escala internacional, los principales documentos que orientan sobre la lucha sobre el cambio climático son la Convención Marco de las Naciones Unidas por el Cambio Climático (1992), el Protocolo de Kyoto (1997) y el Acuerdo de París (2015). Los dos últimos complementan el primero y establecen objetivos y compromisos nuevos y actualizados en materia de reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero.

Ninguno de estos documentos se refiere a la cultura. Aunque sí encontramos aspectos que podemos considerar que tienen implicaciones con este ámbito: entre los objetivos del Acuerdo de París, por ejemplo, está el de «aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo en bajas emisiones de gases de efecto invernadero» (Convención Marco de Naciones Unidas por el Cambio Climático. Conferencia de las Partes, 2015, artículo 2.1 b). Este aspecto se puede relacionar tanto con los procesos de educación ambiental y la promoción de valores vinculados con la sostenibilidad, como con la necesidad de fomentar modelos productivos más bajos en emisiones que deberían ser prioritarios en los sectores cultural y artístico a la hora de generar ocupación y hacer aportaciones al desarrollo económico. Asimismo, hay referencias a la necesidad de integrar los conocimientos tradicionales y los sistemas de conocimientos locales a la hora de promover la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático (artículo 7.5). Por otro lado, los tres documentos citados destacan la importancia de la educación, un ámbito que permite establecer conexiones con la acción cultural.

Este conjunto de compromisos son vinculantes para los estados que han ratificado estos documentos, como el Estado español, que tienen que ga-

rantizar su cumplimiento de acuerdo con sus propios marcos constitucionales. En el caso que nos ocupa, es necesario que los gobiernos locales y autonómicos, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, contribuyan también a lograr estos objetivos.

Otro documento significativo de derecho internacional sobre medio ambiente y emergencia climática es el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (o Biodiversidad), aprobado en la Cumbre de la Tierra, que se celebró en Río de Janeiro en 1992. El artículo 10 de este documento establece el compromiso de proteger y fomentar el uso consuetudinario de los recursos biológicos, de acuerdo con las prácticas culturales tradicionales que sean compatibles con las exigencias de la conservación o el uso sostenible de la biodiversidad. De este Convenio también han surgido mecanismos para analizar el impacto de la construcción de nuevas infraestructuras que conserven el patrimonio cultural material e inmaterial, una herramienta pensada, sobre todo, para proteger culturas indígenas (Secretariat of the Convention on Biological Diversity, 2005).

Por último, hay que recordar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, descrita en el apartado 2.1, establece objetivos para reducir los impactos del cambio climático, algunos de los cuales pueden tener trascendencia en la acción cultural. La Agenda 2030 tiene carácter de declaración política y no es vinculante jurídicamente, pero por su centralidad y por la naturaleza de los compromisos que adquieren diversos gobiernos se puede considerar que sus objetivos tienen un carácter importante a la hora de guiar la acción política.

2.4.2. Marco europeo

La Unión Europea participa en el establecimiento de objetivos globales en materia de reducción de las emisiones de gases y en la adaptación a los efectos del cambio climático, y promueve la adopción de políticas en esta línea entre sus estados miembros. Por ejemplo, de cara a 2030 y en relación con los niveles de emisión de gases de efecto invernadero registrados en 1990, quiere reducir al menos el 55 %, tal como determinan los compromisos del Acuerdo de París.

El denominado Pacto Verde Europeo (o European Green Deal) es un amplio plan de acción que dota la UE de una economía sostenible; tiene el objetivo de conseguir que el año 2050 Europa sea climáticamente neutra, mediante el impulso de la economía a través de la tecnología ecológica, la creación de una industria y un transporte sostenibles y la reducción de la contaminación. En este marco puede haber oportunidades de desarrollo

para los sectores menos contaminantes de la economía, como son, en general, los ámbitos de la cultura y la creatividad.

El Pacto Verde Europeo contiene numerosas iniciativas, entre las cuales está la propuesta de una ley europea del clima, con el fin de lograr los objetivos de reducción de emisiones vinculantes jurídicamente, y el Mecanismo para una Transición Justa (MTJ), que entre 2021 y 2027 ofrecerá apoyo económico a los estados y a las regiones de la UE más afectados por el cambio de modelo productivo (en general, este apoyo se concentra en las regiones con industrias extractivas, como la minería). Por otro lado, y siendo coherentes con el carácter transversal y estructural del Pacto Verde Europeo, el Parlamento Europeo (2020) ha instado a la Comisión Europea a asegurar que programas como Europa Creativa, que apoya a los sectores culturales, incorporen una dimensión ecológica: el papel de los agentes culturales en la sensibilización ciudadana en torno a la sostenibilidad ambiental, el fomento de buenas prácticas ambientales entre los participantes en el programa, el apoyo a la movilidad virtual, etc.

La iniciativa del Pacto Verde que tiene una vinculación más directa con la acción cultural es la denominada Nueva Bauhaus Europea, un proyecto que combina aspectos medioambientales, económicos y culturales, con la voluntad de combinar el diseño, la sostenibilidad, la accesibilidad, la asequibilidad y la inversión para contribuir a los objetivos del Pacto Verde. Después de una fase inicial de diseño y consulta de la Nueva Bauhaus, puesta en marcha a principios de 2021, a partir de otoño de este año se ha previsto impulsar cinco proyectos piloto para diseñar nuevas soluciones, que mediante aproximaciones interdisciplinarias (arte, diseño, ingeniería, ciencia, arquitectura, economía, etc.) den respuesta a los retos del desarrollo sostenible.

Paralelamente al Pacto Verde Europeo, y para complementarlo, en julio de 2020 el Consejo Europeo aprobó el Plan de recuperación para Europa, que quiere hacer frente a la crisis derivada del covid-19. El instrumento Next Generation EU, establecido en este marco, dispone de diversos programas, entre los cuales destaca el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que quiere favorecer las transiciones ecológica y digital y la resiliencia de las economías. La distribución de los fondos de Next Generation EU se coordina en el ámbito estatal; así, el Gobierno español determina las prioridades de acuerdo con el marco europeo, las instituciones comunitarias las valida y los agentes públicos y privados del conjunto del Estado dirigen sus propuestas de financiación a la Administración del Estado.

En el caso del Estado español, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado en este marco incluye el impulso de la industria de

la cultura y el deporte entre las diez políticas palanca identificadas (Gobierno de España, 2021). De forma más concreta, se ha previsto apoyar a tres programas o componentes específicos:

- La revalorización de la industria cultural (dotada con 325 millones de euros en la propuesta inicial), que tiene, entre otros objetivos, la intención de promover la modernización, la transformación digital y la transición económica del sector.
- El posicionamiento del Estado como un *hub* internacional de producción de contenidos audiovisuales y de videojuegos (al que se prevé destinar 200 millones de euros).
- El Plan de fomento del sector del deporte (dotado con 300 millones de euros).

Por su parte, la Generalitat de Cataluña ha presentado el documento *Next Generation Catalonia* (2021), que recoge veintisiete proyectos emblemáticos que se pueden conectar tanto con las prioridades que se establecen en el ámbito europeo como con las necesidades que se identifican en el Plan para la reactivación económica y protección social impulsado tras el covid-19. Entre estos veintisiete proyectos emblemáticos que aspiran a recibir fondos europeos hay, por un lado, el impulso de Cataluña como un polo de innovación audiovisual y del videojuego mediante el proyecto Agenda urbana: revitalización de los hábitats urbanos, que incluye una iniciativa para fomentar el patrimonio cultural como elemento que atrae el turismo, y por otro, el impulso del medio natural y las áreas rurales, que aporta acciones para convertir el patrimonio cultural y natural y la oferta cultural en motor de la actividad económica creativa y sostenible en diversas zonas rurales.

Finalmente, la Diputación de Barcelona también ha llevado a cabo un proceso de identificación de proyectos con capacidad transformadora, a escala provincial, comarcal y municipal, susceptibles de recibir financiación en el marco de los fondos europeos. Entre otros, destacan la Cartera de proyectos para la recuperación, la transformación y la resiliencia de la Diputación de Barcelona, que incluye iniciativas relativas a la digitalización de equipamientos municipales (entre los cuales estarían los equipamientos culturales); el programa BiblioLab de experimentación, innovación y creación en las bibliotecas; la reconversión sostenible de la flota de bibliobuses, y la restauración del patrimonio arquitectónico en municipios pequeños. Por lo que se refiere a las intervenciones propuestas a escala municipal o comarcal, se pueden citar la ampliación de la capacidad del

Clúster Audiovisual de Terrassa, y el impulso de la industria cultural y creativa en Hospitalet del Llobregat (Diputación de Barcelona, 2020).

2.4.3. Marco español

Los compromisos adquiridos en los ámbitos internacional y europeo se traducen en el plan estatal en normativas y programas orientados a reducir las emisiones y a fomentar la transición ecológica. Entre las iniciativas que se deben destacar en este sentido hay que referirse a la ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, que pretende facilitar la descarbonización de la economía, favorecer la transición a un modelo circular y promover la adaptación a los impactos del cambio climático y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible, en coherencia con los compromisos del Acuerdo de París.

Aunque la Ley 7/2021 no regula de forma específica aspectos culturales, algunos de los compromisos que se establecen son relevantes para la acción cultural; por ejemplo, el fomento de la eficiencia energética y la rehabilitación de edificios, que puede afectar a los equipamientos culturales, o el fomento de la educación y la capacitación para hacer frente al cambio climático.

Por otro lado, a principios de 2021 el Gobierno español presentó unas directrices generales para una estrategia de desarrollo sostenible que deberá adaptarse a la Agenda 2030, y que se tendría que publicar en los próximos meses (Secretaría de Estado para la Agenda 2030, 2021). De los retos establecidos para lograr los ODS en el Estado, ocho se refieren a aspectos culturales: entre otros, la lucha para acabar con la pobreza y la desigualdad, donde se enfatiza la necesidad de fomentar el acceso y el consumo igualitario a la cultura, promover la dinamización cultural en las zonas más desfavorecidas y en los colectivos en riesgo de exclusión social, y avanzar en la digitalización del patrimonio cultural y reducir la brecha digital para hacer la cultura más accesible; y la transición hacia un modelo económico menos concentrado y dependiente, donde se menciona el potencial de la cultura para estar más presente en el modelo productivo y garantizar unas condiciones laborales dignas para las personas que trabajan.

2.4.4. Marco catalán

En Cataluña es necesario mencionar, por un lado, la normativa y los planes derivados de los compromisos internacionales ya expuestos en los

apartados anteriores, y, por otro, la existencia de algunos decretos y resoluciones que permiten ajustar la acción cultural a los objetivos en materia de sostenibilidad y emergencia climática.

Igual que ocurre con la ley de ámbito estatal, la Ley 16/2017, de 1 de agosto, del cambio climático, aprobada por el Parlamento de Cataluña, no regula estrictamente los aspectos culturales. Sin embargo, también se encuentran elementos que se pueden considerar que afectan al ámbito cultural. De este modo, entre las finalidades de la Ley está la de fomentar la educación y la difusión del conocimiento en materia de adaptación y mitigación del cambio climático. Se establece a su vez el compromiso que el conjunto de políticas sectoriales del Govern emprendan medidas para reducir la vulnerabilidad respecto del cambio climático. En el ámbito del turismo, la Ley prevé avanzar hacia un modelo más sostenible, menos consumidor de recursos y respetuoso con el territorio, y que trate de forma integral la sostenibilidad del sector turístico. También se fomenta la participación de los gobiernos locales en la planificación de las políticas climáticas de ámbito catalán y se apoya la elaboración de planes municipales de lucha contra el cambio climático.

Por otro lado, el Plan nacional para la implementación de la Agenda 2030 en Cataluña (Generalitat de Cataluña, *ca.* 2019), que contiene un amplio abanico de acciones previstas para lograr los ODS, incluye distintas referencias a iniciativas en materia cultural, por ejemplo: fomentar la diversidad cultural y el acceso a la cultura en los centros educativos (punto 4.7), visibilizar a las mujeres como artífices de las obras del patrimonio cultural y como creadoras (punto 5.5.), potenciar el sector audiovisual (punto 8.3), favorecer un turismo cultural sostenible (punto 8.9), garantizar un acceso igualitario a la cultura (punto 10.2), potenciar los equipamientos culturales en la estructuración de la vida cultural en las ciudades, dinamizar el turismo sostenible y generar un retorno social (punto 11.4) o fomentar los vínculos entre turismo cultural y natural (punto 15.4).

En cualquier caso, es necesario apuntar que con la excepción de este último punto, que pertenece al ODS centrado en el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, en general no hay referencias a los aspectos culturales a la hora de abordar los ODS relacionadas más directamente con el medio ambiente y la emergencia climática.

Al margen de estos documentos de ámbito general, en Cataluña hay que mencionar diversos instrumentos que tratan de forma específica la dimensión ambiental de la acción cultural. Por ejemplo, en virtud de la Ley 6/2009, de 28 de abril, de evaluación ambiental de planes y programas (una normativa previa a la Ley 16/2017 todavía vigente), el Plan de equipamien-

tos culturales de Cataluña 2010-2020 (PECCat) incorpora una memoria ambiental (Martínez Illa, 2010).

En la práctica, ello implica que a la concesión de ayudas a equipamientos del Departamento de Cultura, la rehabilitación, planificación o construcción de nuevos equipamientos, la elaboración de planes locales de equipamientos y otras medidas similares se tendrían que incorporar aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta que el grado de obligación varía según cada caso (en función del tamaño de los municipios, la naturaleza de las actuaciones, etc.). Entre los objetivos del PECCat en materia ambiental, se encuentra el incremento de la eficiencia en el consumo del suelo; la minimización del consumo energético, de agua y de uso de materiales; el fomento de la movilidad sostenible; la priorización de la compra verde; la integración paisajística, y la introducción de la gestión ambiental en los usos de los equipamientos culturales.

Asimismo, cabe mencionar la existencia de dos resoluciones del Govern que establecen los requisitos para obtener distintivos de calidad ambiental en equipamientos culturales, derivados de los decretos 316/1994 y 296/1998 relativos al distintivo de garantía de calidad ambiental para diversos servicios. En concreto, se trata de las resoluciones siguientes:

- **Resolución TEX/1407/2019, de 6 de mayo, por la cual se establecen los criterios ambientales para otorgar el Distintivo de garantía de calidad ambiental a los equipamientos escénicos y musicales, a los centros y espacios de artes visuales y a los centros culturales.** Entre los criterios ambientales que se utilizan para determinar si estos equipamientos pueden obtener el distintivo de calidad ambiental, están los relativos al ahorro y a la eficiencia energética, al ahorro de agua, a la gestión de los residuos, a las compras (materiales, productos y servicios), a la movilidad, al uso eficiente de los espacios, a las calificaciones ambientales (certificaciones, programas de acuerdos voluntarios para la reducción de emisiones, etc.), a los ruidos y vibraciones, y a las medidas en materia de información y educación ambiental. Hasta ahora, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad[3] ha concedido el Distintivo de garantía de calidad ambiental a nueve equipamientos de esta naturaleza, ocho de los cuales están ubicados en la provincia de Barcelona. La mayoría de estos son de titularidad municipal o recaen en consorcios o

3. El Departamento de Territorio y Sostenibilidad fue competente en esta materia hasta mayo de 2021. A partir de entonces, las competencias en esta materia recaen en el nuevo Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural.

redes con participación municipal, como el Teatro Auditorio de Granollers, el Atrium de Viladecans, el Teatro-Auditorio de Sant Cugat, La Virreina Centro de la Imagen, el Consorcio Mercat de les Flors – El Graner Illa Philips, La Central del Circo y La Seca Espai Brossa (Departamento de Cultura, 2017).

- **Resolución TES/1712/2020, de 3 de marzo, por la cual se establecen los criterios ambientales para el otorgamiento del Distintivo de calidad ambiental a los equipamiento culturales: bibliotecas, museos y colecciones.** Esta Resolución, que actualiza las que se habían adoptado los años 2012 y 2016, tiene una estructura muy similar a la que reseña el apartado anterior para equipamientos escénicos y musicales y espacios de artes visuales. Los criterios corresponden a las mismas temáticas, aunque tanto su descripción como los niveles requeridos son diferentes en algunos casos. Diversos equipamientos, como el Museo Marítimo de Barcelona y numerosas bibliotecas, han obtenido ya este reconocimiento (Servicio de Bibliotecas, s. d., y Departamento de Territorio y Sostenibilidad, 2018).

A partir de este marco normativo, la Generalitat de Cataluña y diversas administraciones locales, como la Diputación de Barcelona, han elaborado guías prácticas y manuales de buenas prácticas para favorecer la adaptación de los equipamientos, eventos y actividades culturales a los requisitos de la situación de emergencia climática. Debido a su carácter práctico, estas herramientas se detallarán en los capítulos 3 y 4 de este informe.

3. Actuaciones en el ámbito de la gestión y las políticas culturales locales

En este capítulo se recogen experiencias y ejemplos concretos y algunos instrumentos y referencias, con la voluntad de ilustrar de manera clara los diversos ámbitos que configuran la relación entre cultura, medio ambiente y emergencia climática. En concreto, se han diferenciado cinco ámbitos, de acuerdo con la exposición realizada en el apartado 2.2:

Iniciativas de educación ambiental o iniciativas que favorecen el conocimiento, el aprendizaje y la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la emergencia climática.

Adopción de criterios de sostenibilidad ambiental (ambientalización) en la gestión de equipamientos, espacios e iniciativas culturales, en los procesos de compra pública y otras acciones propias de la gestión y las políticas culturales, mediante criterios de economía circular, eficiencia energética, etc.

Mecanismos transversales en el diseño y la implementación de estrategias y programas municipales, que conecten los aspectos culturales y medioambientales.

La información que recoge cada apartado proviene del análisis documental y la realización de entrevistas, y de la interpretación hecha por el equipo de investigación del conjunto de información obtenida. Es necesario decir que, en diversos casos, un mismo ejemplo trata diferentes cuestiones: la interpretación integrada del paisaje y la educación ambiental, por ejemplo, o bien la ambientalización de servicios públicos como parte del desarrollo de estrategias municipales transversales. De este modo, hay que entender la división en ámbitos temáticos como un recurso para favorecer la claridad, pero recomendamos una lectura del conjunto de las temáticas y los ejemplos que se han recogido.

Finalmente, indicar que los cinco ámbitos temáticos que se distinguen en este capítulo servirán también, en el capítulo siguiente, para formular recomendaciones y describir algunos recursos y herramientas concretas.

3.1. Acciones integradas entre patrimonio, territorio y paisaje

La superación de la división tradicional entre naturaleza y cultura es, como ya se ha dicho, un paso clave en tiempos de emergencia climática. Aunque esta idea es válida en cualquier entorno, probablemente es en las zonas rurales y en la conexión entre patrimonio cultural y patrimonio natural donde el vínculo es más evidente. La noción de paisaje, entendido como «una parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter resulta de la acción de los factores naturales y/o humanos y de las relaciones que se establecen entre ellos» (Consejo de Europa, 2000, art. 1.º), simboliza esta interrelación. De forma similar, el CGLU ha definido el *territorio* como «una construcción social, fruto de la interacción histórica de los grupos humanos en su proceso de apropiación y transformación de la naturaleza. Refleja la historia, la identidad y los valores de la población que lo habita. El territorio se puede concebir desde una dimensión cultural, que es esencial para la calidad de vida de sus habitantes». (2015, p. 12.)

Así pues, el punto de encuentro entre patrimonio, territorio y paisaje –que asume que aspectos naturales y humanos han evolucionado de manera simbiótica, y no libre de tensiones; que el patrimonio cultural y natural registrado hoy día refleja algunas de estas interrelaciones, y que hay prácticas y conocimientos culturales vinculados a la sostenibilidad del entorno– constituye un primer ámbito de acción en el que la gestión y las políticas culturales en el ámbito local pueden explorar su relación con el medio ambiente y la emergencia climática. ¿De qué forma se puede trabajar en esta dirección?

Una primera línea de acción demanda **poner en valor el conocimiento y las prácticas tradicionales** significativas desde la perspectiva del desarrollo sostenible integrado, es decir, allí donde se entrecrucen aspectos culturales, medioambientales, sociales y económicos. Podemos incluir en este ámbito un abanico amplio de usos, costumbres y prácticas que de una u otra forma se vinculan con la gestión de la tierra, la conservación de la biodiversidad o la relación con el entorno natural, entre otros. A través del trabajo de las instituciones que conservan y difunden el patrimonio (museos, ecomuseos, archivos, etc.) y de asociaciones y entidades culturales, se puede contribuir a mantenerlo e integrarlo en iniciativas orientadas a la sostenibilidad.

Algunas iniciativas, como el inventario del patrimonio cultural inmaterial de la Reserva de la Biosfera del Montseny (véase el recuadro 8), han explorado el significado de tradiciones y expresiones orales, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, o técnicas artesanales, desde la perspectiva ambiental, social y económica. Otro ejemplo interesante es el proyecto Stonewalls for life. Es una iniciativa con financiación europea, que tiene como objetivo reparar los muros de piedra seca en diversos parques naturales (el Parque del Garraf, de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona, y el Parque Nacional de Cinque Terre, en Italia)

y asegurar su mantenimiento, para proteger el territorio y sus habitantes contra los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos y contribuir de esta manera a mejorar la resistencia del territorio ante el cambio climático.

Una de las características de las actividades realizadas en este ámbito es la complejidad de las cuestiones tratadas, un hecho que comporta trabajar en equipos interdisciplinarios e incorporar a la gestión cultural terminología y conceptos propios de ámbitos de las ciencias naturales, la planificación territorial y otras disciplinas.

Recuadro 8. El inventario cultural inmaterial del Montseny

Entre los años 2009 y 2011, el Centro UNESCO de Cataluña, en colaboración con la Reserva de la Biosfera del Montseny (gestionada por la Diputación de Barcelona mediante la Red de Parques Naturales), el Museo Etnológico del Montseny y el Centro de Promoción de la Cultura Popular y Tradicional Catalana, elaboró un inventario del patrimonio inmaterial del Montseny. El proyecto pretendía, entre otros hitos, explorar la relación entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio natural, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, entendiendo que en las denominadas *reservas de la biosfera*, como la del Montseny, esta relación es especialmente estrecha.

El proyecto comportó la constitución de un equipo formado por una antropóloga, un historiador y un ambientólogo, que tomaron como punto de partida el inventario del patrimonio etnológico del Montseny que había elaborado una década antes el Museo Etnológico. Con posterioridad, el trabajo de campo permitió confeccionar un inventario actualizado, entendido como una lista dinámica, que se ha ido poniendo el día con posterioridad a partir de las propuestas recibidas. También se redactó un documento de metodología.

El inventario incluye tradiciones y expresiones orales (leyendas, refranes, vocabulario autóctono, etc.), artes del espectáculo (músicas, danzas, juegos y deportes tradicionales, teatro), prácticas sociales, rituales y eventos festivos (ferias, encuentros, formas tradicionales de organización, memoria oral, etc.), conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y técnicas artesanales tradicionales. El proyecto analizó cómo cada uno de estos elementos se relacionaba con las dimensiones ambiental, social, y económica del desarrollo sostenible. Dos ejemplos son la idea de que el conocimiento del territorio que

proporcionan las leyendas puede contribuir a la sensibilización sobre el entorno natural, o que maneras de organización tradicionales, como las comunidades de regantes, ayudan en el uso colectivo sostenible del agua (Centro UNESCO de Cataluña, *ca.* 2011a).

El documento metodológico no es un objetivo en sí mismo, sino que tiene que servir para impulsar procesos de protección y para hacer valer el patrimonio inmaterial. Desde una visión similar, también se ha remarcado el vínculo de este proyecto con el desarrollo sostenible y humano, «porque el principal objetivo de las reservas de la biosfera es que la población que vive en ellas pueda desarrollarse plenamente en ese territorio y mantener su estructura social sin verse obligados a emigrar». (Centro UNESCO de Cataluña, *ca.* 2011b, p. 28.)

En este sentido, entre los aspectos clave del proyecto está la participación de la población del Montseny, con grupos de trabajo que han dado continuidad al proceso, y el reconocimiento de los saberes de todos. El proyecto contribuyó también a reforzar la apreciación local y la autoestima de la población en relación con el patrimonio cultural del Montseny, y ha sido la base para hacer actividades educativas y de sensibilización. El año 2013, la UNESCO incorporó este proyecto al Registro de actividades que reflejan mejor los objetivos de la Convención sobre el Patrimonio Inmaterial, una lista que, por el momento, solo incluye veinticinco proyectos de la misma naturaleza en todo el mundo.

Para más información, véase: *https://parcs.diba.cat/web/el-patrimoni-cultural-inmaterial-del-montseny/*

Un segundo elemento importante en este ámbito demanda reconocer **el papel de las personas como transmisores del conocimiento, por este motivo se pone énfasis en la participación ciudadana**. Las diversas iniciativas observadas incorporan una dimensión participativa, de naturaleza diversa: implicación de asociaciones, entidades y colectivos informales activos en los ámbitos de la cultura y la naturaleza; procesos participativos de identificación del patrimonio cultural y natural; espacios de debate y grupos de trabajo, y comprensión de los equipamientos culturales como punto de encuentro para la población y como espacios abiertos para actividades de todo tipo, etc.

Más allá de ser un punto clave para poder identificar e integrar los conocimientos y los elementos patrimoniales del territorio, la participación ciudadana remite a otros aspectos significativos desde la óptica del desarrollo sostenible. Por ejemplo, el hecho de que en el debate ciudadano a

pequeña escala se puedan interrelacionar, de forma natural, aspectos que tienen que ver con el modelo económico del territorio, el valor cultural y paisajístico y la calidad de vida de la población local es un factor que da más relieve a la aportación que pueden hacer la gestión y las políticas culturales en este sentido. El trabajo del Museo de la Vida Rural (véase el recuadro 15) como agente que participa en debates e iniciativas sobre el desarrollo territorial o, en otro ámbito, los debates actuales sobre el impacto de los proyectos de parques eólicos y fotovoltaicos de grandes dimensiones en la calidad del paisaje y su dimensión cultural y natural, son buenos ejemplos de esta interrelación, y de la aportación que puede hacer la cultura a la hora de buscar un desarrollo a escala humana.

Un último aspecto significativo, tal como muestra el proyecto del inventario del patrimonio cultural inmaterial del Montseny, es el hecho de que la puesta en valor del patrimonio local mediante procesos participativos puede tener efectos positivos en lo que respecta a la autoestima local, en reconocer el valor de elementos idiosincrásicos, que a menudo han podido estar menospreciados. Esto también puede ser un factor positivo de cara a la apropiación y la continuidad de los procesos.

El uso de espacios naturales como escenarios de actividades culturales es otra línea de acción significativa en la relación entre el patrimonio, territorio y paisaje, como vía para favorecer al mismo tiempo el acceso a la cultura y a la naturaleza y permitir un descubrimiento diferente. Numerosos ayuntamientos y entidades desarrollan festivales o ciclos en parques y plazas, y en algunos casos han incluido programas de este tipo a sus planes de acción cultural. La Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona organiza ciclos como «Poesía en los parques: letras y paisajes» o «Parques en concierto», con una oferta periódica de música, poesía y otras disciplinas artísticas en entornos naturales, que pretenden subrayar el vínculo entre la creación, el territorio y el paisaje.

La Red de Parques Naturales también ha publicado la *Guía para el diseño de itinerarios periurbanos saludables* (Camprubí i Trepat, A., Camprubí i Trepat, L. y Tolosa Giribet, G., 2018), que remarca el potencial de los espacios periurbanos y los parques naturales para fomentar hábitos saludables y la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo. Al mismo tiempo, la guía destaca el valor de elementos patrimoniales y culturales tanto para dinamizar los itinerarios y hacerlos más atractivos como para fortalecer la identidad local y el desarrollo comunitario, así como para contribuir a la diversificación de los públicos cuando se incorporen contenidos culturales de cariz histórico, paisajístico, popular o gastronómico.

La incorporación del patrimonio cultural y el paisaje en los planos de desarrollo territorial es otra de las líneas de acción significativas en este ámbito. Según una encuesta realizada a profesionales del ámbito local de la provincia de Barcelona en el año 2016, el paisaje y el patrimonio eran el cuarto factor más importante para el desarrollo económico de su municipio y territorio, después de los servicios públicos de desarrollo económico local, el dinamismo empresarial y la accesibilidad (localización e infraestructuras de comunicación). En algunas comarcas o subcomarcas como el Alt Penedès, el Garraf o el Lluçanès, el paisaje y el patrimonio aparecen en primera posición (Ulied *et al.*, 2017).

Este papel del patrimonio y el paisaje explica el surgimiento de la noción de economía del paisaje, que remarca especialmente el vínculo que hay entre la percepción y la relación de las personas con el paisaje y las prácticas económicas: el paisaje como elemento que atrae el turismo, como factor que aporta imagen e identidad a los productos y empresas de un determinado territorio (un aspecto visible sobre todo en el ámbito de la alimentación), como agente dinamizador de la economía creativa (en ser escenario de rodajes, por ejemplo) y como escenario del cual surgen iniciativas de economía social y solidaria vinculadas al paisaje como bien común (huertos comunitarios, acuerdos de custodia, etc.) (Boixader i Solé, 2020).

En este sentido, parece interesante fomentar la interpretación del paisaje y el patrimonio que puede aportar la gestión cultural a las estrategias integradas de desarrollo territorial, con el fin de asegurar un buen equilibrio entre los aspectos económicos, culturales, ambientales y sociales.

En una línea similar, hay diversos **instrumentos de gestión territorial que pueden ser útiles para asegurar la conservación y la puesta en valor del patrimonio cultural**, sobre todo porque permiten mancomunar esfuerzos entre diversos agentes públicos y privados, asumiendo que existen elementos del patrimonio natural y cultural que son un bien común, un elemento que pertenece al conjunto de la sociedad y del cual todos nos hacemos responsables. Es el caso de la custodia del territorio, un conjunto de estrategias e instrumentos, con reconocimiento jurídico, pensado para facilitar la conservación y el buen uso de los recursos naturales y los valores culturales y paisajísticos que están asociados (véase el recuadro 9). Aunque hasta hoy se ha utilizado sobre todo para la gestión de recursos naturales (bosques, ríos, balsas, etc.), también encontramos ejemplos aplicados al patrimonio cultural. De un modo más general, la custodia del territorio puede ofrecer un marco flexible, adaptable a contextos diversos, para integrar los elementos culturales y naturales del territorio y facilitar la

gestión mancomunada del entorno. Por ello, sería interesante que mediante la gestión y las políticas culturales se valorara su uso.

Recuadro 9. La custodia del territorio y sus implicaciones para el patrimonio cultural

La noción de *custodia del territorio* (derivada del término inglés *land stewarship*) se ha definido como «un conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los recursos naturales y los valores culturales y paisajísticos asociados», con la premisa de que esta conservación no es solo responsabilidad de las administraciones, sino que la sociedad civil debe tener una implicación importante, mediante entidades de custodia o la representación de las personas propietarias o usuarias de terrenos forestales, agrícolas o urbanos (Asensio *et al.*, 2018, p. 14). La revisión del libro sexto del Código civil catalán, que entró en vigor en 2018, reconoce el contrato de custodia del territorio como un acuerdo de carácter temporal con el fin de cumplir actividades que contribuyen a conservar la biodiversidad, el patrimonio natural y cultural y el paisaje, o realizar una gestión sostenible de los recursos naturales (artículos 623-634).

Esta fórmula se ha desarrollado de forma creciente en los últimos años, por iniciativa de ayuntamientos, propietarios de terrenos o de inmuebles, u otras entidades, aprovechando la flexibilidad que ofrece y la posibilidad de poner de acuerdo a diferentes agentes para finalidades comunes. Aunque la mayoría de los casos objeto de custodia sean un espacio o un recurso natural (ríos, balsas, bosques, etc.), se dan diversos casos de custodia aplicada a la protección del patrimonio cultural. Por ejemplo, el Consorcio de las Gavarres (que agrupa veinte ayuntamientos, dos consejos comarcales, la Diputación de Girona, la Generalitat y entidades de propietarios forestales) ha aprovechado esta figura para proteger y favorecer diversas zonas de interés etnológico (ZIE, una de las categorías de los bienes culturales de interés nacional o BCIN) de propiedad privada (molinos, pozos de hielo, etc.), que son considerados fundamentales para explicar y conservar los antiguos usos del territorio. Ayuntamientos como el de Castellar del Vallès o Sant Celoni han promovido a su vez acuerdos de custodia centrados en la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural (Prada, 2017).

El hecho de que la custodia del territorio en Cataluña se haya utilizado principalmente, hasta el momento, para conservar el medio natural explica que a escala municipal tiendan a participar, sobre todo, los servicios de medio ambiente, así como, en otros casos, los de salud (debido al vínculo entre entorno natural y salud) o de turismo. No obstante, podría existir mayor implicación de los servicios municipales y mayor colaboración intermunicipal para la conservación integrada del patrimonio.

Para más información, véase: *https://xcn.cat/projecte/custodia-municipal/*

En una línea similar, diversos territorios de Cataluña disponen de cartas del paisaje, que la Ley catalana 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje, inspirada en el Convenio europeo del paisaje, definió como los «instrumentos de concertación de estrategias entre los agentes públicos y los privados para cumplir actuaciones de protección, gestión y ordenación del paisaje que tengan por objetivo mantener los valores» (artículo 14.1). Las cartas del paisaje son instrumentos de carácter voluntario, no vinculantes, pero que se basan en el entendimiento y el consenso de los diversos agentes de un territorio. El Govern de la Generalitat, los consejos comarcales, los ayuntamientos y las otras administraciones locales pueden impulsar su elaboración. La Ley también establece que las cartas del paisaje deben tener en cuenta los catálogos del patrimonio cultural, artístico y natural de ámbito municipal en los casos en que estos existan (artículo 14.5).

Entre los territorios catalanes que disponen de cartas del paisaje en la actualidad se encuentran Alt Empordà, Alt Penedès, Berguedà, Garraf, Lluçanès, Priorat y Vall de Camprodon. La Carta del Paisaje del Garraf, por ejemplo, en cuya elaboración participaron la Diputación de Barcelona, el Consejo Comarcal del Garraf, seis ayuntamientos, diversos departamentos de la Generalitat (incluyendo el de Cultura) y numerosas entidades, remarca la importancia de conservar el patrimonio cultural vinculado al paisaje (piedra seca, trashumancia, etc.) y la voluntad de fomentar y dinamizar la cultura escénica del paisaje, como espacio de rodaje y desarrollo del sector audiovisual (Node Film Clúster Costa Barcelona, Gran Penedès Film Commission – Costa Barcelona) (Consejo Comarcal del Garraf, 2019). El Observatorio del Paisaje de Cataluña vela por que las cartas del paisaje sean coherentes con los catálogos del paisaje existentes en sus ámbitos de actuación respectivos y ofrecen información sobre estos procesos (Observatorio del Paisaje, 2021).

A escala municipal, son especialmente interesantes los planes locales del paisaje. Se trata de un instrumento pensado para favorecer la valorización y la calidad del paisaje, y que pueden adoptar los municipios de forma individual o bien mediante la agrupación de municipios que comparten una misma unidad del paisaje. El Plan de paisaje de Cervera, por ejemplo, prevé la rehabilitación de diversos elementos patrimoniales del núcleo urbano, el inventario del patrimonio etnográfico de las zonas rurales del municipio y la restauración y el mantenimiento del patrimonio histórico-arquitectónico rural, entre otros (Saladié i Bonfill, 2015).

Finalmente, un elemento importante en el conjunto de experiencias observadas es el **rol clave de las instituciones del patrimonio**. Museos, ecomuseos, archivos, entidades vinculadas al patrimonio material o a la cultura popular y tradicional, etc., desempeñan un papel muy importante tanto en la conservación y transmisión del patrimonio como en la gestión de proyectos y procesos que lo conectan con el territorio y el paisaje. En el inventario del patrimonio cultural inmaterial del Montseny, por ejemplo, el Museo Etnológico fue fundamental por su tarea anterior de inventario y por su papel conector de los agentes locales, y por contribuir a la continuidad del proceso y la difusión de sus resultados. De un modo parecido, el proyecto del Banco de Semillas del Vallès Oriental (véase el recuadro 10) cuenta con el papel clave del Museo de Ciencias Naturales de Granollers, un centro dedicado principalmente a la naturaleza pero que facilita la transmisión del conocimiento cultural relacionado y que está siendo muy activo en el ámbito de la educación y la divulgación ambiental.

En este sentido, al abordar el patrimonio, el territorio y el paisaje de manera integrada, las instituciones del patrimonio suelen recoger prácticas y generar conocimiento sobre los elementos culturales y naturales propios. Los ecomuseos son buenos ejemplos, como el Ecomuseo del Moianès (surgido de la cooperación entre municipios de la zona y el Consejo Comarcal) o el Ecomuseo del Trigo (que vincula diversos ayuntamientos, asociaciones y el Consejo Comarcal de Osona para una visión integrada del paisaje y el territorio, a partir de la investigación, conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio rural, especialmente el trigo y el pan).

Se puede citar asimismo el rol de numerosos museos locales, como el Museo del Ter, museo municipal del Ayuntamiento de Manlleu, que, entre otras funciones, desarrolla acciones de educación ambiental, cuenta con el apoyo del Centro de Estudios de los Ríos Mediterráneos, un instituto de investigación vinculado con la Universidad de Vic, y participa en distintas redes (Observatorio del Patrimonio Etnológico e Inmaterial de la

Generalitat, Red de Museos Locales de la Diputación de Barcelona y el sistema territorial del Museo Nacional de la Ciencia y la Técnica).

Recuadro 10. El Banco de Semillas del Vallès Oriental

La Red Catalana de Graneros (*https://graners.wordpress.com/*) agrupa diversas entidades comprometidas con la biodiversidad que reivindican la importancia de las variedades agrícolas tradicionales, con el fin de fomentar la diversidad agrícola y contribuir a la soberanía y autonomía alimentarias. Esta tarea se vincula con la gestión y la conservación del conocimiento asociado al cultivo de variedades tradicionales; así, entre los objetivos de la Red está el de coordinar la investigación, la preservación y la multiplicación de variedades tradicionales así como la cultura asociada.

Entre las entidades que participan está Llavors Orientals, una de las entidades que ha impulsado el Banco de Semillas del Vallès Oriental, con el objetivo de catalogar, recuperar y difundir la agrodiversidad de la comarca e incrementar la presencia de variedades tradicionales en el mercado agroalimentario (Banco de Semillas del Vallès Oriental, 2021). En el trasfondo hay también la voluntad de reconocer el legado de personas que han mantenido este conocimiento a lo largo de los siglos, así como el patrimonio relacionado (Torrent i Borràs, 2021).

El proyecto destaca por la participación del Museo de Ciencias Naturales de Granollers, además de los ayuntamientos de Granollers y Santa Eulàlia de Ronçana, el Consejo Comarcal del Vallès Oriental y otras entidades, y ha recibido financiación europea. El museo ofrece un espacio para conservar las semillas del banco y cuenta con un técnico encargado de gestionarlo. Hasta el momento se han recogido semillas de más de 180 variedades: tomates, judías, habas, guisantes, etc. Además de las tareas de conservación, el proyecto dispone de una web y se llevan a cabo actividades de educación, divulgación y participación. De esta forma, iniciativas como estas contribuyen a sensibilizar sobre la importancia de la agrodiversidad y favorecen la presencia de variedades tradicionales en los comercios, donde hace algunos años contaban con una menor presencia.

Al margen de esta actividad, el Museo de Ciencias Naturales de Granollers, de titularidad municipal, dispone de un amplio programa de actividades de educación (con talleres como Investigar el cambio climático y otros relacionados con el medio ambiente y la biodiversi-

dad), organiza exposiciones sobre temas afines (la última, «Qué comemos hoy», aborda la relación entre alimentación, cultura y ecosistema natural) y participa en numerosos proyectos de investigación en torno a la biodiversidad, tanto en Granollers y en el Vallès como en el resto de Cataluña.

Para más información, véase: *http://www.llavorsvallesoriental.cat/inici* y *http://museugranollersciencies.org/*

La descripción de las líneas de acción y los ejemplos recogidos en este apartado muestran la importancia de desarrollar actuaciones integradas entre patrimonio, territorio y paisaje, y la aportación específica que se puede hacer mediante la gestión y las políticas culturales en el ámbito local. Al mismo tiempo, el análisis pone de manifiesto **algunos aspectos críticos**, que reseñamos de forma breve a continuación:

- La apuesta por el paisaje en zonas rurales puede ir vinculada, a menudo, con la atracción de turismo, y ciertamente hay vínculos bien conocidos entre la conservación y la valoración del patrimonio cultural y natural y el potencial para desarrollar la oferta turística. Al mismo tiempo, conviene ver esta dimensión como una opción no exenta de riesgos, en especial si el número de visitas aumenta y no se realiza una adecuada gestión, que conserve a la vez el paisaje y las maneras de hacer. Además, es importante asegurar que, juntamente con la conservación del pasado, la interpretación del patrimonio y de la dimensión cultural del territorio, integra su relevancia contemporánea y prevé también otros elementos (creación contemporánea vinculada con el entorno cultural y natural, equipamientos y oferta cultural para la población de la zona, educación artística, etc.). Algunos de los ejemplos que se presentarán en los apartados siguientes siguen esta línea.
- El patrimonio cultural puede ser una fuente de conocimiento sobre el ecosistema natural y para saber cómo la población se ha relacionado de manera sostenible. No obstante, el patrimonio también incluye prácticas que pueden ser nocivas tanto desde el punto de vista humano (discriminación de la mujer o de otros colectivos, etc.) como en relación con la conservación de la naturaleza. En este sentido, la reflexión crítica es necesaria siempre, y la capacidad de entrecruzar perspectivas y disciplinas, que acompañen la gestión del patrimonio cultural con miradas de diversos ámbitos del conocimiento y la práctica, puede ser útil en este contexto.

- Tal como evidencian los trabajos del Banco de Semillas del Vallès Oriental y la Red Catalana de Graneros, las plataformas contra los proyectos de parques eólicos y fotovoltaicos o los proyectos vinculados a la economía social y solidaria, tras los proyectos que conectan patrimonio, territorio y paisaje, puede haber visiones críticas respecto de los modelos económicos y de gestión del territorio predominantes. En este sentido, y en consonancia con una perspectiva sistémica de la cultura, es interesante que la reflexión hecha mediante las políticas y la gestión culturales evite conexiones simples entre desarrollo cultural y económico y busque generar espacios de reflexión y debate de fondo.

3.2. Exploraciones artísticas en torno al territorio y el clima

La comprensión de las causas y de los impactos de la actual situación de emergencia climática, así como el análisis de las conexiones con el territorio, la naturaleza, el paisaje y la ecología, encuentran –como se ha comentado en el capítulo anterior– un aliado importante en las propias experiencias artísticas y creativas.

Para desarrollar este apartado del estudio, nos hemos acercado a casos concretos que, desde distintos lugares, territorios y realidades de Cataluña, nos desvelan muchos elementos clave que evidencian los puntos de contacto y vinculación entre exploraciones artísticas, territorio, sostenibilidad y medio ambiente, y muestran líneas de acción que pueden ser de interés en otros entornos. Se trata de proyectos con puntos de partida muy diferentes –residencias de artistas e investigadores, festivales de arte, naturaleza y paisaje, grupos de investigación sobre ecologías híbridas, entre otros–, situados en lugares y territorios muy variados –alta montaña, delta del Llobregat, bosque mediterráneo, etc.– que presentan líneas comunes donde la mirada y los procesos artísticos dialogan con la naturaleza y el entorno y nos ayudan a entender los retos climáticos, medioambientales, sociales y económicos a los que nos enfrentamos.

Se pueden identificar diferentes prácticas y metodologías artísticas –vinculadas al concepto de desarrollo sostenible del entorno; la protección y valoración del patrimonio cultural y natural; la sensibilización hacia temas ecológicos y medioambientales con el fin de propiciar un cambio de paradigma; la reflexión sobre la necesidad de pensar un nuevo modelo de producción y de uso de materiales, entre otros– que en conjunto, y cada una de ellas según su propio enfoque, nos muestren una serie de ámbitos de acción útiles para la gestión y las políticas culturales locales. Profundizando con detalle en las iniciativas, considerando las relaciones con el medio ambiente y la emergencia climática y los valores y elementos útiles que se derivan, podemos destacar algunos conceptos clave que debemos tener presentes.

Uno de los conceptos clave concibe el arte **como una herramienta de revaloración del paisaje y del patrimonio cultural y natural**. La organización de actividades artísticas en el territorio nos permite conocer el entorno natural que nos rodea y los diferentes elementos del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial que hay en un contexto concreto. Las diferentes disciplinas artísticas contemporáneas tienen una gran capacidad comunicadora y una capacidad pedagógica transversal, se expresan con imágenes, con movimientos, con palabras, con diversos elementos estéticos, con múltiples dispositivos que activan otras maneras de ver y pensar. Los procesos y las exploraciones artísticas invitan a la reflexión, esti-

mulan diálogos a menudo olvidados entre medio ambiente y cultura, amplifican y diversifican la participación de públicos y despiertan vínculos y el conocimiento del territorio: iniciativas como el festival Art & Gavarres (véase el recuadro 11) combinan arte y naturaleza, arte y paisaje, e invitan a artistas que con sus obras, sus miradas y sus interpretaciones creativas valoran el entorno próximo del bosque mediterráneo.

Recuadro 11. Art & Gavarres

Art & Gavarres es un festival internacional de arte y paisaje que se organiza desde 2018 en el territorio de las Gavarres. El festival parte de la idea de que el arte puede ser una herramienta que ayude a reflexionar y a cambiar la visión sobre el paisaje, y tiene el propósito de relacionar arte y naturaleza para dar a conocer el espacio natural protegido de las Gavarres y revalorarlo.

El festival nace como iniciativa del Consorcio de las Gavarres, una entidad promovida en 1998 por los veinte municipios del área, los consejos comarcales del Baix Empordà y del Gironès, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña, la Diputación de Girona, el Consorcio Forestal de Cataluña y la Asociación de Gestores Forestales de las Gavarres.

Art & Gavarres pretende atraer un turismo interesado en la calidad del paisaje y la oferta cultural, e incitar al visitante a la reflexión, a descubrir los espacios naturales y a aprender a revalorizar aquello que se tiene cerca. Los organizadores invitan a artistas locales e internacionales a que hagan intervenciones creativas en el espacio natural de las Gavarres. Estas intervenciones tienen que ser efímeras, creadas no con aportaciones materiales externas, sino con materiales naturales y biodegradables presentes en el lugar o de proximidad. Las obras se pueden visitar hasta que la misma naturaleza, por el paso del tiempo, las haga desaparecer.

El uso de materiales efímeros y el diálogo con el paisaje y con el entorno para revalorizar el patrimonio cultural y natural de las Gavarres forman parte de la filosofía fundacional del festival. El interés sobre las temáticas ecológicas y de protección del medio ambiente está creciendo y el festival empieza a contar con el reconocimiento de numerosos agentes locales –nuevos municipios apoyan la iniciativa; organizaciones locales, como el Bòlit, centro de arte contemporáneo de Girona, colaboran en algunas de las actividades; la participación de ciudadanos

y las expectativas generales aumentan–, pero la voluntad de la organización es mantener una dimensión contenida.

La edición 2021 del festival, titulada «Sin ir demasiado lejos», es una propuesta a reflexionar sobre los efectos de la pandemia, que, por un lado, han hecho redescubrir el entorno más cercano, pero, por otro, han dado lugar a una sobrefrecuentación repentina que ha comportado impactos inesperados en el territorio.

Para más información, véase: *http://www.artigavarres.cat/index.php*

El arte y la cultura son herramientas de análisis territorial y de intervención que promueven nuevos espacios de relaciones con la naturaleza, el medio ambiente y el ámbito rural. Muchos proyectos que trabajan con las prácticas artísticas y que se han tenido en cuenta en la elaboración de este informe hablan de desarrollo local, de los enfoques sobre las culturas y el patrimonio local y de su función como herramientas de las políticas culturales locales (en relación con este aspecto, véase además Martínez Tormo, 2020). Conectar con prácticas y saberes tradicionales, redescubrir valores, símbolos y significados propios de cada territorio y de cada ecosistema natural, son ejercicios que se desarrollan también gracias a la creatividad y a las expresiones artísticas. El paisaje –y por extensión el entorno natural y el mundo rural– se entiende como un *legado* y tiene un papel muy importante en los procesos sociales de construcción de la identidad territorial (Muñoz y Nogué, 2017).

Arte, patrimonio y medio ambiente van, en muchos de los casos analizados, unidos en un discurso común: la recuperación de la piedra seca como arquitectura tradicional; la relación que tienen las comunidades autóctonas de los pueblos rurales, de alta montaña y de zonas de bosques, con los recursos naturales; la reflexión sobre modelos productivos tradicionales y sostenibles; el tema de la biodiversidad, etc. Todos son elementos que emergen también en discursos artísticos y que provocan el interés de espacios, proyectos y programas creativos.

Uno de los ejemplos interdisciplinarios –donde se relacionan arte, patrimonio y educación con sostenibilidad, ecología y emergencia climática– es el Centre de Arte Contemporáneo y Sostenibilidad (CACiS) El Horno de la Cal, que se encuentra en el pueblo de Calders (véase el recuadro 12).

El trabajo interdisciplinario que se desarrolla en el CACiS pone énfasis en **el mensaje y la visión crítica que las prácticas artísticas aportan a los retos climáticos y medioambientales** de la actualidad.

El arte es también una herramienta importante de sensibilización, que comunica y da visibilidad a problemáticas complejas. La situación de emergencia climática actual nos indica que es necesario un cambio de paradigma, un cambio del modelo sistémico y de valores, y para avanzar en esta dirección los mensajes científicos por sí solos no se consideran suficientes. Es aquí donde el arte y la cultura desempeñan un papel fundamental: el de ofrecer miradas y otras perspectivas mediante numerosos lenguajes y disciplinas creativas. Una línea de trabajo en este sentido es la de aquellos colectivos e iniciativas que fomentan la creación artística a partir del reciclaje de materiales. Entre los casos más conocidos está la asociación Drap-Art, que organiza el festival internacional homónimo y participa en numerosas iniciativas internacionales; o el festival de reciclaje y arte responsable RecilArt, en Sitges. De manera más general, cabe recordar que las artes abren las puertas para desarrollar nuevos imaginarios ecológicos y, sobre todo en estos momentos de transición poscovid, nos sitúan ante escenarios imprevisibles, dado que las artes ofrecen el espacio necesario para actuar con imaginación, resiliencia y adaptación.

En el CACiS –donde la sostenibilidad y la ecología constituyen los marcos filosóficos fundamentales– se repiensa el modelo económico, los procesos y hábitos de consumo, las cuestiones de autogestión energética, la vitalidad del contexto rural, etc., mezclando los diferentes lenguajes artísticos, con la visión y la recuperación del patrimonio y con el desarrollo de programas educativos.

Recuadro 12. CACiS El Horno de la Cal

El Centro de Arte Contemporáneo y Sostenibilidad (CACiS) El Horno de la Cal es una iniciativa privada sin ánimo de lucro fundada en 2008 que recibe el apoyo del Ayuntamiento de Calders y la Generalitat de Cataluña. El CACiS se presenta como un espacio dedicado a la experimentación, investigación y difusión de las prácticas artísticas que centra sus actividades en torno de tres ejes principales: patrimonio, arte y educación.

- Patrimonio: el CACiS se encuentra situado en uno de los conjuntos de hornos de cal más representativos del patrimonio industrial de Cataluña. En la línea del patrimonio se trabaja la arquitectura de piedra seca, los criterios de arquitectura bioclimática, la especifici-

dad de los antiguos hornos de cal y la restauración del patrimonio local.
- Arte: esta línea se centra en el apoyo a la producción, la creación y el desarrollo de redes e intercambios.
- Educación: programa de estudios interdisciplinarios entre lenguajes de arte contemporáneo y cuestiones medioambientales y de conservación. Espacio de experimentación entre la investigación científica y artística.

La filosofía del centro es trabajar estas tres líneas –y la combinación entre ellas– en relación con el paisaje, el medio ambiente, la sostenibilidad y la ecología mediante una mirada crítica y consciente. Uno de sus objetivos es encontrar una convivencia entre la parte estética de la producción artística y la parte crítica del mensaje de futuro. Mediante exposiciones y proyectos creativos, se quieren provocar otras miradas y estimular un pensamiento crítico consciente de los retos ecológicos y ambientales del presente.

Según Roser Oduber, directora del centro: «En CACiS ofrecemos un espacio de producción y acogemos proyectos relacionados con una visión crítica, que no sea ver el contexto solo como un espacio natural de contemplación y novecentista. El arte es una de las herramientas de comunicación más directas y genuinas. Es un lenguaje fundamental de observación y análisis. El CACiS no es un centro de contemplación, sino un centro que quiere transmitir un mensaje crítico. Para nosotros es importante mantener el contexto rural como una cosa viva, no como un decorado de ocio para turistas. En CACiS no nos dedicamos a ser de adorno, a dar imágenes estéticas que puedan emocionar al público. La voluntad es cambiar los hábitos de consumo, que es lo que más nos preocupa, y provocar debate y reflexión para que haya un cambio real». (Extracto de la entrevista realizada en el marco del estudio.)

Mediante dinámicas de complicidades y alianzas con las diversas realidades y más allá de este –con ayuntamientos, escuelas, universidades, asociaciones, redes, etc.–, el CACiS organiza, acoge y estimula proyectos que giran en torno al eje vertebrador de la ecología.

Para más información, véase: *http://cacis.elforndelacalc.cat*

Un elemento significativo que las políticas culturales deben tener en cuenta es que **las prácticas artísticas se despliegan también como instru-**

mento de participación ciudadana y de colaboraciones múltiples, como ponen de manifiesto diversos proyectos recogidos en este y en otros apartados del informe. La diversidad de formatos de las exploraciones artísticas genera espacios de reflexión activa, provoca intercambios, conversaciones y debates sobre los valores de la sostenibilidad y los riesgos de la emergencia climática, y fomenta el sentido de la pertenencia.

Otro nivel importante que es necesario destacar son las **diversas dinámicas de colaboración que se ponen en marcha para organizar los eventos de carácter artístico.** En la mayor parte de ejemplos encontramos un entramado de agentes, organizaciones, asociaciones, instituciones públicas, grupos de trabajo con expertos de distintas disciplinas, que colaboran gracias al desarrollo de proyectos y experiencias artísticas. El caso del festival Art & Gavarres nos indica, por un lado, el nivel de colaboración que hay entre los distintos ayuntamientos y entidades que forman parte del Consorcio de las Gavarres. Por otro, las exploraciones artísticas en el territorio se acompañan de mesas redondas, presentaciones de trabajos, visitas guiadas por el territorio, colaboraciones con escuelas, etc. En el caso del CACiS hay diferentes niveles de cooperación y complicidad con agentes locales, ayuntamientos, redes, escuelas, universidades, etc. Un proyecto que vale la pena mencionar es el Microscopies, un itinerario cultural que el CACiS ha organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Manresa y otras entidades para descubrir los entornos singulares del Anillo Verde de Manresa mediante el arte. Un proyecto que quiere «poner de manifiesto el valor ambiental de los parajes naturales del Anillo Verde y hacer propuestas más permanentes, buscando una mirada del paisaje compartido, donde obras permanentes ayuden a la reflexión y a la admiración de los lugares escogidos». (CACiS El Horno de la Cal, 2020).

El trabajo en red y los procesos de colaboración entre diferentes agentes constituyen dinámicas vitales para los proyectos creativos y artistas ubicados en contextos rurales y entornos naturales; son proyectos que buscan concienciar «desde los márgenes» (ACVIC, 2011). Redes e iniciativas como El Cubo Verde, Red Transibérica, Campo Adentro, Xarxaprod o la red global de residencias Res Artis permiten establecer nodos, nexos e intercambios para ampliar el territorio de acción y compartir retos también vinculados a las temáticas que nos ocupan en este estudio.

Otro ejemplo emblemático en la línea de diálogo entre arte y ecología lo ofrece el proyecto del Centro de Arte y Naturaleza de Farrera (CAN) (véase el recuadro 13). Situado en territorio de alta montaña, el CAN de Farrera se centra en generar sinergias entre los artistas residentes y el territorio.

Recuadro 13. Centro de Arte y Naturaleza de Farrera

El Centro de Arte y Naturaleza (CAN) de Farrera es una residencia de trabajo para artistas e investigadores.

El CAN se origina en un contexto de alta montaña, en el corazón de los Pirineos catalanes, en el Pallars Sobirà, en el pueblo de Farrera (25 habitantes y 1.360 m de altura), donde durante los años setenta y ochenta del siglo pasado se instalaron neorrurales, que se añadieron a las tres casas de población autóctona. Entre las personas que pasaron por allí estaba Bernard Loughlin, que años más tarde sería el director del Tyrone Guthrie Centre, una residencia de artistas, situada en la Irlanda rural, en el condado de Monaghan. En 1989, de visita en Farrera, Bernard Loughlin propuso un proyecto parecido para el pueblo. El año 1994 se rehabilitó la antigua escuela de Farrera, con fondos europeos del programa Leader II, para empezar a crear las infraestructuras de la residencia, y solo faltaba alguien que pudiera responsabilizarse del proyecto. Bernard Loughlin solicitó a Lluís Llobet Martí y a Cesca Gelabert que se hiciesen cargo, y el año 1995 se trasladaron con sus hijos a Farrera, donde ya habían vivido siete años.

Juntos codirigieron los primeros años del centro, que empezó utilizando la antigua escuela y la cocina comedor del director. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento compró y rehabilitó la antigua Bastida de Manresà, gracias a los fondos europeos Interreg y la cofinanciación de la Generalitat. En 1996 se abrió la oficina en Tírvia, ya que Farrera solo contaba con un teléfono público, y tuvo lugar el primer encuentro internacional, titulado «El paisaje en el arte moderno», con una quincena de artistas de ocho países que trabajaron con valores patrimoniales de alta montaña.

Debido a que Lluís Llobet era un experto en geografía, enseguida se decidió no solo trabajar con artistas, sino también con científicos, geógrafos, expertos en patrimonio material e inmaterial, naturalistas, etc. En estos veinticinco años de trayectoria, el proyecto siempre ha tenido un enfoque local –centrado en el paisaje, en el territorio, en la relación con la naturaleza y en la colaboración con las comunidades de vecinos– y una visión internacional, sobre todo gracias a la participación de la red Res Artis, que los colocó en el mapa internacional de programas de residencias artísticas.

En el CAN la creación artística siempre ha ido acompañada del conocimiento y el estudio del territorio. Este es uno de los elementos que

define su proyecto y la línea que configura los criterios de muchos de los artistas residentes. El desarrollo local, la recuperación del patrimonio, el valor de la acogida como idea central, la relación con los recursos naturales del entrono y la reflexión sobre los materiales efímeros o reciclables, entre otras cosas, sitúan el proyecto en un marco fundamental de orientación y sensibilidad ecológica.

El CAN de Farrera recibió el Premio Nacional de Cultura 2020 –otorgado por el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes (CoNCA)– por su proyecto de residencia de creación para artistas e investigadores y por su compromiso territorial.

Para más información, véase: *https://farreracan.cat*

La reflexión sobre la sostenibilidad, la ecología y el medio ambiente implica todas las vertientes del proyecto CAN de Farrera: el tema energético y la arquitectura bioclimática; la alimentación centrada en la proximidad, vista con respeto y como un momento de encuentro e interrelación, y la reflexión y la exploración de las zonas de contacto entre cultura, especies y medio natural. Los lenguajes artísticos mezclan perspectivas, crean herramientas para hacer frente a las problemáticas de la biosfera y facilitan su comprensión. El CAN de Farrera invita a los artistas a dialogar con el territorio, a conocer sus especificidades y a trabajar con sus materiales naturales. Más allá de las residencias, se organizan festivales de poesía en el parque, el Aplec Saó en otoño –un encuentro de creación artística en el Alto Pirineo que promueve el debate sobre la relación entre ser humano/sociedad y naturaleza desde un contexto rural y de montaña– y el proyecto Art & Ecology, que propone un espacio de reflexión sobre los efectos e impactos de la crisis climática mediante la mirada artística.

La capacidad que tienen las prácticas artísticas de propagar y transgredir las fronteras disciplinarias es fundamental para adentrarse en territorios conceptuales complejos. Un proyecto europeo de investigación entre arte y ecología –Frontiers in Retreat, del cual formaba parte el CAN de Farrera– apuntaba el hecho de que «los artistas tienen la capacidad de sintetizar diferentes formas de conocimiento, hecho que es crucial para comprender las complejas codependencias entre fenómenos ecológicos, sociales, económicos y políticos. Esta capacidad es necesaria para llegar a un acuerdo con una cuestión hipercompleja como el cambio climático global» (*http://www.frontiersinretreat.org/*; traducción propia.)

Es importante, pues, subrayar la manera en que la creatividad y las expresiones artísticas activan procesos de colaboraciones interdisciplinarias.

Podemos encontrar un ejemplo en el proyecto del Grupo de trabajo de las ecologías híbridas del delta del Llobregat (véase el recuadro 14).

Recuadro 14. Grupo de trabajo de las ecologías híbridas del delta del Llobregat

Tal como se explica en el documento en línea del proyecto: «El Grupo de trabajo de las ecologías híbridas del delta del Llobregat es una oficina de investigación transdisciplinaria iniciada en 2016 por el curador e historiador del arte Christian Alonso, juntamente con la artista y jardinera Vicky Benítez, y el artista y mediador de arte comunitario Eduardo Ruiz. Desde el año 2016 hemos realizado numerosas actividades en el territorio, como salidas de campo y recorridos perceptivos, en los que hemos identificado dinámicas generativas y conflictivas que se dan entre la biosfera, la sociosfera y la tecnosfera. Además, hemos mantenido conversaciones con agricultores, biólogos, activistas, ingenieros y artistas. Este material configura un relato polifónico sobre los densos vínculos transespecie, sobre la fragilidad de los ecosistemas de humedales, sobre las perturbaciones en los sistemas hidrológicos, geológicos y atmosféricos, y sobre la necesidad de repensar la convivencia con seres no humanos en la ciudad global. El Grupo de trabajo pretende ofrecer un espacio para analizar las condiciones de vida de las comunidades más que humanas del delta del Llobregat, el intercambio de ideas sobre nuevas formas de activismo ético-estético, la colaboración con diferentes agentes, así como la divulgación científica».

La investigación del grupo sobre ecologías híbridas entrará a formar parte de la exposición «Imaginarios multiespecies. El arte de vivir en un mundo de contingencia e incerteza» que se presentará en La Capella de Barcelona en 2022. Uno de los elementos más importantes que debe destacarse es la lógica interdisciplinaria del proyecto evidenciada por las colaboraciones y complicidades con organizaciones y expertos que proceden de numerosas disciplinas; por las temáticas de investigación identificadas, como las políticas de movilidad (humana, animal, de datos, etc.), el sistema hidrológico, las especies invasoras y la reflexión sobre los pesticidas, entre otros, y por los posibles despliegues más allá del proyecto expositivo.

Según los responsables del proyecto, el arte, la mirada y los procesos artísticos se entienden aquí como herramientas de transformación social, de transformación de visión y de percepción. El ecosistema

complejo del delta del Llobregat se analiza desde una perspectiva sociocultural y mediante una investigación tentacular. Aquí es donde la mirada y la metodología artísticas pueden aportar mucho y forjar relaciones más sostenibles con el exterior.

Para más información, véase: *http://caosmosis.net/Grup-de-treball-de-les-ecologies-hibrides-del-Delta-de-Llobregat*

Los diferentes proyectos y ejemplos recogidos en este apartado muestran unos elementos y unas preocupaciones comunes, que se analizan y elaboran críticamente mediante una multiplicidad de aproximaciones creativas. Las miradas y las exploraciones artísticas en torno al clima, el territorio, la ecología y el medio ambiente pueden dar valor añadido a las reflexiones complejas de nuestra época, y ayudar a generar un cambio de paradigma. Tenemos delante un ecosistema donde los artistas, los proyectos de residencia, los centros culturales, los grupos híbridos de trabajo de investigación experimental, los comisarios, los gestores culturales, los festivales, etc., representan una voz fundamental para actuar, con visión y conocimientos locales, delante de los retos ecológicos y medioambientales del presente y del futuro. Todo el sector creativo y las expresiones artísticas –en sus interacciones con todo el entramado socioeconómico y territorial– tienen un impacto y una capacidad transformadora de comunidades y del mismo contexto territorial y socioeconómico (Abeledo Sanchis, 2020).

A partir de los diferentes ejemplos analizados, se detectan también algunos **elementos críticos**:

- La reflexión sobre el uso de los materiales. Algunos acontecimientos apuestan por materiales de proximidad, efímeros y biodegradables, que minimizan el impacto en el ambiente. Si bien idealmente todos están de acuerdo, emergen dudas sobre si la libertad creativa de los artistas con estos requisitos se vería limitada. Otra reflexión en la misma línea de los materiales cuestiona el papel del reciclaje. Según los perfiles profesionales más vinculados con las áreas de medio ambiente, el plástico no deja de ser plástico. Por tanto, sería mucho más deseable eliminar completamente el trabajo artístico con el plástico, aunque sea reciclado.[4]

4. Aunque también es necesario decir que hay argumentos en favor del uso del plástico porque tiene ventajas, como la durabilidad y la calidad. No obstante, cuando se utilizan plásticos hay que ser muy consciente del uso que se hará y evitar que se convierta enseguida en un residuo.

- Otro aspecto interesante que puede resultar crítico es el que se relaciona con la dimensión de los eventos culturales y la participación del público. Según los profesionales entrevistados, es importante el concepto de medida. Los eventos que organizan no son masivos. Si se hace un evento en un parque, en un pueblo pequeño, en un bosque, el número de participantes debe ser sostenible y respetuoso con el entorno. Así, en las prácticas y los eventos artísticos con sensibilidad hacia la ecología y el medio ambiente, por un lado, es importante que se transmitan mensajes críticos a un público amplio y diverso, pero, por otro, es preferible no fomentar una participación masiva.

Para acabar este apartado, es necesario citar también el papel de los museos y de los centros expositivos a la hora de fomentar prácticas artísticas con un enfoque sostenible y de respeto medioambiental. Asimismo, muchas de las experiencia que se analizan tienen una vinculación directa y muy cercana con el ámbito educativo y con las prácticas de participación ciudadana. Estos temas se exponen con más detalle en el próximo apartado.

3.3. Educación ambiental, cultura y participación ciudadana

En 1975 hubo la caminata por el bosque de Santiga en Barberà del Vallès, el primer itinerario de educación ambiental en Cataluña. Aquella caminata se hizo con una mirada diferente: la naturaleza y el bosque ya no eran solo un espacio de descanso para alejarse de la vida frenética de la ciudad, sino que, por fin, se veían como un lugar de aprendizaje para entender las conexiones profundas existentes entre naturaleza, cultura y desarrollo humano. En este sentido, es necesario entender que la educación ambiental tiene una dimensión cultural importante, por la perspectiva específica que aporta la relación entre personas y entorno y la forma de transformarlo, y por los conocimientos que puede ofrecer sobre diversos aspectos del ecosistema natural.

La noción de educación ambiental comenzó a formarse durante la década de 1970, con una expansión en el ámbito internacional. Tal como explica Jaume Terrades i Serra:

> «En 1970, en el International Working Meeting on Environmental Education in the School Curriculum en el Foresta Institute de Carson City,

Nevada, la IUCN/UNESCO definió la educación ambiental con estas palabras: «La educación ambiental es el proceso de reconocer valores y clarificar conceptos con el fin de desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para entender y apreciar la interrelación entre los humanos, su cultura y su entorno biofísico. La educación ambiental también interviene en la práctica en la toma de decisiones y en la autoformulación de un código de comportamiento sobre temas relativos a la calidad ambiental». Esta definición tuvo una influencia considerable. De hecho, creo que es muy acertada y todavía muy válida hoy día, ya que incluye aspectos de participación y éticos». (2017, p. 24.)[5]

5. La IUCN es la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, una ONG internacional vinculada con la UNESCO.

Ante los numerosos retos que nos pone la emergencia climática, la educación ambiental se presenta como una herramienta fundamental y como una necesidad que no solo tiene como objetivo y destino final el sector escolar, sino todo el conjunto de la sociedad. El poder creativo de las diferentes prácticas vinculadas a los ámbitos de la cultura y las artes, sus habilidades para hablar lenguajes diversos y **la implementación de recursos, ideas y formatos pedagógicos originales** hacen que el vínculo entre educación ambiental y la cultura tenga un gran potencial transformador para avanzar hacia un cambio de paradigma.

En la mayoría de los ejemplos analizados en este estudio, y en las conversaciones con diferentes profesionales que trabajan en cultura, artes y medio ambiente, uno de los elementos más recurrentes ha sido justamente el tema de la educación. Proyectos expositivos, actividades de lectura, talleres de formación profesional, procesos de participación activa con múltiples agentes del territorio, vínculos con escuelas, universidades, investigadores o grupos de investigación, conforman un panorama muy activo que evidencia que desde la cultura y las artes se **buscan constantemente modelos innovadores y estimulantes para fomentar el conocimiento y la participación ciudadana**.

Es importante, pues, reconocer mediante las políticas y la gestión cultural que el ecosistema de los profesionales y de los espacios culturales tiene una predisposición especial a acoger nuevos proyectos y nuevas actividades interdisciplinarias, en los que el enfoque hacia la sostenibilidad y las reflexiones sobre los retos de la emergencia climática adquiere nuevas perspectivas y nuevos públicos gracias a metodologías centradas en la educación y en la participación. También hay potencial para desarrollar colaboraciones innovadoras con entidades e iniciativas diversas que trabajan en el ámbito de la educación ambiental, como las llamadas *escuelas verdes* o las numerosas asociaciones y entidades del ámbito del medio ambiente, que a menudo incorporan actividades de educación, divulgación y sensibilización.

Uno de los ejemplos más relevantes en este sentido, por la manera de vincular cultura y educación para la sostenibilidad, lo ofrece el Museo de la Vida Rural de L'Espluga de Francolí (la Conca de Barberà, Tarragona) (véase el recuadro 15).

Recuadro 15. El Museo de la Vida Rural y su acción en materia educativa

La perspectiva inicial del Museo de la Vida Rural –inaugurado en 1988 por la fundación Carulla– se centró en un discurso histórico sobre el mundo rural en torno al Mediterráneo, y posteriormente amplió la reflexión a las temáticas y problemáticas contemporáneas del ámbito rural y a sus conflictos y su futuro en un mundo global. A partir de 2018, con una nueva dirección, se apuesta por un museo comprometido con los retos sociales contemporáneos, centrado en educar en la sostenibilidad mediante la cultura y las artes, a través de lenguajes transversales que proporcionan nuevas perspectivas al patrimonio.

La orientación actual del Museo entra de lleno en los debates sobre los ODS y la Agenda 2030 y, como consecuencia, se ha dado la oportunidad de explorar cómo un territorio que hace frente a retos demográficos, sociales y medioambientales puede encontrar en un museo un elemento de educación, socialización y economía. El Museo va más allá del propio relato museográfico y actúa como centro cultural, laboratorio de investigación y experimentación, actor de desarrollo local, impulsor de procesos participativos y agente pedagógico, conectando el patrimonio, las artes y las temáticas medioambientales y de la sostenibilidad globales con el territorio concreto en el que se encuentra.

Uno de los aspectos que orienta la acción del museo es trabajar siempre en colaboración con las entidades del territorio. Los proyectos expositivos son momentos de diálogo con el contexto social, la Administración, el sector educativo y grupos concretos, como clubes de lectura, mujeres mayores, investigadores o comunidades de migrantes. En todas las actividades se busca una mirada transversal, que incluya siempre la perspectiva de sostenibilidad. En esta conexión de miradas diferentes –entre arte, ciencia, tecnología, alimentación, etc.–, los conocimientos que se obtienen son extraordinarios y el museo tiene el papel de hacer estos lenguajes accesible, con el fin de facilitar procesos de aprendizaje.

Algunos problemas del territorio rural son comunes a escala global, y en este sentido el Museo de la Vida Rural se centra también en el contexto internacional para ampliar la reflexión sobre el discurso de la sostenibilidad y los impactos de la emergencia climática. El punto neurálgico internacional es el Festival de Educación por la Sostenibilidad (FES) –un evento anual interdisciplinario que se celebra en otoño–, centrado en la sostenibilidad como reto cultural, educativo y social compartido.

Para más información, véase: *https://museuvidarural.cat*.

Los museos tienen un papel cada vez más importante en la educación para la sostenibilidad. Por un lado, tal como afirma el informe sobre cultura y desarrollo local de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés), dado el vínculo que desarrollan con las comunidades locales, «los museos pueden potenciar la educación sobre la sostenibilidad y sobre el cambio climático trabajando con las comunidades y empoderándolas para que estas aseguren un planeta habitable, justicia social e intercambios económicos equitativos a largo plazo». (2019, p. 10; traducción propia.) Esta misma reflexión se podría hacer extensiva a otras instituciones y entidades culturales –y a las escuelas e institutos, que ya tienen un papel fundamental en este ámbito– que promuevan la proximidad a la ciudadanía y la educación ambiental.

Por otro lado, el papel activo de los museos y de los centros expositivos también es fundamental para fomentar prácticas artísticas y prácticas de gestión cultural con un enfoque sostenible y respeto medioambiental. Es decir, **la misma práctica de los equipamientos culturales, en la medida que integre una reflexión medioambiental y la lleve a cabo, puede tener funciones** educativas: los discursos expositivos, las políticas de transporte y movilidad, los materiales de construcción y de comunicación, la eficiencia energética o la reflexión sobre los valores de la sostenibilidad, entre otros, tienen un impacto directo en la función educativa de un museo (De la Torre y Guzmán, 2020). En Cataluña, instituciones como el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB) han promovido a lo largo del tiempo diversas exposiciones en torno a la sostenibilidad ambiental y la emergencia climática («Después del fin del mundo, 2017-2018»; «Ciencia fricción: vida entre especies compañeras», 2021), acompañadas de ciclos de actividades educativas y de divulgación.

Las numerosas formas de interaccionar que tienen los museos con el público –con los usuarios, con las comunidades, con las asociaciones del territorio, con los profesionales de las artes y la cultura– los convierten en espacios de aprendizaje continuos, en *ágoras* y en espacios públicos, donde se generan diálogos e intercambios con múltiples perspectivas. Los museos, en el marco de una sociedad contemporánea, ya no envían mensajes unidireccionales a un público pasivo, sino que tienen la responsabilidad de fomentar *diálogos improbables*, de unir arte, ciencia, cultura y conocimiento local, invitando a sus públicos a ser participantes activos y partícipes de sistemas de valores sostenibles (González Gabarda, 2020).

En el caso del Museo de la Vida Rural, un aspecto que hay que destacar es **el papel que tiene en la conexión de lenguajes y disciplinas diferentes**.

El museo es un espacio público y de debate. Antes era visto como un producto turístico; ahora se ha convertido en un lugar parecido a una universidad. Proyectos expositivos como «The dust bowl. Cuando la naturaleza se rebela», «Plástico», «Jugar con fuego» o actividades como «Elogio de la lentitud», plantean temáticas complejas y diversas relacionadas con los retos que nos pone la emergencia climática y nuestro estilo insostenible de vida contemporánea. Parte del proceso pedagógico sugerido por el Museo de la Vida Rural insta a que nos preguntemos: ¿Esto es sostenible? ¿Esto nos permite vivir?

Otro ejemplo en que el aspecto educativo y los procesos participativos tienen un gran protagonismo es el proyecto Mòdul de la Fundación Contorno Urbano, en el barrio de la Florida de L'Hospitalet del Llobregat (véase el recuadro 16).

Recuadro 16. Módulo Contorno Urbano

La Fundación Contorno Urbano nace en 2017 fruto del proyecto conjunto Contorno Urbano, creado por la Asociación Cultural L'Hurbart y Kaligrifics, dos entidades culturales vinculadas con el arte en el espacio público, la educación y la creatividad urbana. Está formada por un equipo de trabajo con profesionales de los ámbitos de la educación, el arte y la arquitectura. Entre los diferentes proyectos que se desarrollan en las áreas de regeneración urbana, el arte y el espacio público, la educación y la participación social, destacamos el centro ecológico cultural Mòdul, ubicado en el barrio de la Florida, en L'Hospitalet de Llobregat.

Tal como se explica en la página web: «El centro ecológico cultural Mòdul se construye en 2020 con el objetivo de que el parque sea un espacio más resiliente y dé respuesta a retos y necesidades del territorio. Este espacio crea nuevas oportunidades en el territorio, nos dota de un espacio físico para impulsar procesos comunitarios y el acceso a la cultura, educación u ocio. El Mòdul funciona como un equipamiento multidisciplinario y empieza a acoger actividades educativas, de ocio y culturales en noviembre de 2020. Dispone de una sala polivalente, un taller, un patio y un almacén, y funciona solo con energía solar. La fachada está realizada únicamente con madera reutilizada de otras construcciones y con bancos retirados del espacio público». (Fundación Contorno Urbano, s. d.)

El proyecto se desarrolló con procesos participativos, en los que una comisión formada por entidades, vecinos y vecinas, se fueron im-

plicando para revitalizar este espacio abandonado, que se había convertido en una zona conflictiva y de consumo de drogas. Con una metodología participativa se codiseñó el espacio y una vez construido se activaron alianzas con las entidades del barrio, Administración, centros educativos y asociaciones. Hoy, Mòdul acoge de forma transversal actividades artísticas, sociales y educativas con una perspectiva ecológica y sostenible.

Así, Mòdul quiere ser un proyecto catalizador y multiplicador, con atención a los ámbitos social, educativo, cultural y medioambiental. Esta transversalidad, muy enriquecedora por un lado, se convierte, según sus responsables, en un problema a la hora de encontrar financiación –especialmente subvenciones–, ya que el proyecto no encaja en ninguna área concreta de la Administración. De todas formas, el centro tiene hoy un reconocimiento importante a escala local y, manteniendo esta visión ecologista y participativa, planifica también proyectos internacionales con artistas y entidades culturales que trabajen en las mismas líneas.

Para más información, véase: *https://www.contornourbano.com/modul/*

La génesis del proyecto Mòdul gira alrededor de los conceptos de **participación social, cuidado de los espacios comunes y educación ambiental para activar a la ciudadanía** y ser, entre todos, agentes conscientes, implicados y responsables. Muchas de las actividades que se llevan a cabo en este espacio de L'Hospitalet se desarrollan en colaboración con diferentes entidades del territorio. Los viernes organizan la actividad de construcción participativa Brico Barri, en la que participan jóvenes y adultos de la zona y también alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, con la cual se ha establecido un acuerdo para conceder créditos de libre elección para los participantes.

Tanto las aulas construidas con contenedores de transporte marítimo reciclados, como el espacio exterior recuperado después de un gran trabajo de limpieza y de codiseño de espacios comunes, el proyecto Mòdul acoge grupos de estudio, adultos con trastornos neuropsiquiátricos, grupos de jóvenes que han perdido el empleo, artistas que trabajan en temas de transformación social y artes comunitarias, grupos escolares, etc., con la voluntad constante de hacer red y mejorar conjuntamente y con metodologías participativas el parque, las áreas comunes y el tejido social del entorno. La construcción y la dinamización de espacios de encuentro y de reflexión sobre la cultura, sostenibilidad, medio ambiente y cuidado del

bien común, necesitan apoyo para impulsar procesos de sensibilización y hacer que la ciudadanía sea más responsable.

Otra iniciativa que merece presentarse en este apartado es el proyecto BiblioMobilitat, desarrollado en Granollers (véase el recuadro 17), y que forma parte del programa BiblioLab de la Red de Bibliotecas Municipales. BiblioLab desarrolla y apoya acciones que tienen como finalidad el acceso al conocimiento mediante la experimentación y las metodologías innovadoras y creativas en un entorno colaborativo, abierto a la ciudadanía. Uno de los aspectos interesantes de BiblioLab es la creación de entornos en los que se encuentran la ciencia, la tecnología y la cultura, con una dimensión participativa importante. Este hecho enlaza con el **potencial de las iniciativas de la *ciencia ciudadana* para favorecer un aprendizaje participativo e interdisciplinario**.

Recuadro 17. BiblioMobilitat: bibliotecas, movilidad sostenible y participación ciudadana en Granollers

El proyecto BiblioMobilitat es una iniciativa de las bibliotecas de Granollers y la asociación de promoción de la movilidad en bicicleta Granollers Pedala, con el apoyo del Ayuntamiento de Granollers y la Diputación de Barcelona. BiblioMobilitat, que se enmarca en el programa BiblioLab de la Red de Bibliotecas Municipales, propone una reflexión sobre la ciudad y el entorno urbano, a partir del análisis de los desplazamientos que hace la ciudadanía para ir a las bibliotecas municipales. El proyecto se desarrolla en el año 2021 en tres fases:

- En la primera, se realiza una encuesta a las personas usuarias de las bibliotecas para conocer sus hábitos de movilidad. El informe muestra los barrios de donde proviene la mayoría de las personas usuarias y las pautas de movilidad que estas tienen: gran parte de los desplazamientos que realizan para visitar las bibliotecas los hacen a pie por motivos de salud, rapidez y comodidad (Folch, 2021). Ha sido una buena herramienta para generar debate y plantear mejoras, tanto en la movilidad como en la capacidad de las bibliotecas de hacer un trabajo de proximidad, que queda condicionado por cuestiones como la movilidad ciudadana.
- La segunda fase del proyecto comporta la realización de un taller formativo de diseño virtual de las calles de la ciudad, para hacerlos más agradables y fáciles de transitar, con el programa de diseño urbano en código abierto Streetmix.

- Por último, la tercera fase, todavía no iniciada, prevé un taller familiar abierto a la ciudadanía, centrado en la calidad del aire, con el fin de construir un medidor de partículas. Posteriormente, con estos medidores, se diseñará una estrategia para definir puntos de la ciudad en los cuales se pueda valorar la calidad del aire.

BiblioMobilitat se basa en la colaboración de múltiples agentes, y ha implicado a diversos servicios municipales (medio ambiente, movilidad, etc.) con el fin de validar las orientaciones y trasladar luego a las políticas municipales algunos elementos extraídos de la encuesta o de otras reflexiones del proceso. Asimismo, tomando como inspiración algunas actividades anteriores de las bibliotecas en el ámbito de la ciencia ciudadana, se ha constituido un grupo motor con representación diversa como espacio de reflexión a partir de las actividades realizadas, las aportaciones recibidas y su relevancia en la ciudadanía. La metodología utilizada también ha permitido generar interés en otras entidades ciudadanas, como las asociaciones de vecinos.

Para más información, véase: *https://www.bibliomobilitat.cat*

Otra experiencia significativa desarrollada en el marco de BiblioLab es el proyecto sobre la calidad del aire, llevado a cabo mediante la colaboración entre el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y tres bibliotecas municipales de Sabadell, Cerdanyola del Vallès y Sant Cugat. El proyecto, que también se enmarca en la Declaración de Emergencia Climática hecha por el Consejo de Alcaldías del Vallès Occidental el año 2019, tiene como objetivo impulsar comunidades de investigación participativa en las bibliotecas, mediante la formación de su personal, la creación de talleres para formar grupos de usuarios y usuarias y las actividades de investigación participativa (Bibliotecas Sant Cugat, 2021).

Estas iniciativas sirven a su vez para reforzar el papel de las bibliotecas y otros equipamientos de proximidad como espacios de participación ciudadana y de aprendizaje interdisciplinario, donde aspectos relacionados con la ciencia y la cultura, y las implicaciones en la vida cotidiana de la emergencia climática, que en otros contextos se abordarían de forma segmentada y lejana, se pueden tratar de manera integrada. Esto queda expresado también en la colaboración entre entidades ciudadanas (Granollers Pedala), equipamientos culturales (bibliotecas) y otros servicios públicos (diversos servicios municipales en el caso de BiblioMobilitat, además de la

Diputación de Barcelona, y la UAB en el caso del proyecto sobre la calidad del aire).

De estas reflexiones también surgen cuestiones que van más allá de la ciencia ciudadana, pero que son clave desde la óptica del desarrollo sostenible local. De la misma manera que ocurría en el proyecto Mòdul de Contorno Urbano, que a partir de prácticas de reciclaje, educación y creación se ponían sobre la mesa cuestiones relacionadas con la inclusión social y la participación ciudadana, BiblioMobilitat genera una reflexión transversal en los servicios públicos sobre la interrelación entre movilidad sostenible, el diseño del entorno urbano y la proximidad de los equipamientos culturales; es decir, el acento no se sitúa solo en la generación de prácticas más sostenibles desde una perspectiva ambiental, sino también en cuestiones de acceso equitativo a la cultura y mejora de la gestión y las políticas culturales. Esta mirada transversal puede hacer que más agentes ciudadanos se sientan interpelados por la reflexión y quieran participar.

En otra línea, centrada en la fabricación digital y en los parámetros de la economía circular, encontramos el proyecto Ateneo de Fabricación de La Fábrica del Sol en Barcelona (véase el recuadro 18), un buen ejemplo de las iniciativas que se proponen favorecer el aprendizaje mediante la apropiación ciudadana de herramientas de creatividad, innovación y tecnología, con una reflexión significativa sobre la sostenibilidad.

Recuadro 18. Ateneo de Fabricación de La Fábrica del Sol

La Fábrica del Sol es un equipamiento de educación ambiental promovido por el Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona. En su interior se alojan diferentes entidades y espacios que trabajan la educación ambiental, la ecología y la sostenibilidad, entre los que está el Ateneo de Fabricación, que forma parte de la Red de Equipamientos Ambientales de Barcelona (XEAB, por sus siglas en catalán). El Ateneo es un espacio público que impulsa el Ayuntamiento y está abierto a todo el mundo. Se dedica a la sostenibilidad y se enmarca en las estrategias de economía circular y residuo cero de la ciudad, y ofrece un espacio donde se puede experimentar con el mundo de la fabricación digital.

El Ateneo apoya a la ciudadanía de forma gratuita, y pone a su disposición recursos de fabricación digital, técnicos, laboratorios y maquinaria en favor de la creatividad y la innovación, con el objetivo de romper la brecha digital. Se diferencia del resto de los ateneos de fabricación municipales por la especialización en la sostenibilidad, y focali-

zar proyectos en esta dirección y potenciar cualquier idea innovadora que pueda mejorar o enriquecer el entorno y la realidad social.

Como Ateneo de Fabricación trabaja en tres líneas principales:

- Programa Innovación: personas y empresas usan las máquinas para desarrollar algún proyecto propio a cambio de una contraprestación. Los usuarios aportan los materiales.
- Programa Familias: talleres sobre diversas temáticas relacionadas con la educación ambiental, a veces organizadas para ocasiones concretas, como el Día Mundial de la Prevención del Ruido, el Día de la Ciencia, el Día del Agua, etc. Los usuarios no aportan los materiales y usan los recursos y la maquinaria disponibles en el Ateneo.
- Programa Pedagógico: talleres con escuelas, profesorado y alumnado, con un funcionamiento parecido al del programa Familias.

En el ámbito pedagógico, el centro organiza talleres sobre reutilización, reciclaje, reparación y economía circular. En estas actividades se reflexiona sobre residuos, incidiendo en la vida útil de los materiales y en la obsolescencia de las piezas, y también en la autosuficiencia energética y el gasto energético que se genera al fabricar cualquier material. Además, se promueven el ecodiseño y el trabajo colaborativo.

Para más información, véase: *https://ajuntament.barcelona.cat/ateneusdefabricacio/ca/ateneu-de-fabricacio-la-fabrica-del-sol/*

Todos los proyectos identificados –desde perspectivas diferentes y con metodologías muy diversas– tienen la voluntad y la responsabilidad de impulsar un cambio de paradigma hacia una sociedad ecológicamente sostenible y responsable. Así pues, velan por que programas municipales, museos, bibliotecas, proyectos culturales locales, centros de formación especializada, administraciones, entidades territoriales y toda la ciudadanía, se sientan interpelados para conseguir este cambio de paradigma citado tantas veces, y avanzar, mediante la práctica y con procesos participativos, hacia un modelo de sociedad más sostenible y consciente de la necesidad de una transición ecológica justa.

En este proceso, la educación ambiental desempeña un papel clave para las funciones que tiene: sensibilizar, comunicar, empoderar, evidenciar los retos y generar participación para actuar ante la emergencia climática.

Así, la educación ambiental se puede entender como un movimiento de concienciación y de transformación que va más allá del sector educativo tradicional: se trata de un conjunto de competencias transversales que se tendría que impartir dialogando con todos los sectores productivos y formativos de la sociedad, para ir desarrollando y propagando el potencial transformador. Por ello es importante salir de los círculos cerrados de especialistas y hablar de las temáticas ambientales, ecológicas y climáticas con y desde la cultura.

Y, en este sentido, también se puede entender que la educación ambiental puede formar parte del abanico de ámbitos de incidencia de las políticas culturales, preferentemente en colaboración con otros servicios públicos vinculados a los retos de sostenibilidad local. La educación ambiental nos propone visiones de futuro y, al mismo tiempo, ofrece herramientas para cuestionar el día a día, y nos hace conscientes de cómo los retos de la emergencia climática, que pueden parecer lejanos, pueden tener impacto inmediato en nuestro entorno personal, en la salud de los territorios y en la de las personas.

Son muchos, y cada vez más, los agentes y las iniciativas que van en la dirección de la sostenibilidad y la reflexión medioambiental, y que incluyen elementos educativos o centrados en la participación: desde el proyecto de las Escuelas + Sostenibles hasta las tareas de grupos de investigación universitarios, como Freshwater Ecology, Hidrology and Management (FEHM-Lab), pasando por la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad o los programas citados en este apartado, que nacen y se desarrollan desde el sector de la cultura.

Los procesos participativos y la educación ambiental aportan beneficios evidentes al discurso transversal de concienciación sobre la emergencia climática, pero también aparecen **algunos elementos críticos** que vale la pena mencionar:

- El sector de la cultura tiene que hacer un esfuerzo añadido de cooperación con otros ámbitos científicos y los profesionales de la cultura tienen que familiarizarse más con la terminología ambiental y científica.
- Los educadores ambientales y los expertos ambientales a veces hablan en círculos cerrados y por ello es importante crear alianzas que lleven la educación ambiental a otros territorios y concienciar nuevos públicos.
- Algunos modelos de financiación no reconocen prácticas interdisciplinarias y los proyectos que más trabajan con formatos participativos, en las intersecciones entre cultura, educación, sociedad y medio ambiente, tienen a veces más dificultades para ser reconocidos.

3.4. Adopción de criterios de sostenibilidad ambiental en equipamientos, actividades y servicios públicos

La ambientalización es un proceso que consiste en incorporar, en las prácticas de una institución o entidad, criterios relacionados con su impacto en el medio ambiente con el fin de reducirlo, por ejemplo, la reducción del uso de materias primas, la eficiencia y ahorro energético, el fomento del reciclaje y la adopción de principios de economía circular, la minimización de residuos, etc. Los procesos de ambientalización pretenden transformar las prácticas, pero también movilizar a las personas, tratando de sensibilizarlas y que modifiquen su actuación. En este sentido, hay algunos puntos de contacto con las actividades en el ámbito de la educación ambiental.

Entre los diversos ámbitos de acción que analizaremos en el conjunto de este capítulo, la ambientalización es probablemente el que tiene más similitudes de trabajo que se podría llevar a cabo en otros sectores de la educación pública (educación, deportes, salud, etc.), dado que los principios de ambientalización son compartidos y pretenden, en todos los casos, reducir los impactos de la actividad misma, con independencia de su naturaleza. Gracias a esta característica, disponemos de numerosas pautas y orientaciones para fomentar la ambientalización, tal como muestran los diversos ejemplos que se exponen más adelante.

A pesar de los paralelismos existentes con la ambientalización aplicada a otros ámbitos, existen especificidades derivadas de la naturaleza de los procesos y de las actividades culturales, que se pueden observar cuando se analizan las implicaciones de la ambientalización en cuatro grandes ámbitos:

- Equipamientos: bibliotecas, centros culturales, museos, teatros, etc.
- Actividades y eventos: conciertos, festivales, fiestas mayores, ferias, jornadas, etc.
- Compra pública vinculada con las actividades culturales.
- Orientaciones, prácticas y otros procesos propios de los servicios públicos del ámbito de la cultura.

Antes de examinar las acciones concretas que se pueden desplegar en este ámbito, es interesante analizar el punto de partida, con datos que muestran que las organizaciones del sector cultural en Cataluña han emprendido, en los últimos años, un número creciente de acciones relacionadas con la ambientalización, aunque se puede hacer más. En concreto, el estudio *Liderazgo medioambiental en el sector cultural y creativo catalán*, encargado por el Consejo Nacional de Cultura y de las Artes (CoNCA) y por el Instituto

Catalán de Empresas Culturales (IEC) a Julie's Bicycle (Pando Martínez, 2020), presenta los resultados de una encuesta realizada entre 2019 y 2020 a 376 entidades y profesionales de la cultura de Cataluña. El 67 % de las respuestas provenían de organizaciones privadas, el 19,5 % eran públicas y el 13,5 % restante corresponde a entidades no gubernamentales.

Del amplio conjunto de datos que presentaba el estudio destaca que el 67 % de las organizaciones encuestadas creían que la sostenibilidad medioambiental era relevante para los objetivos de la organización que representaban, aunque solo el 36 % disponía de un plan de actuación medioambiental, y solo el 14 % lo tenía actualizado. El 25 % de las personas que respondieron la encuesta afirmaron que la falta de conocimientos

en la materia era el principal motivo de la ausencia de acción en sus organizaciones.

Las principales acciones que las organizaciones encuestadas siempre llevaban a cabo eran:

- Reducción, reutilización y reciclaje de materiales (64 %).
- Medidas para la eliminación de plásticos de un solo uso (47 %).
- Gestión responsable del consumo de agua (42 %).
- Promoción de un comercio justo y sostenible (39 %).
- Gestión responsable del consumo de energía (36 %).

El 10 % de las personas encuestadas indicaron que habían tenido problemas en la implementación de medidas medioambientales; entre los motivos que lo explicarían estaría la falta de comunicación con el personal, la poca implicación de los equipos de trabajo, la falta de claridad en la legislación (o los cambios que había habido), la falta de implementación por parte del público, la falta de apoyo institucional y de los organismos públicos, la prevalencia del valor estético sobre el ambiental y la falta de compromiso de los proveedores.

En conjunto, los resultados del estudio muestran un buen nivel de concienciación, un volumen creciente de actividad en relación con los aspectos medioambientales, con algunas experiencias específicas muy exitosas, aunque también mucho margen de mejora para los próximos años. En este sentido, hay que recordar que, desde la perspectiva de las políticas culturales, el fomento de la ambientalización afecta tanto a la acción propia de la Administración como al incentivo del resto de los agentes del sector cultural para que adopten medidas en esta dirección.

Un primer entorno en el que se puede aplicar la ambientalización son los **equipamientos culturales y, por extensión, el conjunto de espacios de trabajo habitual de los profesionales del sector cultural**. La ambientalización en este ámbito afectaría, por ejemplo, al ahorro de agua y de energía, al buen uso de los equipos informáticos y otros aparatos de consumo (apagar los equipos una vez acabada la jornada o cuando no se utilicen durante largos lapsos de tiempo, realizar impresiones a doble cara, comprar aparatos con etiqueta energética A o superior, etc.), al ahorro y la reutilización del papel, al buen uso de los materiales, a la prevención y gestión de los residuos, a la incorporación de criterios ambientales a las compras (adquirir productos con ecoetiqueta reconocida, productos de proximidad, con pocos embalajes o bien que estos sean reciclables o reutilizables, etc.) y a la movilidad (desplazamientos a pie, en transporte público o bici-

cleta, prioridad en el uso de vehículos con todas las plazas ocupadas, a las videoconferencias, etc.).

Para lograr estos cambios mediante las prácticas y los recursos, y tal como pasa con el resto de los procesos de ambientalización, conviene acompañar las orientaciones prácticas y los protocolos de ambientalización que se puedan establecer con procesos de formación y recursos que favorezcan la sensibilización y el cambio de mentalidad del personal que los tenga que implementar. En este sentido, tal como muestra la tabla 1, hay diversas guías que ofrecen orientaciones útiles para la ambientalización de los equipamientos culturales.

Tabla 1. Recopilación de guías prácticas sobre la dimensión ambiental de los equipamientos culturales

Recurso	Descripción
Manual de bones pràctiques ambientals; Equipaments culturals (Departamento de Cultura, 2015)	Esta publicación, breve, derivada del Plan de equipamientos culturales de Cataluña (PECCat), ofrece orientaciones para estos equipamientos en los ámbitos de la energía, el uso de materiales, la gestión de residuos, el agua, la contaminación acústica y lumínica, y determina cuál es su papel en la sensibilización ambiental de la ciudadanía.
Des dels equipaments culturals fem pinya contra el canvi climàtic: Guia pràctica per formar part del canvi (Lavola, SA, y el Ayuntamiento de Barcelona, 2019)	Esta guía interactiva, y con un formato atractivo, quiere ayudar a los equipamientos culturales, y especialmente a los de proximidad (como los centros cívicos), a entender el cambio climático y sus implicaciones, y a adoptar un papel activo para revertir esta situación. Se introducen conceptos, se destaca el potencial de los equipamientos de proximidad y se describen medidas que se pueden adoptar en función del rol de cada persona (equipo programador, promotor de un taller, participante en actividades) o entidad. Para las entidades, se ofrecen diversos protocolos relacionados con la ambientalización.

Fuente: elaboración propia

Entre las experiencias ya existentes, cabe mencionar La Central del Circ, una de las fábricas de creación de la ciudad de Barcelona, que el año 2013 recibió apoyo externo para mejorar sus prácticas con respecto al consumo de energía. En una primera fase, mediante la asesoría recibida, se redimensionó la potencia contratada y se ajustó a la demanda real, se adecuaron las potencias a las franjas horarias de actividad del equipamiento, se redujo el consumo de electricidad (gracias al apagado de luces y equipos cuando no se utilizan) y se contrataron energías limpias. La segunda fase,

con una inversión financiada por el Ayuntamiento de Barcelona, permitió actualizar el sistema de climatización y parte de las instalaciones. Gracias a estas intervenciones, La Central del Circ ha ahorrado 18.000 euros en consumo de energía y ha obtenido el Distintivo de garantía de calidad ambiental de la Generalitat (Pando Martínez, 2020). La Central del Circ es uno de los equipamientos e iniciativas culturales que ha recibido apoyo del ICEC; concretamente le ha ofrecido tareas de consultoría cultural (véase el recuadro 20), en este caso una auditoría energética, con el fin de mejorar la instalación de climatización.

Por su parte, el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) ha implantado un sistema de gestión ambiental que afecta al conjunto de la institución, según la norma ISO 14001 y el Reglamento europeo EMAS de gestión y auditoría ambiental. En este marco se abordan aspectos como la planificación, la coordinación y la ejecución de las exposiciones, la conservación y restauración de obras, la gestión de las instalaciones, el alquiler de salas y espacios, o la gestión de la actividad de restauración, entre otros. Cada año se evalúan los aspectos ambientales de las actividades y se identifican los que precisan mejoras. Además, se publican informes que permiten hacer un seguimiento de la evolución a lo largo de los años, incluyendo las mejoras detectadas: reducción del consumo de electricidad, incremento de la eficiencia energética, etc. (Museo Nacional de Arte de Cataluña, 2020).

Un segundo ámbito al que hacer referencia es **la ambientalización de las actividades culturales, con una atención especial por los eventos** de todo tipo: espectáculos, conciertos, festivales, fiestas mayores, exposiciones, jornadas, etc. Este es uno de los ámbitos en los que más ayuntamientos ya se han movilizado, por ejemplo mediante el fomento del uso de vasos y otros elementos reciclables en las fiestas mayores y otras actividades. De hecho, introducir medidas de ambientalización en festividades de este tipo tiene la ventaja, además de reducir residuos y costes de energía, de promover nuevos hábitos en un contexto en el que participa mucha gente y que, por su carácter de excepcionalidad, puede favorecer la adopción de nuevas costumbres, que en todo caso es necesario que después continúen en el día a día.

Como en el resto de los procesos de ambientalización, transformar las prácticas que se dan en las actividades culturales comporta adoptar una mirada integral, que va desde la planificación y diseño hasta la evaluación, y que debería hacer referencia al uso de materiales, los procesos de gestión de la actividad y contratación de servicios y productos (y la relación con los proveedores), la movilidad, la comunicación, la generación y recogida de residuos, la eficiencia energética, la gestión del agua, la contaminación acústica, etc. La tabla que presentamos a continuación recoge algunas

guías prácticas relacionadas con diversos tipos de actividades culturales: eventos, exposiciones y publicaciones.

Tabla 2. Recopilación de guías sobre la dimensión ambiental de los eventos y actividades culturales

Recurso	Descripción
Instrucció tècnica per a l'aplicació de criteris de sostenibilitat en esdeveniments (Ayuntamiento de Barcelona, 2015)	Esta es una de las doce instrucciones de contratación que ha adoptado el Ayuntamiento de Barcelona en el marco del Decreto de la Alcaldía sobre contratación pública sostenible, que sigue las líneas y prioridades marcadas por la Comisión Europea en esta materia. La instrucción se aplica a los contratos del sector público que suscriban el Ayuntamiento de Barcelona y las entidades dependientes, y ofrece directrices y procedimientos relativos a diversos aspectos de la organización y ejecución de un evento.
Instrucció tècnica per a aplicació de criteris de sostenibilitat en les exposicions (Ayuntamiento de Barcelona, 2017)	Con un carácter similar a la anterior, y elaborada por el Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB), ofrece orientaciones para la contratación de servicios relacionados con las exposiciones, que afectan al diseño, a los materiales, a la producción, al montaje y desmontaje, etc. También hay una lista de control pensada para elaborar los informes de seguimiento en materia ambiental.
Guia de publicacions ambientalment correctes: model GPP Toolkit (Departamento de Territorio y Sostenibilidad, 2018)	Este documento proporciona soporte necesario para incorporar aspectos ambientales en los procesos de contratación de publicaciones y minimizar el impacto ambiental. Pensado principalmente para organismos públicos de ámbito catalán, aborda tanto publicaciones gráficas como digitales. Forma parte de una serie de documentos para la ambientalización de procesos de diversa naturaleza publicados hace una década, que en buena parte son parecidos a las publicaciones más recientes sobre las mismas temáticas, como las que se citan en el resto de los apartados de esta tabla y la que se ha presentado en la parte de los equipamientos.

El hecho de que la contratación pública de obras, bienes y servicios represente una parte muy significativa del producto interior bruto (PIB) (el 13,3 % del PIB agregado a la Unión Europea en el año 2017, según la Comisión Europea DG GROW [2019]) explica por qué el fomento de **la ambientalización de la contratación pública** es un proceso muy importante, tanto por el efecto directo en los procesos objeto de contrato (es decir, cuando se licita la organización de un evento, la provisión de un lote de

bienes, la construcción de una infraestructura o la gestión de un equipamiento, entre otros), como por el incentivo a empresas y entidades proveedoras de estos bienes y servicios para que progresivamente adapten sus prácticas con el fin de lograr más sostenibilidad ambiental.

En este sentido, las administraciones públicas tienen un importante potencial de transformación y multiplicación una vez adopten medidas de ambientalización, mediante el establecimiento de criterios y el diálogo con proveedores. En el ámbito europeo, es necesario destacar la tarea de la Comisión Europea en la promoción de la contratación pública ecológica y comprometida con la economía circular (véase el recuadro 19), mediante manuales y la identificación y difusión de buenas prácticas.

Recuadro 19. Orientaciones europeas en materia de contratación pública ecológica

La Comisión Europea promueve desde hace unos años la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de contratación pública (un proceso conocido, a menudo, como GPP, por sus siglas en inglés de Green Public Procurement). Aunque se trata de recomendaciones no vinculantes, hay un compromiso político para hacer avanzar esta línea, dado el papel muy significativo que tiene el sector público en el consumo y la contratación, y los compromisos adquiridos mediante el Acuerdo de París o el Pacto Verde Europeo.

Una de las herramientas desarrolladas en este ámbito es el documento *Adquisiciones ecológicas. Manual sobre la contratación pública ecológica* (Comisión Europea, 2016), que sigue la lógica y la estructura de los procedimientos de contratación y ofrece diversos ejemplos reales: la aplicación de criterios de contratación pública ecológica para reducir el consumo de energía a los edificios municipales de la ciudad de Vantaa (Finlandia), o la inclusión de criterios ecológicos en el contrato marco para el suministro de papel y material de oficina del Ayuntamiento de Gant (Bélgica). Aunque se dirige, principalmente, a autoridades públicas, el *Manual* indica que también podría ser de interés para empresas que adquieren bienes y servicios, así como para las medianas y pequeñas empresas que los proveen. La publicación recoge además la normativa europea que se aplica en diversos ámbitos.

Más recientemente se ha publicado un documento de orientación y buenas prácticas para la contratación pública comprometida con la economía circular (Comisión Europea, 2018). El documento introduce

la denominada *jerarquía de contratación* para contribuir a la economía circular: reducir (aquello que se compra), reutilizar, reciclar y recuperar. También se aportan conceptos básicos y algunos ejemplos relacionados con cada una de las fases y temáticas abordadas: la inclusión de conceptos relacionados con la circularidad en el servicio de comedor escolar en Turín (reducción de envases y residuos, uso de agua del grifo, etc.) o la recogida y reacondicionamiento de equipos informáticos obsoletos que lleva a cabo el Consejo del condado de Durham (Inglaterra).

La web de la Comisión Europea dedicada a la contratación pública ecológica incluye otros ejemplos, clasificados según la temática y recursos con estas cuestiones.

Para más información, véase: *https://ec.europa.eu/environment/gpp/index_en.htm*

En el Estado español, la Ley 9/2017 sobre contratos del sector público, que traspuso en el ordenamiento jurídico español diversas directivas europeas, establece que la contratación pública debe incorporar criterios de sostenibilidad y medioambientales, prohíbe contratar empresas condenadas por delitos medioambientales y determina que es necesario rechazar ofertas normalmente bajas por incumplimiento de la normativa medioambiental (entre otros motivos). Además, cuando el objeto del contrato afecte o pueda afectar al medio ambiente, es necesario que las prescripciones técnicas se definan con criterios de sostenibilidad y protección ambiental, y en algunos casos se puede exigir a las empresas prestatarias que dispongan de etiquetas o distintivos de calidad ambiental. Los órganos de contratación tienen que velar por el cumplimiento de las obligaciones en materia medioambiental en la ejecución de los contratos, y las empresas que prestan un contrato público deben proteger el dominio público vinculado con la concesión, preservando los valores ecológicos y ambientales y respetando lo que establezca la normativa de cada momento (UGT. Secretaría de Políticas Sectoriales y Diputación de Barcelona, 2019).

Hay que destacar también que, en el marco de la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad (una asociación de municipios comprometidos con el medio ambiente, creada en 1997, de ámbito catalán, y la secretaría técnica que recae en la Diputación de Barcelona), hay un grupo de trabajo que inicialmente centró su tarea en la compra pública y que progresivamente ha evolucionado hacia la economía circular. Su web recoge numerosos recursos relacionados con la contratación ecológica y vinculada con la economía circular y destaca el vínculo con diversos objetivos y

puntos de la Agenda 2030, en especial respecto a la promoción de tecnologías y procesos industriales netos y racionales ambientalmente (punto 9.4) (Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad, 2021).

La ambientalización de los equipamientos y las oficinas, las actividades y los eventos, y la contratación pública constituyen un conjunto de actividades muy importante en cuanto al potencial de las políticas públicas para transformar las prácticas propias e incidir en otros agentes para que a su vez las lleven a cabo. En última instancia, conviene también **incorporar la ambientalización al conjunto de prácticas y procesos del sector público**, incluyendo aspectos como la formación del personal, la concesión de subvenciones o la adopción de normativas. El ejemplo del Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC), que ha incorporado la sostenibilidad ambiental en el apoyo a las consultorías para empresas culturales, los criterios de concesión de ayudas, los programas de formación y la organización de actividades, y que por tanto combina el trabajo interno con el incentivo a terceros, es ilustrativo en este sentido (véase el recuadro 20).

Recuadro 20. La integración de la sostenibilidad ambiental en las políticas del Instituto Catalán de las Empresas Culturales

El Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC) ha impulsado en los últimos años diversas acciones para incorporar la sostenibilidad ambiental en sus políticas y, al mismo tiempo, incentivarla en la acción de los agentes culturales con los que se relaciona.

Una de las acciones que cabe destacar en este sentido es la inclusión de los planes de sostenibilidad ambiental como una de las modalidades que prevé la línea de subvenciones Consultoría Cultura, que proporciona apoyo a la realización de consultorías para empresas o entidades culturales. Entre 2015 y 2020 se han concedido ayudas por un valor superior a 35.000 euros para consultorías de este tipo, en una tendencia que ha ido creciendo progresivamente (Instituto Catalán de las Empresas Culturales y Servicio de Desarrollo Empresarial, 2020). Entre las iniciativas que se han beneficiado está La Central del Circ, ya mencionada, así como los festivales Primavera Sound (auditoría energética) y Cruïlla (Plan de sostenibilidad ambiental).

Hay que citar también la incorporación de criterios relacionados con la sostenibilidad ambiental a la hora de valorar las solicitudes presentadas en diversas convocatorias de ayudas: en las subvenciones a la

modernización de librerías se valora el uso de bolsas de papel o de cualquier material biodegradable, así como la existencia de sistemas de iluminación de bajo consumo; en las subvenciones a las empresas editoriales de música y a la producción editorial de especial interés se valora el uso en la impresión de papel con ecoetiqueta o certificado de gestión forestal; en las subvenciones para la organización, promoción y difusión de festivales y muestras audiovisuales se valoran las prácticas que contribuyan a la sostenibilidad en el transporte, los *caterings*, la inclusión social, la economía de colaboración o la contratación de proveedores de proximidad, y en las subvenciones para la rehabilitación y la dotación de equipamientos de teatros de Barcelona (Consorcio del Plan de rehabilitación y equipamientos de teatros de Barcelona) se valoran las inversiones que promuevan la sostenibilidad ambiental mediante la eficiencia y el ahorro energético y de agua.

Por otro lado, el ICEC ha promovido diversas actividades de formación y estudios para favorecer la integración de la sostenibilidad ambiental entre las empresas y entidades culturales; ha definido un protocolo para aplicar criterios de sostenibilidad ambiental en las actividades de su Servicio de Desarrollo Empresarial; está trabajando en una guía de rodajes sostenibles (con Cataluña Film Commission) y prevé desplegar una política específica en este ámbito, con un plan estratégico de sostenibilidad ambiental.

Para más información, véase: *https://icec.gencat.cat/ca/inici*

De alguna manera, el conjunto de ámbitos de acción que se analizan en este mismo informe también quiere proporcionar orientaciones para integrar la sostenibilidad ambiental de forma transversal en la acción cultural de las administraciones públicas.

En conjunto, los procesos de ambientalización son complejos y, más allá de la lectura y la eventual trasposición de protocolos o normativas que se quieran o se tengan que aplicar en cada caso, requieren **cambios estructurales, conocimientos técnicos y un acompañamiento progresivo para favorecer la adopción e implementación**.

Respecto a los aspectos estructurales del cambio hacia la ambientalización, cuestiones como el liderazgo o la voluntad política, la existencia de recursos para hacer inversiones (en particular en los equipamientos) o la incorporación de criterios ambientales en las fases de planificación (una cuestión especialmente aplicable, de nuevo, en el caso de los edificios y equipamientos) son muy importantes. Un ejemplo de la buena planifica-

ción de equipamientos es el Centro Cívico Vil·la Urània de Barcelona, que tiene un consumo energético casi nulo gracias a la incorporación de placas fotovoltaicas, un sistema de geotermia, la iluminación natural, la presencia de plantas y la existencia de sensores de regulación de la temperatura, entre otros aspectos (Baltà, 2021).

La formación y sensibilización de las personas que tengan que participar en la definición y la implementación de los procesos de ambientalización también es clave, dado que la falta de conocimiento dificulta, a menudo, el progreso en este ámbito. En este sentido, la gestión y las políticas culturales locales pueden beneficiarse de los programas de asesoramiento para la ambientalización que existen en diversos niveles, en los que ya se han previsto las especificidades de los equipamientos, las actividades y los servicios culturales. Un buen ejemplo son los programas de apoyo a la ambientalización que ofrece la Diputación de Barcelona (véase el recuadro 21).

Recuadro 21. El apoyo de la Diputación de Barcelona a la ambientalización de equipamientos, actividades y servicios culturales

El catálogo de servicios que la diputación de Barcelona pone a disposición de los entes locales incluye una línea de desarrollo de proyectos de educación y sensibilización ambiental. Entre otros, está el apoyo técnico para llevar a cabo proyectos de ambientalización de actividades, eventos, equipamientos y contratos. En este ámbito es necesario distinguir tipos de servicios.

La ambientalización de eventos pretende asegurar que el conjunto de acciones relacionadas con la planificación, la organización, la celebración y la evaluación de actividades locales, y todos los agentes que participan (entidades organizadoras o promotores, servicios logísticos y de limpieza, empresas proveedoras y patrocinadores, participantes y asistentes, etc.), sean conscientes de su responsabilidad respecto de la gestión sostenible y el impacto mínimo. En conjunto, se pretende reducir el uso de materias primas y recursos, promover la reutilización de materiales en ediciones y eventos sucesivos y el reciclaje de materiales, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera (responsables del cambio climático), minimizar los residuos y la huella ecológica, fomentar el uso de productos y servicios locales y promover la educación ambiental. Respecto al apoyo a la ambientalización de eventos, se han establecido pautas específicas para diversos

tipos de actividades culturales (conciertos, ferias y mercados, encuentros, etc.). Los eventos culturales, como las fiestas mayores, son una de las solicitudes más habituales.

De forma parecida, el servicio de apoyo a la ambientalización de equipamientos ofrece asesoramiento para incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en la gestión de las actividades del espacio. El diagnóstico que se lleva a cabo en estos casos aborda cuestiones como el consumo de gas, electricidad y agua, para fomentar la eficiencia y el ahorro energético y de agua; la producción de residuos, con el objetivo de reducirlos (uso de vasos o botellas reutilizables, uso de hojas de papel por ambas caras, impresión mínima de documentos, etc.) y fomentar la recogida selectiva; los requisitos en las compras de productos y materiales, y aspectos relacionados con la gestión general. Después del diagnóstico se elabora un plan de mejora y en algunos casos se promueve el establecimiento de protocolos de buenas prácticas. Así, se han definido buenas prácticas para diversas tipologías de equipamientos, entre los cuales hay, por ejemplo, los equipamientos culturales y socioculturales. En la formulación de recomendaciones, se acostumbra a incorporar la sensibilización y formación ambiental del personal del equipamiento.

Finalmente, el asesoramiento para la contratación pública de servicios hace referencia, entre otros, a los servicios de transporte, el *catering*, la gestión o dinamización de actividades o equipamientos. En cada uno de estos ámbitos se definen los aspectos ambientales que es necesario considerar y se sugieren criterios ambientales para los pliegos de condiciones. El trabajo hecho ha permitido identificar algunas buenas prácticas en diversos ámbitos, entre los cuales hay proyectos culturales, por ejemplo: la aplicación de criterios relacionados con la utilización de vehículos de transporte menos contaminantes en la adjudicación de servicios de itinerancia de exposiciones por parte de la Oficina Técnica de Educación y Promoción Ambiental de la Diputación de Barcelona, o la aplicación del sistema integrado de gestión, que incluye criterios ambientales en la contratación de servicios de actividades socioculturales en los museos de Sant Cugat.

Para más información, véase: *https://www.diba.cat/mediambient/*

A pesar de los diversos recursos y orientaciones que se han presentado a lo largo de este apartado, también hay **algunos aspectos críticos** que se tendrían que tener en cuenta:

- Tal como evidencia el informe publicado por el CoNCA (Pando Martínez, 2020), aspectos como la falta de compromiso de proveedores, personal o usuarios, así como la mala comunicación de los cambios necesarios o el desconocimiento de las medidas que se tendrían que adoptar, son obstáculos importantes a la hora de avanzar hacia la ambientalización de servicios, espacios y actividades culturales. En general, excepto lo expresado, se incorporan de forma transversal los aspectos ambientales en el modo de definir las organizaciones y en sus actuaciones prácticas.
- Otra dificultad que debe observarse es el coste que representa la transición a un modelo más sostenible ambientalmente, en especial en el caso de equipamientos culturales, oficinas o eventos y actividades a gran escala.
- Por último, un aspecto que no hemos tratado en este informe, en buena parte por la falta de pautas claras hasta ahora y por la relevancia relativamente limitada por la gestión y las políticas culturales en el ámbito local, tiene que ver con el impacto ambiental de los contenidos digitales. A medida que el conjunto de la acción cultural aumenta los procesos de digitalización de contenidos (actividades que se emiten en línea, archivos y museos digitales, etc.), también se incrementan, de forma muy acelerada, las emisiones de dióxido de carbono que se derivan (véase, por ejemplo, Julie's Bicycle, 2020; Valensi *et al.*, 2021). En los próximos años habrá que valorar pociones para reducir este tipo de impactos, buscar alternativas o compensarlos.

3.5. Estrategias municipales y transversalidad respecto a la emergencia climática

El carácter sistémico de la emergencia climática explica que afecte al conjunto de políticas económicas públicas y a otros procesos, tal como se ha mostrado en los apartados anteriores en relación con la gestión y las políticas culturales, y que se precisen estrategias públicas muy amplias, interconectadas y estructurales para hacerle frente. Al mismo tiempo, el papel transversal de la cultura respecto a los diversos ámbitos de la sostenibilidad hace que también se puedan incorporar elementos culturales en las estrategias municipales relacionados con el medio ambiente, la emergencia climática y otras cuestiones vinculadas. Este último apartado del capítulo expone cómo este conjunto de intersecciones se pueden traducir en estrategias, planes municipales y otros mecanismos de transversalidad

en la Administración. Como se observa, las maneras en que la cultura se inserta en estas líneas de acción son muy variables: en algunos casos tiene que ver, sobre todo, con la incidencia en valores y comportamientos, o aquello que podríamos considerar un cambio cultural; en otros, aborda de un modo más claro los procesos, espacios y agentes propios de la acción cultural.

- Inclusión de temas culturales de medio ambiente y emergencia climática
- Renaturalización de las ciudades
- Transición energética
- Promoción de la economía social y solidaria
- Cooperación al desarrollo
- Inclusión de temas medioambientales de cultura
- Obtención de financiación de otras administraciones para los proyectos de este tipo

Una primera expresión de esta relación es la **inclusión de aspectos culturales en planes municipales de medio ambiente y declaraciones de emergencia climática.** Esta es una línea de trabajo poco explorada hasta el momento, y que convendría profundizar a medida que se desarrollen acciones que vinculen cultura y medio ambiente, siguiendo la orientación que se ha querido manifestar en los apartados anteriores de este informe.

En cualquier caso, y tal como muestra el recuadro 22, hay algunos ayuntamientos, como los de Barcelona y el Prat de Llobregat, que han incorporado la dimensión cultural a las declaraciones de emergencia climática adoptadas desde 2020, con una intención que va más allá de los aspectos declarativos y que establece compromisos específicos respecto a la manera de interpretar las políticas culturales: inclusión de contenidos relacionados con la emergencia climática en la programación cultural de proximidad, proyectos comunitarios en torno al medio ambiente, incorporación de criterios relacionados con la responsabilidad ambiental en la distribución de ayudas, creación de grupos de trabajo entre los servicios municipales de cultura y de medio ambiente, etc. La adopción de declaraciones de este tipo es un primer paso, que debe concretarse después en la práctica, pero es significativa por el carácter político del compromiso adquirido, y el modo en que se vincula la acción cultural a este proceso de cambio.

Recuadro 22. Los aspectos culturales en las declaraciones de emergencia climática de Barcelona y el Prat de Llobregat

En los últimos años, diversas administraciones han adoptado declaraciones políticas en torno a la emergencia climática, creando un eje que incide en todas, o casi todas, sus políticas. Los vínculos con la cultura no siempre se expresan de forma explícita, pero se pueden citar algunos casos en los que sí ha sucedido.

La Declaración de Emergencia Climática «Esto no es un simulacro», aprobada por el Ayuntamiento de Barcelona en enero de 2020, afirma que «nos hace falta un replanteamiento de nuestro modelo de producción y de consumo, nuestra cultura y nuestro estilo de vida» (p. 4), y dedica un capítulo al cambio de modelo cultural y educativo. Este último recalca la necesidad de incorporar la sensibilización hacia la emergencia climática en la programación cultural, ganar complicidades con diversos colectivos culturales e incluir objetivos de mejora energética, garantía de calidad ambiental y movilidad sostenible en los equipamientos culturales públicos, entre otros.

Por su parte, el Ayuntamiento del Prat de Llobregat adoptó la Declaración de Emergencia Climática en septiembre de 2020. Recordando que «la cultura es un elemento clave para afrontar la crisis climática, dado que el contexto cultural es el marco de referencia que modela la forma de vivir y actuar de las personas» (p. 32), se plantea un cambio de modelo cultural. Entre las acciones previstas está la introducción de criterios para reducir el impacto climático a los grandes eventos de la ciudad, la incorporación de información y debate sobre el cambio climático en la programación cultural, el desarrollo de proyectos comunitarios con participación de la ciudadanía en torno al cambio climático, y la inclusión del concepto de *responsabilidad ambiental* como criterio de valoración en las bases de subvenciones.

El Servicio de Cultura del Prat de Llobregat entiende la Declaración como un compromiso a largo plazo, que se irá desplegando progresivamente y que, por otro lado, da continuidad a proyectos en materia de educación ambiental que ya había gestionado Cultura hace años, antes de la existencia del Servicio de Medio Ambiente. A raíz de la Declaración, se ha previsto constituir un grupo de trabajo entre ambos servicios municipales, empezar a desplegar acciones en materia de sensibilización e incorporar criterios ambientales en algunas líneas de subvenciones. Uno de los grandes retos a escala municipal es la instalación de paneles fotovoltaicos en azoteas de la ciudad y la promoción del autoconsumo compartido mediante comunidades de energía, un aspecto que también se puede considerar un cambio cultural notable por lo que respecta al rol de la ciudadanía, la colaboración social y los estilos de vida, y al que se quiere contribuir mediante políticas culturales.

Para más información, véase: *https://www.barcelona.cat/emergenciaclimatica* y *https://www.elprat.cat/ciutat-i-territori/emergencia-climatica/declaracio-demergencia-climatica*

Por otro lado, varias de las políticas específicas vinculadas con la sostenibilidad en el ámbito local pueden ofrecer margen para incorporar aspectos culturales, sean los valores y comportamientos individuales y colectivos, sean los aspectos propios de la creatividad y el patrimonio y las políticas a las que hacen referencia. Un eje importante en este sentido tiene relación con las denominadas *soluciones basadas en la naturaleza*, derivadas de reconocer el rol fundamental que tienen los ecosistemas naturales en el bienestar humano, y que se pueden definir como «acciones inspiradas o basadas en la naturaleza o copiadas de esta, que se utilizan o

mejoran soluciones para abordar diversos retos ambientales, sociales y económicos de manera sostenible y eficiente». Promover una urbanización sostenible, restaurar ecosistemas degradados, desarrollar estrategias de mitigación del cambio climático y adaptación a este, y mejorar la gestión del riesgo y la resiliencia serían los principales ámbitos de intervención en este sentido (Sekulova *et al.*, 2020, p. 10).

Diversas de las acciones y estrategias que se han analizado en este informe, como los proyectos de ciencia ciudadana y educación ambiental elaborados por equipamientos culturales de proximidad (bibliotecas, centros cívicos, espacios jóvenes, etc.), la recuperación, conservación y revalorización del conocimiento tradicional relacionado con las semillas o las prácticas agrícolas, y el papel de los equipamientos del patrimonio en este sentido, tienen potencial para vincularse con las iniciativas de este ámbito. Otro ejemplo de soluciones basadas en la naturaleza son los procesos de renaturalización de las ciudades (véase el recuadro 23), que apuestan por poner en valor el patrimonio cultural y las actividades culturales en el marco de procesos que quieren hacer la ciudad más habitable y potenciar el espacio público.

Recuadro 23. La renaturalización de las ciudades y su dimensión cultural

La denominada *renaturalización de las ciudades* es un proceso que pretende reintroducir la naturaleza en los entornos urbanos, incrementando los espacios verdes, favoreciendo la accesibilidad a los equipamientos, espacios públicos y zonas naturales urbanas y periurbanas, y fomentando un suelo con usos mixtos, más flexible y adaptable, que evite los monocultivos funcionales. La plantación de arbolado permite reducir la temperatura del aire y disminuye el volumen de partículas en suspensión, gracias a la absorción de CO_2, y los espacios naturales no pavimentados permiten controlar mejor las inundaciones. En conjunto, las ciudades renaturalizadas se convierten en más resilientes al cambio climático y contribuyen a la calidad de vida de las personas que viven en ellas (Juvillà Ballester, 2019).

En general, los procesos de renaturalización de los espacios urbanos se basan en intervenciones urbanísticas y algunas medidas sociales y educativas de acompañamiento, con un rol algo limitado de los aspectos más específicamente culturales. Aunque diversos estudios han sugerido que entre los elementos del ecosistema que pueden contri-

buir al bienestar humano se encuentran los culturales: entre otras cosas, por el hecho de que la biodiversidad es una fuente de inspiración artística y creativa, así como por otros beneficios intangibles que aporta el capital natural (beneficios espirituales de ocio, de identidad, etc.) (Castell Puig, 2019; Boada Juncà, Maneja Zaragoza y Marlès Magre, 2019). Asimismo, el hecho de crear ciudades más transitables puede favorecer la accesibilidad a equipamientos culturales y a la realización de actividades culturales en el espacio público.

Un ejemplo interesante en este sentido es Cornellà Natura, una estrategia municipal de naturalización del entorno urbano, que convierte Cornellà en una ciudad más verde, sostenible, saludable y resiliente. El proyecto, actualmente en desarrollo (2016-2026), prevé hacer un espacio público más atractivo, favorecer itinerarios y circuitos de interés patrimonial y cultural (en los que se ponen en valor los jardines históricos y otros elementos del patrimonio), y llevar a cabo acciones de sensibilización en el espacio público y diversas exposiciones y eventos. También se ha instalado una cubierta verde en una biblioteca municipal (Casademont y Vallvé, 2019; Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, *ca.* 2017).

Para más información, véase: Juvillà Ballester (2019) y *https://www.cornella.cat/ca/viure-a-cornella/cornella-natura/cornella-natura*

Otro ámbito de intervención clave derivado de la emergencia climática es la revisión de los modelos energéticos, hacia lo que se ha denominado *transición energética*, es decir, la evolución hacia un sistema energético más sostenible, basado en las fuentes renovables y la eficiencia.

La Ley catalana 16/2017 sobre el cambio climático indica que es necesario encaminarse hacia un modelo cien por cien renovable, desnuclearizado y descarbonizado, neutro en emisiones de gases de efecto invernadero y que garantice el derecho al acceso a la energía como bien común (artículo 19). Se trata de una de las cuestiones fundamentales para hacer frente a la emergencia climática, con implicaciones muy importantes en el ámbito local (modelo energético descentralizado, comunidades locales de energía, etc.) y unos efectos transversales en el conjunto de la vida ciudadana y la acción pública. En Cataluña, hay en preparación una ley de transición energética que tendría que prever estos aspectos (Instituto Catalán de Energía, 2019).

Aunque la mayoría de las medidas relacionadas se vinculan a los ámbitos de la infraestructura, el urbanismo y la economía, algunas iniciativas

visibilizan también los aspectos culturales, dado el cambio de valores y de comportamientos que tienen que ver con la transición energética. El proyecto de transición energética Vilawatt (*www.vilawatt.cat*), del Ayuntamiento de Viladecans, por ejemplo, que incluye la creación de una empresa energética pública y la promoción de una moneda local, pensada para favorecer el comercio de proximidad, cuenta con la participación de algunos comercios culturales (librerías, etc.) y de numerosas asociaciones, dada la gran dimensión participativa del proceso. En los diversos espacios de participación existente, se han hecho algunas acciones con contenido cultural, como el documental *Testimonios del clima*, sobre la memoria histórica vinculada a los fenómenos meteorológicos.

Tal como se ha explicado en el segundo capítulo del informe, la reflexión sobre el medio ambiente y la emergencia climática comporta explorar de modo sistémico las interrelaciones entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales del desarrollo. En este sentido, **las estrategias para promover la economía social y solidaria** son también un eje de acción importante en este sentido. La economía social y solidaria se puede definir como un «conjunto de iniciativas socioeconómicas, los miembros de las cuales, de forma asociativa, cooperativa, colectiva o individual, crean, organizan y desarrollan de manera democrática, y sin que necesariamente tengan ánimo de lucro, procesos de producción y de financiación de bienes y servicios para satisfacer necesidades». (Propuesta de ley de economía social y solidaria, 2015, extraída de Fernández y Miró, 2016, pp. 14-15.)

Entre los principios que inspiran la economía social y solidaria están la investigación del bien común y la creación y distribución equitativa de la riqueza, la democracia económica y la voluntad de transformación social, el fomento de la calidad y la sostenibilidad de la vida y el medio ambiente, la equidad de género y el reparto de las tareas de cuidado, el respeto a la identidad cultural propia y el fomento de la interculturalidad, y el arraigo territorial y la economía de proximidad (Fernández y Miró, 2016).

Diversos ayuntamientos catalanes han adoptado durante los últimos años estrategias y programas de apoyo a la economía social y solidaria (García Jané y Suriñach Padilla, 2019), un ámbito en el cual pueden encontrarse oportunidades para las iniciativas culturales. La plataforma Alterna't (*http://ess.manlleu.cat*), por ejemplo, es una iniciativa de la Oficina de Promoción Económica del Ayuntamiento de Manlleu, que quiere proteger iniciativas públicas o privadas que formen parte de la economía social y solidaria en Osona o la quieran impulsar. Según su definición, pretende «visibilizar cualquier información o actividad económica de unas

iniciativas que comparten la necesidad de consolidar formas de producir, distribuir y consumir que satisfagan las necesidades individuales o colectivas pero que lo hagan de forma respetuosa hacia las personas, el medio ambiente y con unas lógicas más democráticas». Entre las iniciativas incluidas en este ámbito, además de las que tratan la alimentación y los servicios de salud y cuidado de las personas, hay algunas que se centran en la cultura y el ocio (Suriñach, 2017; García y Suriñach, 2019). Se trata de un ámbito en el cual sería interesante promover, de manera creciente, la implicación de los servicios municipales de cultura.

En la misma línea en que se incorpora una dimensión cultural al conjunto de estrategias y políticas municipales que abordan los efectos de la emergencia climática, sería conveniente incidir en las **políticas municipales en materia de cooperación en el desarrollo o justicia global.** Los efectos de la emergencia climática, tanto en el ámbito medioambiental como en fenómenos de otro tipo, como pueden ser los flujos migratorios y de refugio, son elementos que ganan presencia en las políticas de cooperación internacional de las administraciones públicas y se prevé que continúen haciéndolo en los próximos años (Estudi Ramon Folch i Associats, SL, *ca.* 2021).

En general, esta línea de trabajo parece poco explorada hasta ahora; una excepción sería la exposición «The dust bowl. Cuando la naturaleza se rebela», presentada en el Museo de la Vida Rural entre 2019 y 2020, que se centró en el fenómeno de los refugiados climáticos tanto en sentido histórico (Estados Unidos en la década de 1930) como contemporáneo. Dada la experiencia de numerosos equipamientos culturales en los programas educativos y la presencia en nuestro país de poblaciones de orígenes diversos, a menudo afectadas por los efectos de la emergencia climática, podría haber un espacio para llevar a cabo actividades de educación ambiental y culturales y de fomento de valores relacionados con la solidaridad internacional, remarcando al mismo tiempo los vínculos entre la emergencia climática y las desigualdades internacionales de orden social, económico y cultural.

De la información presentada en el conjunto del informe, se desprende la conveniencia de que las políticas culturales locales incorporen principios y objetivos vinculados a temáticas medioambientales, y que ello se refleje en los **planes estratégicos de cultura, planes de acción cultural, planes de equipamientos** y otros instrumentos similares de planificación en el ámbito de la cultura. La concreción de los objetivos y acciones específicas variará en función de cada territorio, aunque hay aspectos, como la ambientalización progresiva de actividades, equipamientos y contratos o la capacidad del personal interno y externo, que tendrían que ser compro-

misos comunes. Hay que decir que, hasta ahora, y con la excepción de la realización de actividades culturales en parques y jardines, la presencia de los aspectos medioambientales a los planes de acción cultural es muy limitada.

En el marco de estos planes, y por lo que respecta a la gobernanza y la estructuración de los procesos para implementarla y hacerle un seguimiento, sería conveniente impulsar el diálogo transversal entre los servicios públicos responsables de cultura, medio ambiente y otros relacionados con la sostenibilidad, y abordar la relación entre cultura y medio ambiente en los consejos de Cultura o en otros consejos y mecanismos de participación ciudadana que tengan lugar, en una lógica tan amplia como sea posible. También parece necesario promover el diálogo entre los diversos niveles de la Administración pública (estatal, catalana y local), dada la complejidad de las cuestiones abordadas y la responsabilidad compartida a la hora de afrontarlas.

Finalmente, el proceso de miradas transversales en torno al desarrollo sostenible en el ámbito local se podría traducir en **el acceso a la financiación de otras administraciones para proyectos que vinculen la cultura, el medio ambiente y la respuesta a la emergencia climática**. Los fondos Next Generation EU, para la recuperación de la crisis derivada del covid-19, y el programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el periodo 2021-2027, entre cuyos objetivos está el de fomentar una Europa más ecológica y libre de carbono y más cercana a la ciudadanía, que apoye estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya al desarrollo urbano sostenible (Departamento de Universidades e Investigación, 2021), podrían ofrecer oportunidades en este sentido.

Entre los **aspectos críticos** que aparecen en el ámbito de las estrategias municipales y la transversalidad están los siguientes:

- La complejidad de las cuestiones tratadas y de encontrar maneras de situar en ellas la acción cultural con naturalidad.
- La ausencia, en muchos casos, de hábitos de trabajo transversal entre los servicios municipales y otros agentes afectados por las relaciones entre cultura, medio ambiente y desarrollo sostenible.
- El riesgo de incorporar los aspectos culturales solo en el discurso, sin que ello se traduzca en acciones concretas y en la movilización y participación de los agentes culturales en el marco de las actividades de este ámbito.

4. Recomendaciones y herramientas para la acción

A partir del análisis presentado en los capítulos anteriores, en este último se ofrece un conjunto de recomendaciones y herramientas para favorecer el desarrollo de políticas, programas y proyectos desde el ámbito de la cultura, vinculados con el medio ambiente y la emergencia climática.

El capítulo sigue la misma estructura que el anterior, con cinco bloques temáticos. En cada uno se apuntan algunas recomendaciones genéricas, que tendrían que ser útiles para responsables de políticas culturales locales y otros agentes del ámbito de la gestión cultural, o que quieran incorporar elementos propios de la cultura en la acción relacionada con el medio ambiente y la emergencia climática. Dado que se trata de recomendaciones genéricas, es necesario valorar su relevancia en cada contexto y adaptarlas en consecuencia. Las recomendaciones se acompañan de algunas orientaciones para facilitar su evaluación, que, como en el caso anterior, habrá que adaptar al contexto y a la formulación específica de las acciones. Finalmente, se han incluido algunas herramientas y referencias que complementan la información que se ha presentado a lo largo del informe.

4.1. Patrimonio, territorio y paisaje: recomendaciones y herramientas

Tal como se expone en el apartado 3.1, la gestión y las políticas culturales pueden aprovechar más el potencial de los conocimientos y las prácticas tradicionales como elemento para favorecer una gestión sostenible e integrada del territorio y el paisaje. Es fundamental que el trabajo en este ámbito reconozca la importancia de las personas, de manera individual y colectiva (entidades, asociaciones, etc.), como transmisores de conocimiento y como agentes que dan continuidad a los procesos de protección del entorno, y favorezcan su apropiación. Los equipamientos y las instituciones

del patrimonio, como los museos y los archivos, también son recursos clave en este sentido.

Asimismo, es necesario apuntar el potencial de los espacios naturales como escenarios de actividades culturales, y del patrimonio cultural y el paisaje como factores de desarrollo territorial, por ejemplo por lo que respecta a la atracción turística, estableciendo al mismo tiempo mecanismos que aseguren una gestión sostenible y participativa. La visión integrada del territorio y el paisaje, en sus dimensiones cultural y natural, puede quedar reflejada en herramientas de planificación a medio y largo plazo, como las cartas, los planes de paisaje o los acuerdos de custodia del territorio.

De este conjunto de observaciones se desprenden las recomendaciones siguientes para la gestión y las políticas culturales locales, que cada municipio y agente tendría que adaptar a sus circunstancias:

Recomendaciones	Elementos para la evaluación
Incorporar a los **planes de acción y otros instrumentos de planificación** local un **análisis integrado de patrimonio cultural y natural**, paisaje y territorio, con acciones concretas.	• Elaboración de planes de acción u otros documentos que contribuyan a una visión integrada. • Implementación efectiva de estas herramientas.
Desarrollar **inventarios u otras herramientas de identificación y conservación del patrimonio cultural** que se puedan poner en relación con el patrimonio natural y el paisaje.	• Existencia previa o elaboración y actualización periódica de estas herramientas. • Participación de agentes que provengan de diferentes disciplinas. • Uso del conocimiento generado en programas de conservación, investigación, difusión y revalorización del patrimonio.
Fomentar la **participación ciudadana y la colaboración** en las políticas y los programas públicos de entidades y colectivos vinculados con el ámbito del patrimonio y el territorio.	• Impulso de formas diversas de participación ciudadana, que contribuyan a mejorar las políticas y las acciones de conexión entre cultura, paisaje y territorio.
Explorar el potencial de los **entornos naturales como escenario de actividades culturales**, mediante mecanismos que aseguren su buena conservación (o, si es preciso, una gestión y transformación que mantengan tanto sus valores como sus características) y que favorezcan el conocimiento y la valoración del entorno natural y su dimensión cultural.	• Existencia previa o impulso de actividades en este ámbito. • Participación de agentes provenientes de diversas disciplinas. • Adopción de medidas para limitar los impactos negativos en el entorno natural. • Efectos en la apreciación y el conocimiento de la naturaleza que tienen las personas asistentes o participantes.

Recomendaciones	Elementos para la evaluación
Analizar el potencial **que tiene el hecho de incorporar el patrimonio cultural en las herramientas de gestión territorial vigentes** o de desarrollar nuevas (cartas del paisaje, planes locales del paisaje, custodia territorial, etc.).	• Valoración de estas herramientas y puesta en práctica de forma eventual. • Efectos observados en la conservación y la valoración del patrimonio cultural y su interrelación con otros elementos del territorio.
Potenciar el **papel de las instituciones municipales del patrimonio** (museos, archivos, etc.) y otros agentes locales de este ámbito en procesos de **colaboración con otros agentes vinculados al patrimonio natural**, el paisaje y el territorio.	• Desarrollo de acciones en este sentido. • Incremento de los recursos destinados a estas funciones.
Fomentar **la investigación, el debate y la reflexión en torno a la gestión sostenible** del territorio y sus aspectos críticos, incorporando el patrimonio cultural como elemento clave.	• Desarrollo de acciones en este sentido.

Para profundizar la reflexión en este ámbito, se sugieren los recursos siguientes:

- **Centro UNESCO de Cataluña. (*ca.* 2011b). *Metodología para el inventario del patrimonio cultural inmaterial en las reservas de la biosfera.*** *https://parcs.diba.cat/documents/29193465/29468345/Montseny_Metodologia_CAT.pdf/5ab6162e-1e29-4087-8a38-fb859893255b*

  Recomendaciones metodológicas para elaborar inventarios del patrimonio cultural inmaterial, a partir de la experiencia llevada a cabo en la Reserva de la Biosfera del Montseny. Aunque el documento se refiere a las reservas de la Biosfera, muchas ideas son aplicables a otros entornos. Por otro lado, más allá de su carácter pedagógico o de guía, el documento aporta reflexiones muy interesantes sobre la relación entre patrimonio cultural y desarrollo sostenible.
- **Pastor, R. *Paisatge, desenvolupament rural i ciutadania: Bones pràctiques de col·laboració ciutadana en la gestió del paisatge a Europa* (1.ª ed.). Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Zona Nord-Oriental de Cataluña, 2017.** *http://adrinoc.cat/wp-content/uploads/2017/05/Guia_Bones_Practiques.pdf*

  Compendio de diversas experiencias de colaboración ciudadana en la gestión del paisaje y su conexión con el desarrollo territorial en diversos países de Europa. Se incluye el inventario participativo de piedra

seca impulsado por el Observatorio del Paisaje de Cataluña, así como la candidatura Priorat-Montsant-Siurana al Patrimonio Mundial de la Humanidad.

- **Asensio, N. [*et al.*]. *Guia de bones pràctiques per a entitats de custòdia del territori: Gestió d'entitats i iniciatives de custòdia del territori*. Red de Custodia del Territorio, 2018.** *https://xcn.cat/wp-content/uploads/Guia_bones_practiques_xct_catala.pdf*

  Extensa guía práctica para comprender la noción de custodia del territorio y sus implicaciones prácticas. Se abordan tanto aspectos relativos a la gestión de las entidades que participan, como los procesos de custodia (identificación de iniciativas de custodia, redacción de acuerdos, seguimiento, etc.) y las relaciones entre los agentes que intervienen.

- **Gerencia de Servicios de Medio Ambiente. Va de agua [Programa]. Diputación de Barcelona [s. d.].** Recuperado el 28 de mayo de 2021 de *https://www.diba.cat/es/web/mediambient/va-d-aigua*

  El programa Va de agua de la Gerencia de Servicios de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona apoya a equipamientos y proyectos de educación ambiental que trabajan para conservar y difundir los valores de los sistemas acuáticos continentales. Además de apoyar técnica, económica y comunicativamente para iniciativas de educación ambiental y favorecer el trabajo en red, el programa ha recogido diversas buenas prácticas, entre las cuales hay una de museos municipales y otros equipamientos culturales.

4.2. Exploraciones artísticas en torno al territorio y al clima: recomendaciones y herramientas

Tal como se ha mostrado en el apartado 3.2, las prácticas artísticas tienen un notable potencial a la hora de reflexionar sobre el territorio, el entorno natural y los efectos de la emergencia climática a todos los niveles, y también en generar nuevas narrativas e inspiración para pensar en mundos diferentes. Iniciativas artísticas y creativas como el arte naturaleza (*land art*) o el suprarreciclaje (*upcycling*), o la realización de creaciones pensadas específicamente para un territorio concreto, son expresiones que ilustran este ámbito y se pueden potenciar mediante la gestión y las políticas culturales locales.

Entre los aspectos metodológicos que el análisis ha puesto de manifiesto, está el potencial que tiene el fomento de la participación ciudadana en

los procesos creativos relacionados con el medio ambiente y las colaboraciones interdisciplinarias, ya que interrelacionan arte, ciencia, tecnología y otras disciplinas.

De este conjunto de observaciones se desprenden las recomendaciones siguientes para la gestión y las políticas culturales locales, que cada municipio y agente debería adaptar a sus circunstancias.

Recomendaciones	Elementos para la evaluación
Incorporar a **los planes de acción culturales y otros instrumentos de planificación local** un análisis integrado de **proyectos artísticos relacionados con territorio, ecología y medio ambiente**.	• Elaboración de planes de acción u otros documentos que contribuyan a una visión integrada. • Implementación efectiva de proyectos artísticos como herramientas de valoración del territorio.
Apoyar o priorizar **los proyectos artísticos que trabajen la identidad cultural en relación con el patrimonio natural** y con los saberes tradicionales vinculados al territorio.	• Establecimiento de programas de apoyo en este sentido, o incorporación de criterios que tienen relación con los programas existentes.
Fomentar **encuentros y proyectos artísticos multisectoriales e intergeneracionales** para sensibilizar sobre la emergencia climática.	• Desarrollo de iniciativas de este tipo.
Reflexionar sobre el uso de materiales en los procesos artísticos (por ejemplo, los materiales de proximidad, efímeros y biodegradables; el reciclaje artístico, y las prácticas del Suprarreciclaje (***upcycling***).	• Desarrollo de acciones de este tipo.
Reconocer el potencial de los artistas, comisarios y profesionales de las artes para **impulsar colaboraciones híbridas con científicos y profesionales** de otros sectores.	• Acompañamiento y apoyo en procesos de esta naturaleza, en programas de financiación o acogiéndolos en equipamientos culturales pertinentes. • Realización de acciones de seguimiento y evaluación.
Evaluar los programas artísticos y sus impactos en el territorio, en las comunidades y en el público en general.	• Definición de modelos de evaluación pertinentes. • Realización de evaluaciones y difusión de los resultados.

Para profundizar en este ámbito, se sugieren los siguientes recursos:

- **Grupo de Estudios sobre Ecologías del Sistema de Arte, Nuevos Paisajes y Territorio en Cultura Contemporánea. *Lecturas comentadas,***

debates y presentaciones 2013-2016. **Matadero Madrid, 2017**. *https://culturayciudadania.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:9d5104fa-e461-4f43-b79a-7708e427fb0e/ecologias-sistemas-del-arte.pdf*

Publicación de los resultados del trabajo y reflexiones de este grupo. Incluye temas diferentes, como la evolución del pensamiento ambientalista, la teoría del paisaje, las relaciones entre cultura y naturaleza, los estudios campestres, las nuevas ruralidades y el arte y el cambio social.

- **Julie's Bicycle.** ***The Art of Zero*****. Ako Foundation, 2021.** *https://juliesbicycle.com/wp-content/uploads/2021/05/ARTFZEROv2.pdf*

  Informe centrado en el impacto ambiental –y concretamente en las emisiones de gases con efecto invernadero– del sector de las artes visuales en el ámbito global.

- **Julie's Bicycle.** ***Sustainable production guide: How to limit environmental impacts at every stage in the production process.*** **Arts Council England, 2013**. *https://juliesbicycle.com/wp-content/uploads/2019/11/Sustainable_Production_Guide_2013.pdf*

  Esta guía se centra específicamente en la sostenibilidad ambiental de la producción en los sectores artístico y cultural. Se dirige a directores artísticos, productores, directores, responsables de producción y técnicos de iluminación, escenógrafos y constructores, diseñadores de vestuario y profesionales de las artes escénicas en todos sus ámbitos, que quieran comprender y reducir los impactos ambientales.

- **Julie's Bicycle.** ***Green Mobility: A guide to environmentally sustainable mobility for performing arts.*** **On The Move, 2011**. *http://on-the-move.org/files/Green-Mobility-Guide.pdf*

  ¿Es responsable promover la movilidad internacional hoy en día, en un tiempo en que la contaminación y el calentamiento global se convierten posiblemente en las mayores amenazas de la historia para la humanidad? ¿Cómo influye nuestra movilidad de hoy en nuestro mundo del mañana? Esta guía da visiones, ideas y soluciones creativas a estas preguntas, centradas en el impacto medioambiental de la movilidad cultural.

- **Van den Bergh, H.** ***Art for the Planet's Sake. Arts and Environment.*** **International Network for Contemporaty Performing Arts; COAL, Art el développment durable, 2015**. *https://www.ietm.org/en/resources/fresh-perspectives/fresh-perspectives-4-art-for-the-planets-sake-arts-and-environment*

  En esta publicación –que forma parte de la serie *Fresh Perspectives*–, la red internacional de artes escénicas IETM, en colaboración con la

organización francesa Coalition for Art and Sustainable Development (COAL), presenta perspectivas, modelos y prácticas de artes contemporáneas que abordan cuestiones medioambientales y que defienden la necesidad de un cambio de paradigma en el debate climático. Se analiza el papel de las artes en la observación, la comprensión y la crítica sobre la sostenibilidad ambiental, y su capacidad de plantear soluciones. Según el estudio, cada vez más artistas y organizaciones artísticas dedican su talento a crear conciencia sobre la emergencia medioambiental, reflexionan sobre el impacto de las mismas prácticas artísticas y fomentan la acción de la sociedad civil.

- **Le Brun-Cordier, P.; Vreux, B. (2019). «Reconfiguring ecological imaginaries». *Klaxon*, n.º 12, 2019, pp. 3-5.** *http://cifas.be/sites/default/files/klaxon/ibooks/reconfiguring_ecological_imaginaries_-_pdf_1.pdf*

  En esta edición de *Klaxon* –revista publicada por International Centre for Training in the Performing (CIFAS), con sede en Bruselas, en colaboración con In Situ, la red europea de creación artística en el espacio público–, el objetivo es analizar la creación y el despliegue de nuevos imaginarios de la ecología en las prácticas artísticas. Como explican los editores del número, se exponen diferentes proyectos y trabajos que invitan a ir más allá de nuestras concepciones tradicionales de naturaleza. Esto nos lleva a repensar otras formas de relacionarnos con los seres vivos, a prever otras maneras de convivir con los animales o plantas, con el fin de cultivar nuevas sensibilidades respecto del mundo que nos rodea, sobre todo porque estas sensibilidades exploran nuevas vías y sensaciones y comprenden la idea de que los no humanos son algo más que elementos de un mundo natural que necesitan protección.

- **Fundación Asia-Europa. *Creative Responses to Sustainability*. [s. d.].** *https://culture360.asef.org*

  Desde 2015, la Fundación Asia-Europa (ASEF) publica la serie *Creative Responses to Sustainability* (*Respuestas creativas a la sostenibilidad*) mediante su portal de arte y cultura (*culture360.asef.org*). Esta serie de guías específicas por país examina las organizaciones artísticas que abordan cuestiones de sostenibilidad en su práctica artística en diversos países de Asia y Europa. Las guías publicadas hasta el momento son: Singapur (2015), Corea (2016), Indonesia (2017), Australia (2018), Portugal (2019), España (2019) y el Reino Unido (2021), con un número adicional de la serie centrado en la ciudad de Berlín (2017). Estas guías ofrecen un panorama muy amplio y detallado sobre una pluralidad de iniciativas culturales y artísticas relacionadas con cuestiones medioambientales.

4.3. Educación ambiental, cultura y participación ciudadana: recomendaciones y herramientas

Tal como se ha mostrado en el apartado 3.3, a la hora de integrar la emergencia climática en sus reflexiones y su acción, la gestión y las políticas culturales tendrían que ver en la educación ambiental un ámbito prioritario de actuación. Esto comporta, de entrada, reconocer y fortalecer el papel educativo de los equipamientos y servicios culturales, y explorar el potencial que hay cuando se integran los aspectos relacionados con el medio ambiente y la emergencia climática en sus actuaciones.

También es necesario fomentar las colaboraciones con agentes educativos y de medio ambiente, con el fin de desarrollar metodologías interdisciplinarias y, tanto como se pueda, innovadoras. El trabajo en materia de ciencia ciudadana hecho por bibliotecas, museos y otros equipamientos culturales es ilustrativo en este sentido. Estos ejemplos y otros ponen de manifiesto el potencial de la participación ciudadana a la hora de favorecer el aprendizaje y la apropiación de los procesos de educación ambiental y cultura.

De este conjunto de observaciones se desprenden las recomendaciones siguientes para la gestión y las políticas culturales locales, que cada municipio y agente tendría que adaptar a sus circunstancias:

Recomendaciones	Elementos para la evaluación
Promover programas y proyectos de educación ambiental en museos, bibliotecas y otros equipamientos culturales, y aprovechar los recursos propios para incorporarles una dimensión cultural.	• Desarrollo regular de iniciativas de este tipo.
Identificar **iniciativas relacionadas con la educación ambiental establecidas en el municipio** (escuelas verdes, asociaciones relacionadas con el medio ambiente, etc.) y colaborar mediante proyectos de educación ambiental y de cultura.	• Identificación de identidades. • Establecimiento de contactos para posibles colaboraciones.
Apoyar la organización de **talleres, actividades y procesos participativos creativos con el fin de reflexionar sobre la sostenibilidad** y la emergencia climática.	• Establecimiento de programas de apoyo en este sentido, o incorporación de criterios que tienen relación con los programas existentes.

Recomendaciones	Elementos para la evaluación
Fomentar el diálogo, la colaboración y el desarrollo de **metodologías y lenguajes compartidos entre entidades y profesionales de la cultura, la educación, el medio ambiente y los servicios municipales pertinentes**.	• Desarrollo de iniciativas de este tipo. • Efectos de las iniciativas sobre desarrollo sostenible que llevan a cabo las políticas municipales.
Desarrollar **metodologías diversas e innovadoras, como las prácticas de la ciencia ciudadana**, para poder llegar a públicos diferentes y con formatos originales y estimulantes.	• Desarrollo de iniciativas de este tipo. • Resultados obtenidos de públicos diferentes.
Reconocer, en los mecanismos de financiación y otras formas de apoyo público, **el valor de las prácticas interdisciplinarias y participativas**, sin que la dimensión interdisciplinaria se convierta en un obstáculo para que puedan recibir apoyo.	• Fomento de criterios que favorezcan que iniciativas interdisciplinarias se beneficien en igualdad de condiciones del apoyo público.
Evaluar el **potencial participativo que tienen los proyectos culturales y artísticos** y su impacto en el territorio, en las comunidades y en el público en general.	• Definición de modelos de evaluación pertinentes. • Realización de evaluaciones y difusión de los resultados.

Para profundizar en este ámbito, se sugieren los siguientes recursos:

- **Diputación de Barcelona. Oficina Técnica de Educación y promoción Ambiental (coord.). *Educació ambiental. D'on venim? Cap a on anem?* Diputación de Barcelona, 2017.** *https://llibreria.diba.cat/cat/libro/educacio_ambiental_58193*

  Una visión de conjunto de la trayectoria de los últimos cuarenta años de la educación ambiental en Cataluña. Una recopilación fundamental de las principales reflexiones sobre el tema, con contribuciones de especialistas reconocidos.
- **Centro Nacional de Educación Ambiental. *Guía de recursos de educación ambiental*, 2021**. *https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/guia_recursos_educacion_ambiental_2021conisbn_tcm30-375733.pdf*

  Recopilación de lecturas imprescindibles sobre la educación ambiental y todas sus derivadas.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Consejo Internacional de Museos. *Cultura y desarrollo local: Maximizar***

***el impacto: Una guía para gobiernos locales, comunidades y museos*, 2019**. *https://icom.museum/wp-content/uploads/2019/08/ICOM-OECD-GUIDE_ES_FINAL.pdf*

Publicación desarrollada conjuntamente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Consejo Internacional de Museos (ICOM). La guía quiere actuar como hoja de ruta para que gobiernos locales, comunidades y museos puedan definir una agenda conjunta de desarrollo local que promueva un futuro más sostenible mediante la movilización del poder transformador de la cultura.

- **Martinell, A. (dir.). *Cultura y desarrollo sostenible: Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*. España: Grupo Duende y Red Española de Desarrollo Sostenible, 2020**. *https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenibel-2020.pdf*

  De esta obra colectiva, coordinada por Alfons Martinell en el marco del grupo de trabajo sobre cultura y desarrollo de la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS), destacan los artículos sobre el sector de los museos –de Blanca de la Torre y Kristine Guzmán, y Cristina González Gabarda– y la aportación de Raúl Abeledo Sanchis sobre la evaluación de la vitalidad y la sostenibilidad cultural.
- **Gerencia de Servicios de Bibliotecas. BiblioLab: Proyectos en el territorio. Diputación de Barcelona, *ca.* 2020**. Recuperado del 9 de junio de 2021 de *https://www.diba.cat/es/web/biblioteques/bibliolab/projectes*

  Recopilación de proyectos de creación y experimentación en el campo de la innovación social que han recibido el apoyo del programa BiblioLab de la Diputación de Barcelona. Se incluyen tanto las iniciativas en curso como los proyectos acabados, que en conjunto ofrecen un abanico muy amplio de temáticas y aproximaciones metodológicas.
- **Gerencia de Servicios de Bibliotecas; OpenSystems. *Ciència ciutadana a les biblioteques: Observa, analitza, crea i participa*. Diputación de Barcelona, 2019**. *https://zenodo.org/record/3490610*

  Guía introductoria a la ciencia ciudadana que remarca el papel que pueden tener las bibliotecas municipales. Se recogen diez proyectos de ciencia ciudadana llevados a cabo en bibliotecas de la provincia de Barcelona, con fichas detalladas y testimonios, así como otros recursos para favorecer el diseño de nuevas iniciativas.
- **Ayuntamiento de Barcelona. *Comuns urbans. Patrimoni ciutadà. Marc conceptual i propostes de línies d'acció*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2016**. *https://ajuntament.barcelona.cat/participaciociutadana/*

sites/default/files/documents/comuns_urbans_patrimoni_ciutada_marc_conceptual_i_propostes_de_linies_daccio_2.pdf

Marco inicial de reflexiones, análisis y orientaciones elaborado por el Ayuntamiento de Barcelona con el fin de desarrollar una política sobre el patrimonio ciudadano o los comunes urbanos, es decir, un conjunto de recursos de propiedad colectiva que se acompaña de mecanismos de gobernanza comunitaria, y que requieren la colaboración de las instituciones públicas y la sociedad civil. Algunos ejemplos son los equipamientos culturales de gestión comunitaria o los solares vacíos que se pueden aprovechar para fomentar procesos de apropiación ciudadana.

4.4. Adopción de criterios de sostenibilidad ambiental en equipamientos, actividades y servicios públicos: recomendaciones y herramientas

Tal como se ha expuesto en el apartado 3.4, hay numerosas guías y recursos de apoyo para favorecer las incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental a la gestión de equipamientos y actividades culturales. También hay diversas experiencias positivas que evidencian que las administraciones públicas pueden comprometerse con la emergencia climática en sus prácticas cotidianas: funcionamiento interno, líneas de subvenciones, compra pública, etc.

Avanzar en estos ámbitos comporta, en un principio, diagnosticar la situación de partida y, luego, establecer objetivos concretos y compromisos específicos, que deberían ser evaluables. Dentro de las administraciones, es importante acompañarlo de acciones de formación y sensibilización, que se pueden hacer extensivas a otros agentes culturales del entorno. Hay diversos programas de apoyo que pueden acompañar a las administraciones municipales y otros agentes a la hora de progresar en este ámbito.

De este conjunto de observaciones se desprenden las recomendaciones siguientes para la gestión y las políticas culturales locales, que cada municipio y agente debería adaptar a sus circunstancias:

Recomendaciones	Elementos para la evaluación
Definir criterios y pautas, o aplicar las que ya existan, con el fin de **reducir el consumo y los impactos ambientales de los equipamientos culturales** y los espacios de trabajo de los agentes culturales locales, con realismo, pero también con un compromiso de mejora progresiva. Asegurar el uso de estos criterios y pautas.	• Existencia de criterios y pautas. • Implementación efectiva de estas herramientas.
Establecer criterios y pautas, o aplicar las que ya existan, con el fin de **reducir el consumo y los impactos ambientales de las actividades culturales**, empezando por las que sean más viables o las que puedan ser más significativas por su impacto, con realismo pero también con un compromiso de mejora progresiva. Asegurar el uso de estos criterios y pautas.	• Existencia de criterios y pautas. • Implementación efectiva de estas herramientas.
Incorporar, si es necesario, **criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de contratación pública** de servicios, productos u obras relacionados con la acción cultural, de acuerdo con lo que establece la Ley 9/2017.	• Incorporación efectiva de estos criterios.
Priorizar a los proveedores locales en la contratación pública de servicios relacionados con los equipamientos y las actividades culturales (servicios técnicos, alimentación, transporte, etc.).	• Establecimiento de criterios de este tipo. • Efectos en los procesos de contratación.
Incluir progresivamente algunos **criterios relacionados con la sostenibilidad ambiental en las convocatorias de subvenciones y otras ayudas** en el ámbito cultural.	• Incorporación efectiva de estos criterios de forma progresiva.
Acompañar los cambios en las convocatorias de subvenciones con **acciones de sensibilización, información y formación** en materia de cultura, medio ambiente y emergencia climática para las entidades y otros agentes que se puedan beneficiar.	• Realización de acciones de sensibilización, información y formación en estos ámbitos. • Participación y resultados de estas actividades.
Valorar la **solicitud de asesoramiento**, por parte de la Diputación de Barcelona, otras instituciones o entidades, para identificar las necesidades de mejora de la acción cultural en materia ambiental y disponer de recomendaciones en este sentido.	• Análisis de las opciones disponibles. • Uso eventual y aprovechamiento de los asesoramientos recibidos.

Recomendaciones	Elementos para la evaluación
Establecer **mecanismos de seguimiento del consumo y los impactos ambientales** de los equipamientos y actividades culturales, que permitan evaluar y establecer objetivos de mejora progresiva (cálculo de emisiones, etc.).	• Establecimiento de mecanismos de cálculo y de seguimiento (informes anuales, etc.). • Uso de esta información para la mejora progresiva.
Establecer acciones de **formación del personal encargado de implementar los procesos de ambientalización**, o participar en actividades formativas que ofrezcan otras administraciones o entidades.	• Participación efectiva del personal afectado en algunas acciones de formación adecuadas.
Acompañar y dar respuestas, desde la Administración pública, a las **necesidades en materia de formación y ambientalización de otros agentes culturales locales** (entidades, equipamientos privados o asociativos, etc.).	• Establecimiento de mecanismos de apoyo: asesoramiento, actividades de formación, posibilidad de acceder a mecanismos ofrecidos por otras administraciones, etc.

Para profundizar en este ámbito, se sugieren los recursos siguientes:

- **Lavola, SA; Ayuntamiento de Barcelona.** ***Des dels equipaments culturals fem pinya contra el canvi climàtic: Guia pràctica per formar part del canvi*****, 2019**. *http://www.ajsosteniblebcn.cat/guia_fem_pinya_cc_126190.pdf*

  Guía interactiva para que los equipamientos culturales de proximidad comprendan el cambio climático y sus implicaciones, y adopten un rol activo para revertir esta situación. Introduce diversos conceptos relevantes y describe medidas prácticas concretas para diversos tipos de actividades y roles.
- **Cubeles, X.; Mascarell, M.** ***Els impactes de la cultura: Metodologia per a l'estudi dels impactes d'esdeveniments culturals*****. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019**. *https://llibreria.diba.cat/cat/unclick/descargaebook.php?uid=530D6DE83DA2C1B7D228AEC59C28560FA597873B61F58F783BD4C97B78909EF5&c=63351&m=descarga*

  Entre otros aspectos, este documento propone criterios y procedimientos para evaluar los impactos de los eventos culturales desde la perspectiva medioambiental. Se analizan la huella ecológica del evento (mediante calculadoras de emisiones de gases con efecto invernadero), el consumo de agua hecho y la contaminación acústica, así como la percepción del impacto medioambiental de los participantes, los no participantes y los informadores cualificados.

- **UGT. Secretaría de Políticas Sectoriales; Diputación de Barcelona. *Guia de bones pràctiques per a una contractació pública socialment responsable*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019**. *https://llibreria.diba.cat/cat/libro/guia-de-bones-practiques-per-a-una-contractacio-publica-socialment-responsable_62355*

  Guía para incorporar criterios sociales y medioambientales en la contratación pública de las administraciones locales, adaptada a la legislación vigente. Incluye un apartado centrado en la sostenibilidad y el medio ambiente, con un detalle de las cláusulas que se pueden utilizar en la redacción de pliegos técnicos y las consideraciones que hay que tener en cuenta para diversos tipos de contratos.
- **Pando Martínez, L. *Lideratge mediambiental en el sector cultural i creatiu català*. Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, 2020**. *https://conca.gencat.cat/web/.content/arxius/publicacions/IC19_Sostenibilitat-WEB_DEF.pdf*

  Estudio encargado por el CoNCA a la entidad británica Julie's Bicycle que recoge el resultado de una encuesta a organizaciones culturales catalanas. Describe algunas buenas prácticas, repasa las principales necesidades y formula recomendaciones para mejorar la integración de los aspectos medioambientales en la acción de los agentes culturales.
- **Powerful Thinking. *La guia de Powerful Thinking 2017: Energia intel·ligent per a festivals i esdeveniments*. Instituto Catalán de las Empresas Culturales y Departamento de Cultura, 2017**. *https://issuu.com/icec_generalitat/docs/powerful_thinking*

  Traducción al catalán de una guía británica para la organización de festivales y actividades culturales sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Recoge numerosas recomendaciones prácticas, en inglés, que se actualizan periódicamente.
- **Julie's Bicycle; Eurocities. *Leave a trace, not a footprint: A guide for cities to address the environmental impact of cultural events*. Julie's Bicycle y Eurocities, *ca.* 2020.** *https://eurocities.eu/wp-content/uploads/2020/08/Leave-a-trace-not-a-footprint.pdf*

  Guía práctica, derivada de un proyecto europeo, para ayudar a las ciudades con elementos patrimoniales importantes a gestionar de manera sostenible el impacto de los eventos y las actividades culturales. Ofrece numerosos ejemplos y recomendaciones prácticas, muchas de las cuales son de interés tanto para entornos patrimoniales como para municipios de todo tipo.

4.5. Estrategias municipales y transversalidad en torno a la emergencia climática: recomendaciones y herramientas

Tal como se indica en el apartado 3.5, el conjunto de iniciativas expuestas en los apartados anteriores requiere superar las divisiones sectoriales que tradicionalmente han caracterizado las políticas públicas y la mayoría de las iniciativas de gestión local. En especial, es necesario acercar los lenguajes, los objetivos y las prácticas de las políticas culturales, medioambientales y de otros ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible. Esto se tendría que traducir en declaraciones políticas, planes estratégicos y otros mecanismos que favorezcan visiones integradas, y que den prioridad al vínculo entre cultura, medio ambiente y desarrollo sostenible.

Este vínculo también se puede expresar en unos ámbitos concretos de las políticas locales vinculadas con la sostenibilidad: los procesos de renaturalización de las ciudades, la transición energética, la promoción de la economía social y solidaria, la cooperación al desarrollo, etc. Todos estos ámbitos pueden incorporar aspectos culturales y tendrían que contar con la participación de los agentes culturales locales. Dada la atención que estos temas reciben actualmente en los fondos de financiación europeos y en las prioridades de diversas administraciones, los agentes locales, públicos, privados y civiles pueden analizar la viabilidad de obtener apoyo para sus acciones en estos ámbitos.

De este conjunto de observaciones se desprenden las recomendaciones siguientes para la gestión y las políticas culturales locales, que cada municipio y agente tendría que adaptar a sus circunstancias:

Recomendaciones	Elementos para la evaluación
Incorporar la dimensión cultural, con objetivos y acciones sustantivas, en las **declaraciones de emergencia climática y otros documentos políticos** que aborden el cambio climático y el medio ambiente.	• Adopción de documentos de esta naturaleza, con un papel sustantivo en la acción cultural. • Implementación efectiva de estas estrategias.
Incluir la dimensión cultural en otras estrategias o programas municipales relacionados con la sostenibilidad: soluciones basadas en la naturaleza y la renaturalización de las ciudades, la transición energética, el fomento de la economía social y solidaria, la justicia global y la solidaridad internacional, etc.	• Inclusión de aspectos culturales y acciones concretas en estrategias o programas municipales. • Implementación efectiva de estas herramientas.

Recomendaciones	Elementos para la evaluación
Fomentar el **diálogo entre los servicios municipales de cultura, medio ambiente y otros servicios relacionados con la sostenibilidad**, mediante la creación de grupos de trabajo o iniciativas *ad hoc*.	• Realización de acciones en este sentido. • Resultados obtenidos mediante acciones concretas.
Realizar **formación** sobre medio ambiente, emergencia climática y su dimensión cultural al personal de los servicios municipales de cultura y al personal externo pertinente.	• Realización de acciones de formación. • Participación adecuada del personal afectado.
Fomentar el **debate sobre la relación entre cultura, medio ambiente y emergencia climática en los consejos de cultura** o en otros consejos o mecanismos de participación ciudadana que se lleven a cabo, con el fin de favorecer un diálogo transversal entre entidades de cultura, medio ambiente y otros.	• Realización de acciones en este sentido. • Resultados obtenidos mediante acciones concretas o nuevas dinámicas de colaboración entre entidades.
Incorporar **objetivos y acciones concretas relacionados con el medio ambiente** o la emergencia climática en los **planes estratégicos de cultura, planes de acción cultural** o instrumentos de planificación cultural similar.	• Inclusión de estos aspectos cuando se adopten nuevos planes de esta naturaleza. • Implementación efectiva de las acciones planificadas.
Explorar **oportunidades para obtener financiación** para proyectos de cultura y desarrollo sostenible local mediante los **fondos europeos o de otras administraciones**.	• Exploración de estas oportunidades y uso eventual.

Para profundizar en este ámbito, se sugieren los siguientes recursos:

- **Ayuntamiento del Prat de Llobregat. *Declaració d'emergència climàtica del Prat de Llobregat*. El Prat de Llobregat: Ayuntamiento del Prat de Llobregat, 2020.** *https://www.elprat.cat/sites/default/files/declaracio_emergencia_climatica_final.pdf*

  La Declaración de Emergencia Climática adoptada por el Ayuntamiento del Prat de Llobregat en septiembre de 2020 ofrece pistas útiles sobre la manera como las políticas culturales se pueden incorporar al cambio de modelo cultural que reclama la emergencia climática.
- **Sekulova, F. [*et al.*] *Les solucions basades en la natura en l'àmbit municipal*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2020**. *https://llibreria.*

diba.cat/cat/libro/les-solucions-basades-en-la-natura-en-l-ambit-municipal_64492

Publicación surgida de un proyecto europeo sobre el concepto de soluciones basadas en la naturaleza y sus aplicaciones innovadoras en ámbitos urbanos, en el cual participó la UAB. Ofrece una buena introducción a esta temática y recoge numerosos proyectos con el fin de reintroducir elementos naturales en entornos urbanos.

- **Coòpolis, Ateneo Cooperativo de Barcelona; Ayuntamiento de Barcelona. *Cultura cooperativa a Barcelona: Guia pràctica per al cooperativisme cultural*. Barcelona: Instituto de Cultura y Ayuntamiento de Barcelona, 2018**. *https://www.laciutatinvisible.coop/wp-content/uploads/2018/11/cultura_cooperativa_a_barcelona_web.pdf*

  Guía introductoria a la economía social y solidaria y, en especial, al papel que tienen las entidades del ámbito cultural. Se centra principalmente en Barcelona, pero ofrece reflexiones y herramientas procedentes de otros territorios que pueden aplicarse en contextos diversos.

- **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Comisión de Cultura. Cultura 21: *Accions. Compromisos sobre el paper de la cultura a les ciutats sostenibles*. Barcelona, 2015.** *http://www.agenda21culture.ent/sites/default/files/files/documents/multi/c21_2015web_cat.pdf*

  Guía práctica sobre cultura y desarrollo sostenible en las ciudades, que dedica una atención especial a la integración y transversalidad de las políticas municipales en los diversos ámbitos propios de la sostenibilidad. Se recogen cien acciones concretas, estructuradas en nueve ámbitos temáticos.

- **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Comisión de Cultura; Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès; Centro de Estudios y Recursos Culturales. *Anàlisi de les polítiques culturals a partir de Cultura 21: Accions. Recomanacions per a la implementació de l'Agenda 21. 2019. Sant Cugat del Vallès*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019**. *https://www.diba.cat/documents/326398/231419184/An%C3%A0lisi+de+les+Pol%C3%ADtiques+Culturals+a+partir+de+Cultura+21/435bbc8d-71e2-47ce-8250-9e3ec935ad67*

  Diagnóstico de las políticas públicas del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès desde la perspectiva de las cien acciones en materia de cultura y desarrollo local sostenible incluidas en la guía *Cultura 21: Accions* de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). La elaboración del informe recogió acciones participativas, abiertas a la ciudadanía, y una mirada transversal respecto a diversos ámbitos de las políticas municipales.

Referencias

Abeledo Sanchis, R. «Evaluando la vitalidad (y la sostenibilidad) cultural: algunas cuestiones para el debate». En: Martinell, A. (dir.). *Cultura y desarrollo sostenible: Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*. España: Grupo Duende y Red Española de Desarrollo Sostenible, 2020, pp. 36-45. <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf>

ACVIC. Centro de Artes Contemporáneas. *Des dels marges. Entre l'art i la dinamització en contextos rurals*. Vic: H. Asociación para las Artes Contemporáneas, 2011. <https://www.acvic.org/ca/programacio-de-cursos/387-des-dels-marges-entre-lart-i-la-dinamitzacio-en-contextos-rurals>

Ayuntamiento de Barcelona. *Instrucció tècnica per a l'aplicació de criteris de sostenibilitat en esdeveniments*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2015. <http://www.ajsosteniblebcn.cat/ins_cat_cap_esdeveniments_maq_67184.pdf>

Ayuntamiento de Barcelona. *Comuns urbans. Patrimoni ciutadà. Marc conceptual i propostes de línies d'acció*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2016. <https://ajuntament.barcelona.cat/participaciociutadana/sites/default/files/documents/comuns_urbans_patrimoni_ciutada_marc_conceptual_i_propostes_de_linies_daccio_2.pdf>

Ayuntamiento de Barcelona. *Instrucció tècnica per a l'aplicació de criteris de sostenibilitat en les exposicions*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2017. <http://www.ajsosteniblebcn.cat/ins_exposicions_81033.pdf>

Ayuntamiento de Barcelona. *Això no és un simulacre: Declaració d'emergència climàtica*: *15 gener 2020: Barcelona*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2020. <https://www.barcelona.cat/emergenciaclimatica/sites/default/files/2020-02/declaracio_emergencia_climatica_ca.pdf>

Ayuntamiento de Barcelona. *Pla Canviem pel Clima 2030. Estratègia de Cultura de Sostenibilitat de Barcelona: On som? Situació de partida i marc conceptual*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2021. <https://

ajbcn-decidim-barcelona.s3.amazonaws.com/decidim-barcelona/uploads/decidim/attachment/file/10382/Pla_Canviem__pel_Clima_ONSOM_DocPreliminar.pdf>

Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat. *Naturalitzar la ciutat: cap a una nova vertebració urbana: els eixos verds*. Cornellà de Llobregat: Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, *ca.* 2017.

Ayuntamiento del Prat de Llobregat. *Declaració d'emergència climàtica del Prat de Llobregat*. El Prat de Llobregat: Ayuntamiento del Prat de Llobregat, 2020. <https://www.elprat.cat/sites/default/files/declaracio_emergencia_climatica_final.pdf>

Asensio, N. [*et al.*]. *Guia de bones pràctiques per a entitats de custòdia del territori: Gestió d'entitats i iniciatives de custòdia del territori*. Red de Custodia del Territorio, 2018. <https://xcn.cat/wp-content/uploads/Guia_bones_practiques_xct_catala.pdf>

Baltà Portolés, J. *Cultura y ODS: el caso del Centre Cívic Vil·la Urània*. Blog de Trànsit: el archivo de trabajo de Trànsit Projectes (blog en línea) (15 de febrero de 2021). <https://blog.transit.es/cultura-y-ods-el-caso-del-centre-civic-vil%c2%b7la-urania/>

Banco de Semillas del Vallès Oriental. *El projecte* [en línea]. Granollers: Museo de Ciencias Naturales de Granollers, 2021. <http://www.llavorsvallesoriental.cat/el-projecte/> [Consulta: 27 de mayo de 2021].

Biblioteques Sant Cugat. *BiblioLab: qualitat de l'aire* [en línea]. Sant Cugat del Vallès: Bibliotecas de Sant Cugat, 2021. <https://bibliomil.wordpress.com/bibliolab-qualitat-de-laire/> [Consulta: 9 de junio de 2021].

Boada Juncà, M.; Maneja Zaragoza, R.; Marlès Magre, J. «Biodiversitat - Sostenibilitat urbana». En: Juvillà Ballester, E. (dir.). *Renaturalització de la ciutat* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019, pp. 63-77. <https://llibreria.diba.cat/cat/libro/renaturalitzacio-de-la-ciutat_61788>

Boixader i Solé, J. «L'economia del paisatge: de l'atracció territorial a la localització dels Objectius de Desenvolupament Sostenible». En: *Informe territorial. Demarcació de Barcelona: 2020* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona. Cámara de Comercio de Barcelona, 2020, pp. 227-235. <https://www.diba.cat/documents/36150622/330671813/ITDB_20_interactiu.pdf/cc337a57-817f-48aa-bca3-c6305949566b>

CACiS El Horno de la Cal. *Microscopies: itinerari d'art de l'Anella Verda de Manresa* [en línea]. El Horno de la Cal. 18 de agosto de 2020. <https://cacis.elforndelacalc.cat/microscopies-itinerari-dart-de-lanella-verda-de-manresa/> [Consulta: 2 de junio de 2021].

Camprubí i Trepat, A.; Camprubí i Trepat, L.; Tolosa Giribet, G. *Guia per al disseny d'itineraris periurbans saludables en el marc de la Xarxa de Parcs Naturals* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2018. <https://www.diba.cat/documents/7294824/251067112/Guia_itineraris_periurbans_saludables.pdf/abf22910-98fe-42ac-b8ff-c90cace65d2f>

Casademont, R.; Vallvé, V. «Cornellà Natura: transformar la ciutat per naturalitzar-la». En: Juvillà Ballester, E. (dir.). *Renaturalització de la ciutat* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019, pp. 170-179. <https://llibreria.diba.cat/cat/libro/renaturalitzacio-de-la-ciutat_61788>

Castell Puig, C. «Serveis dels ecosistemes i infraestructura verda. Aplicació a escala regional i local». En: Juvillà Ballester, E. (dir.). *Renaturalització de la ciutat* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019, pp. 37-57. <https://llibreria.diba.cat/cat/libro/renaturalitzacio-de-la-ciutat_61788>

Centro Unesco de Cataluña. *Contribució del patrimoni cultural immaterial al desenvolupament sostenible* [en línea]. Barcelona: Centro Unesco de Cataluña, *ca.* 2011a. <https://parcs.diba.cat/documents/29193465/29468345/Montseny_ContribucioPCIaDS_CAT.pdf/451fa994-fd68-40e5-91f3-a93d11ace7b9>

Centro Unesco de Cataluña. *Metodologia per a l'inventari del patrimoni cultural immaterial a les reserves de la biosfera* [en línea]. Barcelona: Centro Unesco de Cataluña, *ca.* 2011b. <https://parcs.diba.cat/documents/29193465/29468345/Montseny_Metodologia_CAT.pdf/5ab6162e-1e29-4087-8a38-fb859893255b>

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Comisión de Cultura. *Agenda 21 de la cultura* [en línea]. Barcelona, 2004. <http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/ag21c_ct.pdf>

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Comisión de Cultura. *Cultura 21: Accions. Compromisos sobre el paper de la cultura a les ciutats sostenibles* [en línea]. Barcelona, 2015. <http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21_2015web_cat.pdf>

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Comisión de Cultura. *La cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: guía práctica para la acción local* [en línea]. Barcelona, 2018. <http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/culturaods_web_es.pdf>

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Comisión de Cultura; Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès; Centro de Estudios y Recursos Culturales. *Anàlisi de les polítiques culturals a partir de Cultura 21: Accions.*

Recomanacions per a la implementació de l'Agenda 21 de la cultura. 2019. Sant Cugat del Vallès [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019. <https://www.diba.cat/documents/326398/231419184/An%C3%A0lisi+de+les+Pol%C3%ADtiques+Culturals+a+partir+de+Cultura+21/435bbc8d-71e2-47ce-8250-9e3ec935ad67>

Clammer, J. *Cultures of transition and sustainability: Culture after capitalism*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2016.

Comisión Europea. *Adquisiciones ecológicas: Manual sobre la contratación pública ecológica*. 3.ª ed. [en línea]. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2016. <https://ec.europa.eu/environment/gpp/pdf/handbook_2016_es.pdf>

Comisión Europea. *Contratación pública para una economía circular: Orientación y buenas prácticas* [en línea]. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018. <https://ec.europa.eu/environment/gpp/pdf/cp_european_commission_brochure_es.pdf>

Comisión Europea DG GROW, G-Single Market for Public Administration, G4-Innovative and eProcurement. *Public procurement indicators 2017* [en línea]. 2019. <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/38003>

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: [Nuestro futuro común]* [en línea]. (Documentos Oficiales de la Asamblea General, n.º A/42/427, 4 de agosto de 1987). <https://digitallibrary.un.org/record/139811/files/A_42_427-ES.pdf>

Conceição, P. (dir.). *Informe sobre desarrollo humano 2020. La próxima frontera: El desarrollo humano y el Antropoceno* [en línea]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020. <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf>

Consejo Comarcal del Garraf. *Pacte pel paisatge del Garraf* [en línea]. 2019. <https://www.ccgarraf.cat/files/doc2129/carta-paisatge-garraf-pacte-paisatge-revisat.pdf>

Consejo de Europa. *Convenio europeo del paisaje* [en línea]. 2000. <https://rm.coe.int/16802f3fa4>

Convención Marco de las Naciones Unidos por el Cambio Climático. *Conferencia de les Partes. Acuerdo de París* [en línea]. Generalitat de Cataluña. Departamento de Territorio y Sostenibilidad, 2015. <https://canviclimatic.gencat.cat/web/.content/02_OFICINA/actuacio_internacional/Acord_de_Paris/acord_paris_maquetacio-v2_final.pdf>

Coòpolis, Ateneo Cooperativo de Barcelona; Ayuntamiento de Barcelona. *Cultura cooperativa a Barcelona: Guia pràctica per al cooperativisme cultural* [en línea]. Barcelona: Instituto de Cultura y Ayuntamiento de

Barcelona, 2018. <https://www.laciutatinvisible.coop/wp-content/uploads/2018/11/cultura_cooperativa_a_barcelona_web.pdf>

Cubeles, X.; Mascarell, M. *Els impactes de la cultura: Metodologia per a l'estudi dels impactes d'esdeveniments culturals* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019. <https://llibreria.diba.cat/cat/unclick/descargaebook.php?uid=530D6DE83DA2C1B7D228AEC59C28560FA597873B61F58F783BD4C97B78909EF5&c=63351&m=descarga>

De la Torre, B.; Guzmán, K. «Museos en acción: sostenibilidad en modos y medios». En: Martinell, A. (dir.). *Cultura y desarrollo sostenible: Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030* [en línea]. España: Grupo Duende y Red Española de Desarrollo Sostenible, 2020, pp. 46-57. <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf>

Decker, J. «Climate of change». *Museum Management and Curatorship*, vol. 35, n.º 6 (1 de febrero de 2020) [en línea]. CIMAM <https://cimam.org/sustainability-and-ecology-museum-practice/climate-of-change-adapting-museum-practice-professional-development-and-hr-management-to-better-respond-to-the-change-that-confronts-the-communities-we-serve/> [Consulta: 2 de junio de 2021].

Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural. *Equipaments culturals: biblioteques, museus i col·leccions* [en línea]. 2020 <http://mediambient.gencat.cat/ca/05_ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/ecoproductes_i_ecoserveis/etiquetatge_ecologic_i_declaracions_ambientals_de_producte/distintiu_de_garantia_de_qualitat_ambiental/categories_i_sol_licituds/serveis/biblioteques_i_museus_330/> [Consulta: 27 de mayo de 2021].

Departamento de Universidades e Investigación. *Les prioritats d'inversió del Programa Operatiu FEDER 2021-2027* [en línea]. (3 de marzo de 2021). <https://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/detalls/noticia/Les-prioritats-dinversio-del-Programa-Operatiu-FEDER-2021-2027> [Consulta: 2 de junio de 2021].

Departamento de Cultura. *Manual de bones pràctiques ambientals: Equipaments culturals* [en línea]. 2015. <https://cultura.gencat.cat/web/.content/dgpc/museus/03_gestio/01_sostenibilitat_ambiental/recursos_sostenibilitat/Dossier-Manual-de-Bones-Practiques-Ambientals.pdf>

Departamento de Cultura. *Distintiu de garantia de qualitat ambiental* [en línea]. 2017. <https://cultura.gencat.cat/ca/departament/estructura_i_adreces/organismes/dgpcc/subdireccio_general_de_promocio_cultural/projectes/distintiu-garantia-mediambiental/> [Consulta: 27 de mayo de 2021].

Departamento de Territorio y Sostenibilidad. *Guia de publicacions ambientalment correctes: model GPP Toolkit* [en línea]. 2018. <https://contractacio.gencat.cat/web/.content/principis/contractacio-estrategica/ambiental/guia-publicacions.pdf>

Dessein, J.; [*et al.*]. (ed.). *Culture in, for and as Sustainable Development: Conclusions from the Cost Action IS1007 Investigating Cultural Sustainability* [en línea]. Universidad de Jyväskylä, 2015. <http://www.culturalsustainability.eu/conclusions.pdf>

Diputación de Barcelona. *Procés de detecció de projectes per a la recuperació, la transformació i la resiliència a la província de Barcelona. Dossier* (versión 2) [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2020. <https://www.diba.cat/documents/346335100/347389046/Proces+deteccio+programes.pdf/12cb8975-6a10-d9b2-a6b1-c59f4f97a78a?t=1612642239849>

DutchCulture. *Report on Fair International Cultural Cooperation #2 - Climate Change: Conventions and practical issues in funding international activities* [en línea]. 2019. <https://dutchculture.nl/sites/default/files/atoms/files/dutchculture_report_-_fair_international_cultural_cooperation_2019.pdf>

Duxbury, N.; Kangas, A.; De Beukelaer, C. «Cultural policies for sustainable development: four strategic paths». *International Journal of Cultural Policy*, 23(2), 2017, pp. 214-230. [en línea]. <https://doi.org/10.1080/10286632.2017.1280789>

Escobar, A. «Healing the web of life: on the meaning of environmental and health equity». *International Journal of Public Health,* 64(1), 2019, pp. 3-4 [en línea]. <https://doi.org/10.1007/s00038-018-1154-y>

Estudi Ramon Folch y Associats, SL. *Diagnosi d'actuacions de cooperació internacional vinculades al canvi climàtic* [en línea]. Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo y Área Metropolitana de Barcelona, *ca.* 2021. <https://www.fonscatala.org/sites/default/files/2021-06/PUB_diagnosi_canviclima_coopera_internacional_compressed.pdf>

Fernández, A.; Miró, I. *L'economia social i solidària a Barcelona* [en línea]. La Ciutat Invisible, SCCL: Comisionado de Economía Cooperativa, Social y Solidaria - Ayuntamiento de Barcelona, 2016. <https://www.laciutatinvisible.coop/wp-content/uploads/2016/02/essb_def3.pdf>

Folch, E. *La nova mobilitat des de les biblioteques: Resultats de les enquestes sobre la mobilitat cap a les biblioteques de Granollers* [Proyecto BiblioMobilitat] [en línea]. Bibliotecas de Granollers y Granollers Pedala, 2021. <https://www.bibliomobilitat.cat/informe-enquesta-bibliomobilitat.pdf>

Fundación Contorno Urbano. *Mòdul* [en línea] (s. d.). <https://www.contornourbano.com/modul/> [Consulta: 2 de junio de 2021].

García Jané, J.; Suriñach Padilla, R. *Guia del mercat social* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019. <https://llibreria.diba.cat/cat/libro/guia-del-mercat-social_61816>

Generalitat de Cataluña. *Annex al Pla nacional per a la implementació de l'Agenda 2030 a Catalunya: memòria* [en línea]. Generalitat de Cataluña. Consejo Assesor para el Desarrollo Sostenible, *ca.* 2019. <http://cads.gencat.cat/web/.content/00_agenda_2030/Memoria-Pla-nacional-Agenda-2030.pdf>

Generalitat de Cataluña. *Next Generation Catalonia (versión febrero 2021)* [en línea]. Generalitat de Cataluña. Departamento de Economía y Hacienda, 2021. <http://economia.gencat.cat/web/.content/20_departament_gabinet_tecnic/arxius/pla-recuperacio-europa/next-generation-catalonia.pdf>

González Gabarda, C. «Museos para la sostenibilidad». En: Martinell, A. (dir.), *Cultura y desarrollo sostenible: Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030* [en línea]. España: Grupo Duende y Red Española de Desarrollo Sostenible, 2020, pp. 78-85. <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf>

Gobierno de España. *Plan de recuperación, transformación y resiliencia* [en línea]. 2021. <https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf>

Hawkes, J. *The fourth pillar of sustainability: Culture's essential role in public planning* [en línea]. Common Ground Publishing y Cultural Development Network (Melbourne Vic). 2001. <https://www.researchgate.net/publication/200029531_The_Fourth_Pillar_of_Sustainability_Culture%27s_essential_role_in_public_planning>

ICOMOS. Climate Change and Heritage Working Group. *The Future of our pasts: Engaging cultural heritage in climate action* [en línea]. 2019.<https://indd.adobe.com/view/a9a551e3-3b23-4127-99fd-a7a80d91a29e>

Instituto Catalán de Energía. *Proposta de llei de transició energètica de Catalunya i de transformació de l'Institut Català d'Energia en l'Agència Catalana d'Energia* [en línea]. Generalitat de Cataluña, 2019. <http://icaen.gencat.cat/web/.content/35_Participacio/Llei_Transcio_AEC/arxius/20191219_ICAEN_-EstrategiesLLEI.pdf>

Instituto Catalán de las Empresas Culturales; Servicio de Desarrollo Empresarial. *Tres anys de sostenibilitat a l'ICEC* [en línea]. Generalitat de

Catalunya. Departamento de Cultura, 2020. <https://cercles.diba.cat/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=46589>

Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. *Workshop report on biodiversity and pandemics of the intergovernmental platform on biodiversity and ecosystem services* [en línea]. 2020. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4158500>

Julie's Bicycle. *Green Mobility: A guide to environmentally sustainable mobility for performing arts*. On The Move [en línea]. 2011. <http://on-the-move.org/files/Green-Mobility-Guide.pdf>

Julie's Bicycle. *Sustainable production guide: How to limit environmental impacts at every stage in the production process* [en línea]. 2013. <https://juliesbicycle.com/wp-content/uploads/2019/11/Sustainable_Production_Guide_2013.pdf>

Julie's Bicycle. *Environmental sustainability in the Digital Age of Culture: Opportunities, impacts and emerging practices* [en línea]. 2020. <https://juliesbicycle.com/wp-content/uploads/2020/12/JB_Sustainability-in-the-Digital-Age-7-FULL-REPORT.pdf>

Julie's Bicycle; Eurocities. *Leave a trace, not a footprint: A guide for cities to address the environmental impact of cultural events* [en línea]. Julie's Bicycle y Eurocities, *ca.* 2020. <https://eurocities.eu/wp-content/uploads/2020/08/Leave-a-trace-not-a-footprint.pdf>

Juvillà Ballester, E. «La revolució verda». En: Juvillà Ballester, E. (dir.). *Renaturalització de la ciutat* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019, pp. 14-23. <https://llibreria.diba.cat/cat/llibre/renaturalitzacio-de-la-ciutat_61788>

Kagan, S. «Prefiguring Sustainability: Response-Ability and Spaces of Possibility». En: Van den Bergh, H. *Art for the Planet's Sake: Arts and Environ ment* [en línea]. International Network for Contemporary Performing Arts; COAL, Art et développement durable, 2015, pp. 29-32.

Latour, B. *Face à Gaïa: Huit conférences sur le nouveau régime climatique*. París: La Découverte, 2015.

Lavola, SA; Ayuntamiento de Barcelona. *Des dels equipaments culturals fem pinya contra el canvi climàtic: Guia pràctica per formar part del canvi* [en línea]. 2019. <http://www.ajsosteniblebcn.cat/guia_fem_pinya_cc_126190.pdf>

Le Brun-Cordier, P.; Vreux, B. «Reconfiguring ecological imaginaries». *Klaxon*, n.º 12, 2019, pp. 3-5. [en línea]. <http://m.cifas.be/sites/default/fies/klaxon/ibooks/reconfiguring_ecological_imaginaries_-_pdf_1.pdf>

Leitat; El Tinter SAL; Simpple. *Manual de la bona ecoedició: Guia de bones pràctiques per a l'ecoedició i l'ecodisseny en el sector de les publicacions*

(llibres i revistes): Projecte LIFE+ 09 ENV/ES/000457 [en línea]. 2013. <https://pol-len.cat/w2018/wp-content/uploads/2020/10/GREENING-BOOKS_Guia_Bones_practiques_CAT.pdf>

Martinell, A. «Cultura i desenvolupament sostenible». *Cercle de Cultura* [en línea] (18 de noviembre de 2020). <https://www.cercledecultura.org/cultura_desenvolupament_sostenible_alfons_martinell/> [Consulta: 26 de mayo de 2021].

Martinell, A. «Pensando en la reconstrucción. Los efectos de la pandemia en la cultura». *Confluencia* [en línea] (21 de febrero de 2021). <http://alfonsmartinell.com/pensando-en-la-reconstruccion-los-efectos-de-la-pandemia-en-la-cultura/> [Consulta: 26 de mayo de 2021].

Martínez Escutia, J. *Bajo el signo de la sostenibilidad: el reciclaje en el arte público medioambiental* [Tesis doctoral no publicada] [en línea]. Universidad Politécnica de Valencia, 2015. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/59382>

Martínez Illa, S. *Pla d'equipaments culturals de Catalunya 2010-2020: PECCat* [en línea]. Generalitat de Cataluña. Departamento de Cultura y Medios de Comunicación, 2010. <https://cultura.gencat.cat/web/.content/dgcc/08_Serveis/Publicacions/documents/arxiu/pec_26_01_11.pdf>

Martínez Tormo, J. *Governar per a la cultura: Una proposta per a imple mentar una política cultural local* [en línea]. Fundación Nexe, 2020. <https://fundacionexe.org/wp-content/uploads/2020/10/praxis02_governar_cultura.pdf>

Matadero Madrid. «Eco-visionarios: arte para un planeta en emergencia: exposición» [Programa de la exposición] [en línea]. 2019. <https://www.mataderomadrid.org/sites/default/files/v2/prensa/d/1/ecovisionarios-programa-mano-web.pdf>

Moore, S.; Tickell, A. *Las artes y la sostenibilidad medioambiental: Una perspectiva internacional* [en línea]. Julie's Bicycle y International Federation of Arts Councils and Culture Agencies, 2014. <https://juliesbicycle.com/wp-content/uploads/2019/11/ES_2015JB_IFACCA_DArtReport34b-Web-Ready.pdf>

Muñoz, F.; Nogué, J. «El paisaje como legado rural». En: Grupo de Estudios sobre Ecologías del Sistema del Arte, Nuevos Paisajes y Territorio en Cultura Contemporánea. *Lecturas comentadas, debates y presentaciones 2013-2016* [en línea]. (pp. 23-31). Matadero Madrid, 2017. <https://culturayciudadania.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:9d5104fa-e461-4f43-b79a-7708e427fb0e/ecologias-sistemas-del-arte.pdf>

Museo Nacional de Arte de Cataluña. *Declaració ambiental 2019: El nostre compromís: conservar el que és de tots* [en línea]. 2020. <https://issuu.com/mnac/docs/declaraci_ambiental_2019> [Consulta: 28 de mayo de 2021].

Naciones Unidas, Asamblea General. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* [en línea]. (Documentos Oficiales de la Asamblea General, n.º A/RES/70/1, 21 de octubre de 2015). <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Naciones Unidas, Asamblea General. *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales, Karima Bennoune* [en línea]. (Documentos Oficiales de la Asamblea General, n.º. A/75/298, 10 de agosto de 2020). <https://undocs.org/es/A/75/298>

Norberg-Hodge, H. *El futuro es local: Pasos hacia una economía de la felicidad*. Pol·len, 2020.

Observatorio del Paisaje. *Instruments: Cartes del paisatge* [en línea]. 2021. <http://www.catpaisatge.net/monlocal/cat/cartes.php> [Consulta: 28 de mayo de 2021].

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Consejo Internacional de Museos. *Cultura y desarrollo local: Maximizar el impacto: Una guía para gobiernos locales, comunidades y museos* [en línea]. 2019. <https://icom.museum/wp-content/uploads/2019/08/ICOM-OECD-GUIDE_ES_FINAL.pdf>

Pando Martínez, L. *Lideratge mediambiental en el sector cultural i creatiu català* [en línea]. Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, 2020. <https://conca.gencat.cat/web/.content/arxius/publicacions/IC19_Sostenibilitat-WEB_DEF.pdf>

Parlamento Europeo. *Medidas efectivas para ecologizar Erasmus+, Europa Creativa y el Cuerpo Europeo de Solidaridad*. Resolució P9_TA(2020)0211. [en línea]. 2020. <https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0211_ES.pdf>

Powerful Thinking. *La guia de Powerful Thinking 2017: Energia intel·ligent per a festivals i esdeveniments* [en línea]. Instituto Catalán de las Empresas Culturales y Departamento de Cultura, 2017. <https://issuu.com/icec_generalitat/docs/powerful_thinking>

Prada Campaña, O. *Informe del 5.º Inventario de iniciativas de custodia del territorio en España* [en línea]. Fundación Biodiversidad, 2017. <https://www.custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/5oinventario_ct_fb_03082018_definitivo.pdf>

Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad. *Economia circular i verda al món local: com passar a l'acció i eines per als ens locals* [en

línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2018. <https://www.diba.cat/documents/63810/166310776/Guia_ECiV_Final+rev+juliol+2018.pdf/1463e13b-f0cd-4134-bda8-e439daab3ab9>

Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad. *Grup de treball d'economia circular* [en línea]. *ca.* 2021. <https://www.diba.cat/es/web/xarxasost/economiacircular> [Consulta: 31 de mayo de 2021].

Saladié, S.; Bonfill, C. *Pla de paisatge. Cervera* [en línea]. Ayuntamiento de Cervera, 2015. <http://www.catpaisatge.net/fitxers/plans/pla_paisatge_cervera_web.pdf>

Secretaría de Estado para la Agenda 2030. *Directrices generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030* [en línea]. 2021. <https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Directrices_EDS.pdf>

Secretariat of the Convention on Biological Diversity. *Hand- book of the Convention on Biological Diversity Including its Cartagena Protocol on Biosafety* (3.ª ed.) [en línea]. 2005. <https://www.cbd.int/doc/handbook/cbd-hb-all-en.pdf>

Sekulova, F. [*et al.*]. *Les solucions basades en la natura en l'àmbit municipal* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2020. <https://llibreria.diba.cat/cat/libro/les-solucions-basades-en-la-natura-en-l-ambit-municipal_64492>

Servicio de Bibliotecas. *Distintiu de qualitat ambiental* [en línea] (s. d.). <https://biblioteques.gencat.cat/ca/el-servei-de-biblioteques/linies-dactivitat/planificacio-bibliotecaria/infraestructura-bibliotecaria/distintiu-qualitat-ambiental/> [Consulta: 27 de mayo de 2021].

Skolczylas, N. *Climate Action and the Performing Arts: Report from the IETM Galway Satellite Meeting, 2-3 December 2020.* IETM. [en línea]. (2020). <https://www.ietm.org/en/system/files/publications/ietm_report_galway_satellite.pdf>

Stockholm Resilience Centre. *Planetary boundaries* [en línea] (s. d.). <https://stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries.html> [Consulta: 25 de mayo de 2021].

Suriñach Padilla, R. *L'economia social i solidària de Manlleu i la seva àrea d'influència* [en línea]. Ayuntamiento de Manlleu. Oficina de Promoción Económica, 2017. <https://ess.manlleu.cat/wp-content/uploads/2019/07/2-03-34-informe-diagnostic.pdf> [Consulta: 1 de junio de 2021].

Terradas i Serra, J. «Educació ambiental: d'on venim, on anem. Una visió personal». En: Diputación de Barcelona. Oficina Técnica de Educación y Promoción Ambiental (coord.). *Educació ambiental. D'on venim? Cap a on anem?* [en línea], 2017. <https://llibreria.diba.cat/cat/libro/educacio-ambiental_58193>

Throsby, D. «Culturally sustainable development: theoretical concept or practical policy instrument?» *International Journal of Cultural Policy* [en línea] 23(2), 2017, pp. 133-147. <https://doi.org/10.1080/10286632.2017.1280788>

Torrent, M.; Borràs, M. «Salvar les nostres llavors de l'extinció» [Reportaje]. *Ara. Diumenge* [en línea] (3 de abril de 2021). <https://diumenge.ara.cat/diumenge/salvar-nostres-l-extincio_130_3933001.html>

UGT. Secretaría de Políticas Sectoriales; Diputación de Barcelona. *Guia de bones pràctiques per a una contractació pública socialment responsable* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2019. <https://llibreria.diba.cat/cat/libro/guia-de-bones-practiques-per-a-una-contractacio-publica-socialment-responsable_62355>

Ulied, A. [*et al.*]. *Models i factors per a un nou desenvolupament econòmic local: AtlesDEL* [en línea]. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2017. <https://llibreria.diba.cat/cat/libro/models-i-factors-per-a-un-nou-desenvolupament-economic-local-atlesdel_58848>

UNESCO. World Heritage Centre. *Climate Change: Climate Action for World Heritage* [en línea]. 2021. <https://whc.unesco.org/en/climatechange/> [Consulta: 2 de junio de 2021].

Valensi, S. [*et al.*]. *Décarbonons la Culture! Rapport intermédiaire*. The Shift Project - Plan de transformation de l'économie française [en línea]. 2021. <https://theshiftproject.org/article/decarbonons-la-culture-rapport-intermediaire-shift/>

Van den Bergh, H. *Art for the Planet's Sake. Arts and Environment* [en línea]. International Network for Contemporary Performing Arts; COAL, Art et développement durable, 2015.

Voices of Culture. *Culture and the United Nations Sustainable Development Goals: challenges and opportunities. Brainstorming report: February 2021* [en línea]. 2021. <https://voicesofculture.eu/wp-content/uploads/2021/02/VoC-Brainstorming-Report-Culture-and-SDGs.pdf>

Wilson, C. *Creative Responses to Sustainability: Cultural Initiatives Engaging with Social & Environmental Issues: Spain Guide* [en línea]. Fundación Asia-Europa, 2019. <https://asef.org/wp-content/uploads/2020/10/FINAL-ASEF-Spain-Directory-Online-Version-1.pdf>

World Meteorological Organization. *United in Science 2020: A multiorganization high-level compilation of the latest climate science information* [en línea]. 2020. <https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10361>

Créditos y agradecimientos

Este documento lo ha promovido el Centro de Estudios y Recursos Culturales de la Diputación de Barcelona (CERC) y lo ha desarrollado el equipo de Innovación, Transferencia y Desarrollo (ITD).

Autoría:
- Jordi Baltà Portolés, Área de Consultoría y Proyectos Internacionales de ITD
- Herman Bashiron Mendolicchio, investigador independiente y docente de la Universidad de Barcelona

Coordinación y soporte técnico del Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC):
- Marga Julià, responsable del Programa de estudios

Grupo experto asesor:
- Gemma Carbó, directora del Museo de la Vida Rural de L'Espluga de Francolí, Fundación Carulla
- Vanesa Freixa, ilustradora, gestora cultural y dinamizadora rural
- Jordi Juanós, director de la Fundación Plant-for-the-Planet
- Blanca Martínez de Foix Romance, jefa de la Oficina Técnica de Educación y Promoción Ambiental, Diputación de Barcelona
- Jordi Pascual, coordinador de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)
- Laia Sanahuja, técnica de gestión del Servicio de Desarrollo Empresarial, Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC)
- Ana Villagordo, consultora en proyectos de comunicación ambiental, estrategia creativa y consumo consciente

Equipo consultor de Innovación, Transferencias y Desarrollo (ITD):
- Àngel Mestres, director general

- Mariana Pfenniger, jefa del Área de Consultoría y Proyectos Internacionales

Dirección (CERC):
- Laia Gargallo, jefa de la Oficina de Estudios y Recursos Culturales
- Aina Roig, jefa de la Sección Técnica

Apoyo documental y bibliográfico (CERC):
- Roser Mendoza, jefa del Centro de Información y Documentación
- Núria Grau, técnica del Centro de Información y Documentación

Grafismo:

Los gráficos del documento los ha elaborado ITD

Personas entrevistadas:
- Maria Garcia Martínez, jefa de la Sección de Educación y participación ambiental, Gerencia de Servicios de Medio Ambiente, Diputación de Barcelona (1 de marzo de 2021)
- Sara Batet, técnica de la Sección de Educación y Participación ambiental; y Joana Rosalia Barber, jefa de la Oficina Técnica de Parques Naturales, Gerencia de Servicios de Espacios Naturales, Diputación de Barcelona (4 de marzo de 2021)
- Rafa Milán, jefe del Servicio de Cultura, Ayuntamiento del Prat de Llobregat (10 de marzo de 2021)
- Oriol Granyer, técnico de los servicios técnicos del Consorcio de las Gavarres (11 de marzo de 2021)
- Christian Alonso, comisario e historiador del arte, impulsor del Grupo de trabajo de las ecologías híbridas del delta del Llobregat (11 de marzo de 2021)
- Roser Oduber y Joan Vendrell, directores del Centro de Arte Contemporáneo y Sostenibilidad (CACiS) El Horno de la Cal, Calders (11 de marzo de 2021)
- Lluís Llobet, director del Centro de Arte y Naturaleza de Farrera (12 de marzo de 2021)
- Sandra Carrera, coordinadora económica y relaciones públicas, Red para la Conservación de la Naturaleza (conversación telefónica, 12 de marzo de 2021)
- Marisol Lage, jefa de la Oficina Técnica de Estrategias para el Desarrollo Económico (OTEDE), y Jordi Boixader, jefe de la subsección de Innovación del Desarrollo Económico de la OTEDE, Gerencia de Servi-

cios de Promoción Económica y Ocupación, Diputación de Barcelona (17 de marzo de 2021)
- Beatriz Cavanillas, coordinadora, y Lorea Sanz, tecnóloga del Ateneo de Fabricación La Fábrica del Sol, Barcelona (18 de marzo de 2021)
- Toni Arrizabalaga, director del Museo de Ciencias Naturales de Granollers (18 de marzo de 2021)
- Juanma Moreno, subdirector de la Biblioteca Can Pedrals, Granollers (25 de marzo de 2021)
- Esteban Marín, director artístico de la Fundación Contorno Urbano, L'Hospitalet del Llobregat (26 de marzo de 2021)
- Gemma Carbó, directora del Museo de la Vida Rural (12 de abril de 2021)

El equipo responsable del informe da las gracias a todas las personas entrevistadas durante el proyecto, así como a los miembros del grupo asesor.